

Beccaria, Luis; Gluzmann, Pablo Alfredo

Working Paper

Medición de los Ingresos y la Pobreza Oficial en América Latina y el Caribe

Documento de Trabajo, No. 148

Provided in Cooperation with:

Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), Universidad Nacional de La Plata

Suggested Citation: Beccaria, Luis; Gluzmann, Pablo Alfredo (2013) : Medición de los Ingresos y la Pobreza Oficial en América Latina y el Caribe, Documento de Trabajo, No. 148, Universidad Nacional de La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), La Plata

This Version is available at:

<https://hdl.handle.net/10419/127656>

Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

Terms of use:

Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.

You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.

If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.

C | E | D | L | A | S

Centro de Estudios
Distributivos, Laborales y Sociales

Maestría en Economía
Facultad de Ciencias Económicas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

**Medición de los Ingresos y la Pobreza Oficial en
América Latina y el Caribe**

Luis Beccaria y Pablo Alfredo Gluzmann

Documento de Trabajo Nro. 148
Agosto, 2013

ISSN 1853-0168

MEDICIÓN DE LOS INGRESOS Y LA POBREZA OFICIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Luis Beccaria^{*} y Pablo Alfredo Gluzmann^{**}

^{*} UNGS. e-mail: labeccari@gmail.com

^{**} CEDLAS – UNLP y CONICET. e-mail: gluzmann@yahoo.com

Este trabajo fue preparado en el marco del Trust Fund for Statistical Capacity Building III otorgado por el Banco Mundial a la Universidad Nacional de La Plata, y en parte está basado en las discusiones del Taller sobre armonización de las estadísticas de pobreza en América Latina y el Caribe realizado en Montevideo, Uruguay entre el 22 y el 24 de mayo de 2012.

Índice

I. INTRODUCCION	3
II. LA MEDICION DEL INGRESO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.....	6
II.1. Las encuestas analizadas y los materiales utilizados	6
II.2. La medición del ingreso en las encuestas consideradas.....	8
II.2.1. Completitud	16
II.2.2. La estrategia de medición.....	27
II.2.3. Corrección y ajuste de los ingresos	44
II.2.4. Cambios en el tiempo en la cobertura y estrategia de medición.....	48
II.3. Una mirada de conjunto	50
III. LA MEDICION DE LA POBREZA POR EL METODO DE LOS INGRESOS EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE	53
III.1. Los países considerados y los materiales analizados	55
III.2. El enfoque general de las mediciones en los países de la región.....	56
III.3. La línea de pobreza	58
III.3.1. La Canasta Básica de Alimentos	68
III.3.2. El componente no alimenticio	76
III.3.3. Actualización en el tiempo de la línea de pobreza	80
III.4. La medición de los recursos	81
III.5. Consideraciones generales	85
IV. ALGUNAS SUGERENCIAS.....	90
IV.1. Acerca de los formularios de las encuestas de hogares.....	90
IV.2. Acerca del método de medición de la pobreza por ingreso.....	92
Referencias	96
Cuadros Anexos.....	98
Anexo A: Cuestionarios de ingresos.....	98
Anexo B: Comparación 1995-2011	128

I. INTRODUCCION

La realidad económica y social de América Latina y también del Caribe¹ ha promovido, como no podía ser de otra manera, una vasta literatura sobre la distribución del ingreso y la pobreza desde una perspectiva aplicada. La región no sólo se caracteriza por sus persistentemente elevados niveles promedio de desigualdad y de incidencia de pobreza sino que estas variables registran amplias variaciones durante períodos relativamente breves como respuesta de comportamientos también fluctuantes de su entorno macroeconómico.

El análisis de estos fenómenos se ha basado casi enteramente en información estadística proveniente de las encuestas de hogares. Esta fuente presenta conocidas ventajas derivadas de la posibilidad de relacionar a los ingresos con diversas variables que también son captadas en los relevamientos a hogares y que resultan relevantes para analizar el tema y explorar factores asociados a, por ejemplo, diferencias entre países, grupos de individuos o cambios en el tiempo. A esto se suma el hecho de que algunas características de la estructura productiva y del empleo de la región (informalidad, alta evasión impositiva, elevada ruralidad) limitan el uso de otras fuentes estadísticas como los registros impositivos o las basadas en datos provenientes de empresas (ej. los registros de seguridad social). Por otra parte, estas fuentes, más allá de sus limitaciones, no han tenido un desarrollo similar al de las encuestas a hogares.

En efecto, los relevamientos a hogares cuentan con cierta tradición en la región, con varios países que ya disponían en los años sesenta de programas regulares. A su vez, han tenido un avance significativo desde los noventa y actualmente todos los de América Latina levantan una encuesta de manera sistemática al menos una vez al año. Además, se ha ido ampliando la cobertura geográfica, al punto que la mayoría de las encuestas tienen hoy un alcance nacional (véase más abajo) así como perfeccionado los aspectos metodológicos, tales como los muestrales, los diseños de los cuestionarios o el procesamiento. En este sentido, un punto destacable es la mayor oportunidad y amplitud con la que se difunden los datos, con muchos países permitiendo el libre acceso a los microdatos.

Entre estos avances se advierten también mejoras en la medición de ingresos, sea

¹ En todo el documento, cuando se hace referencia al "Caribe" se está considerando exclusivamente a los países de habla inglesa y holandesa.

en términos de cobertura como de diseño de las preguntas. No obstante, sigue habiendo espacio para mejoras en la captación de esta variable en las encuestas de hogares. Por otra parte, existen disparidades en la forma en que distintos países realizan su medición, dificultando en alguna medida la comparabilidad internacional. Este es un aspecto de particular importancia, si se tienen en cuenta los esfuerzos por avanzar hacia una mayor coordinación regional o subregional en aspectos económicos y sociales.

Una situación similar se verifica con las estimaciones oficiales de pobreza en tanto se observa un crecimiento en el número de países que regularmente efectúan mediciones de la incidencia y otras características de la pobreza por ingresos, que es el enfoque más utilizado en la región para analizar esta temática. Este proceso ha ido acompañado de mejoras en las metodologías empleadas, pero también se enfrentan dificultades a la hora de la comparabilidad entre países. Debe tenerse en cuenta aquí, tanto el proyecto SEDLAC (del Banco Mundial y CEDLAS-UNLP) como la CEPAL proveen regularmente de mediciones de pobreza por ingresos² para los diferentes países de la región que se basan en metodologías que contemplan, como uno de sus objetivos, el de la comparabilidad internacional.

Teniendo estos elementos en cuenta, el presente documento analiza las encuestas de hogares y las metodologías de las estimaciones oficiales de pobreza de la región; en particular, se han planteado tres objetivos.

En primer lugar se busca analizar la forma en que se miden los ingresos de las personas y los hogares en las encuestas de hogares de América Latina y el Caribe (ALC). Se apunta aquí a:

- identificar las distintas corrientes de ingreso captadas en esos relevamientos y analizar las estrategias de medición utilizadas de manera de contar con elementos que permitan llegar a una visión del alcance, o del grado de completitud, de los ingresos medidos en las encuestas así como de la adecuación de dichas mediciones. Ambos aspectos se discutirán teniendo como criterio general la pertinencia de las mismas para

² La Base de Datos Socioeconómicos para América Latina y El Caribe (SEDLAC, 2013) contiene las estimaciones de pobreza de América Latina y el Caribe elaboradas en conjunto por el Banco Mundial y el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. El Banco Mundial adicionalmente efectúa mediciones en buena parte de los países del mundo mientras que CEPAL publica sus mediciones para los países de América Latina en su publicación anual *Panorama Social*, y también se encuentran disponibles en su portal de estadísticas CEPALSTAT (2013).

al análisis de la distribución del ingreso y a la medición de la pobreza por ingresos.

- conocer en qué medida las mediciones de los ingresos son comparables entre países.

El segundo objetivo consiste en reseñar las características principales de las metodologías de identificación de hogares e individuos pobres que se realizan en la región utilizando el enfoque de los ingresos, lo cual permitirá indagar acerca del grado de comparabilidad de las estimaciones resultantes. En este punto, se contemplarán las estimaciones oficiales, las que se disponen para algunos y no todos los países y también se hará referencia a aquellas de organismos internacionales.

Finalmente, y en base a la evidencia que permita alcanzar la búsqueda de los dos objetivos anteriores, se efectuarán algunas sugerencias sobre ciertas modificaciones que algunos países podrían considerar, tanto en la medición de los ingresos como en las metodologías de estimación de pobreza. Estas están orientadas tanto a mejorar la estimación misma de las variables relevantes como a lograr un mayor grado de comparabilidad internacional.

II. LA MEDICION DEL INGRESO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

II.1. Las encuestas analizadas y los materiales utilizados

Se han analizado las encuestas que de manera regular son levantadas por organismos oficiales de los países de la región, en general sus oficinas nacionales de estadística. Se trata generalmente de relevamientos dirigidos a la obtención de información relevante para el análisis de la situación del empleo, o de propósitos múltiples, realizados al menos con una frecuencia anual. Esto implica que no se han considerado otras de carácter excepcional o implementadas esporádicamente, aun cuando indaguen la temática del ingreso. Por ejemplo, en varios países han levantado, incluso con alguna periodicidad, encuestas de condiciones de vida (o similares) dirigidas a analizar en profundidad aspectos como salud, educación y acceso a la protección social, que cuentan con módulos que indagan el ingreso e incluso, el gasto.

Las excepciones a este criterio están dadas por los casos de México y Chile. En el primero se considera a la encuesta de ingresos y gastos que se levanta cada dos años ya que el relevamiento de empleo y desempleo (la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) sólo indaga los ingresos laborales. En cuanto a Chile además de la Encuesta Suplementaria de Ingresos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (ESI-NENE) que se releva anualmente, se decidió incluir adicionalmente a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), relevada también cada dos años, dado que esta constituye la fuente principal de estimaciones de pobreza por ingresos del país.

Por su parte, en el caso de Brasil se consideró a la PNAD, relevamiento que en tiene una cobertura nacional, dado que la Encuesta Mensual de Empleo (PME) también investiga ingresos, pero solo laborales. De manera similar, en Paraguay se levanta desde 2010 la Encuesta Continua de Empleo (ECE) que tiene una periodicidad trimestral mientras que Perú dispone, desde 2001, con la Encuesta Permanente de Empleo (EPE) que produce estimaciones para trimestres móviles. En Bolivia se releva la Encuesta Trimestral de Empleo (ETE) desde 2009 y en Costa Rica, desde 2010, la Encuesta Continua de Empleo (ECE). Todas estas encuestas también indagan ingresos pero sólo los provenientes de fuentes laborales.

Por último cabe mencionar, que a pesar de que las encuestas del Caribe utilizadas en este trabajo captan casi exclusivamente ingresos laborales, se decidió incluirlas al no

existir en esos países otras encuestas regulares que midan fuentes adicionales de ingreso. El detalle de los relevamientos tomados en cuenta en el análisis se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Listado de encuestas de hogares

País	Encuesta	Acrónimo	Cobertura	Periodicidad	Período de relevamiento	Año
Argentina	Encuesta Permanente de Hogares Continua	EPH-C	31 Ciud. Princ.	Trimestral	Continua	2011
Bolivia	Encuesta de Hogares	EH	Nacional	Anual	Nov/Dic	2011
Brasil	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios	PNAD	Nacional	Anual	Sept	2011
Chile	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional	CASEN	Nacional	Bienal	Nov/Dic	2011
	Encuesta Suplementaria de Ingresos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo	ESI-NENE	Nacional	Anual	Oct/Dic	2011
Colombia	Gran Encuesta Integrada de Hogares	GEIH	Nacional	Mensual	Continua	2011
Costa Rica	Encuesta Nacional de Hogares	ENAH	Nacional	Anual	Jul	2010
Rep. Dominicana	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo	ENFT	Nacional	Bianual	Abr y Oct	2011
Ecuador	Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo	ENEMDU	Nacional*	Trimestral	Continua	2011
El Salvador	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	EHPM	Nacional	Anual	Continua	2010
Guatemala	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos	ENEI	Nacional	Anual	Sept/Oct	2010
Honduras	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples	EPHPM	Nacional	Anual	Mayo	2011
México	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	ENIGH	Nacional	Bienal	Ago-Nov	2010
Nicaragua	Encuesta Continua de Hogares	ECH	Nacional	Trimestral	Continua	2010
Panamá	Encuesta de Mercado Laboral	EML	Nacional	Anual	Agosto	2011
Paraguay	Encuesta Permanente de Hogares	EPH	Nacional	Anual	Oct/Dic	2010
Perú	Encuesta Nacional de Hogares	ENAH	Nacional	Trimestral	Continua	2011
Uruguay	Encuesta Continua de Hogares	ECH	Nacional	Mensual	Continua	2011
Venezuela	Encuesta de Hogares Por Muestreo	EHM	Nacional	Bianual	Continua	2011
Bahamas	Labor Force Survey	LFS	Nacional	Anual	Mayo	2011
Barbados	Continuous Household Labour Force Survey	CHLFS	Nacional	Trimestral	Continua	2012
Jamaica	Labor Force Survey	LFS	Nacional	Trimestral	Cuatro meses	2011
Santa Lucía	Labor Force Survey	LFS	Nacional	Trimestral	Continua	2011

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

* Solo es nacional para el último trimestre de cada año, en el resto de los trimestres abarca solo aglomerados urbanos.

A efectos de analizar los diversos aspectos que caracterizan la medición de los ingresos en las encuestas de hogares se han examinado los formularios de dichos relevamientos y en algunos casos se ha recurrido a material adicional como notas explicativas a usuarios y/o manuales de los encuestadores.

Se han considerado los formularios empleados en las encuestas de 2011 (o el año anterior más próximo de acuerdo a la disponibilidad de información en cada país). De cualquier manera, también se incluye un breve análisis de los principales cambios que se produjeron en la indagación de los ingresos en la mayoría de los relevamientos considerados desde los años noventa.

II.2. La medición del ingreso en las encuestas consideradas

La indagación acerca de la medición del ingreso en los relevamientos regulares a hogares de ALC que se encara en este documento pretende aportar elementos acerca de tres aspectos. Por un lado, el grado de *completitud* de la medición, o sea, de la gama de las corrientes de ingresos que se indagan y de cuáles son los componentes de cada una de ellas que se investigan.

Por el otro lado, se examinarán los *procedimientos o criterios de indagación* utilizados, esto es, los abordajes concretos y las preguntas empleadas en cada encuesta para captar los diferentes tipos de ingresos. Aquí aparece como relevante examinar el detalle con el que se pretende captar las diferentes fuentes y componentes de ingreso, los períodos de referencia considerados, el fraseo mismo de las preguntas así como su secuencia. Otro aspecto que resulta importante conocer es quién o quiénes son los miembros de los hogares que responden el cuestionario y, en particular, el módulo de ingreso.

Debe tenerse en cuenta que el examen de estos aspectos no permite, per se, arribar a un diagnóstico comprensivo de la calidad de la medición. No sólo porque ésta depende de factores diferentes a la estrategia misma de indagación del ingreso (como por ejemplo los aspectos muestrales) sino porque el análisis que se resume en el documento sobre esa estrategia no puede contemplar aspectos que tienen gran influencia en la calidad de la medición misma del ingreso, como son la capacitación de los encuestadores u otros miembros de los equipos que realizan las tareas de campo, o los procedimientos de edición y corrección. De cualquier manera, ciertos enfoques

adoptados en los cuestionarios sobre ingresos aparecen como más adecuados que otros en términos de la calidad de las mediciones por lo que el análisis a reportar en este documento sobre los procedimientos utilizados en cada encuesta proveerá elementos significativos que contribuyan a aquel diagnóstico.

El análisis de estos aspectos mencionados –completitud y estrategia de indagación– permiten, en conjunto, brindar indicios acerca de las debilidades y fortalezas de las mediciones de ingreso disponibles a partir de los datos de las encuestas de hogares, así como aportar elementos para poder efectuar sugerencias destinadas a superar algunas de las limitaciones que actualmente se presentan.

Finalmente, el documento examinará el grado de comparabilidad existente entre las mediciones de ingreso, lo que resultará de contrastar cómo varían los dos aspectos anteriores entre las encuestas consideradas.

A efectos de analizar los tres aspectos anteriores, se han examinado, como se señaló anteriormente, las preguntas destinadas a la medición del ingreso de las encuestas consideradas. En los cuadros A1 a A22 del Anexo, se muestran esas preguntas para cada una de los relevamientos considerados y listados en el Cuadro 1. A efectos de contar con una presentación más sistemática que facilite el análisis de los tres aspectos señalados, las preguntas de los diferentes países se han resumido en el Cuadro 2 que identifica un conjunto de características.

Cuadro 2: Características de la medición del ingreso en las diferentes encuestas

	ARG	BOL	BRA	CHI	CHI 2	COL	COS	ECU	ELS	GUA	HON	MEX	NIC	PAR	PAN	PER	DOM	URU	VEN	BAH	BAR	JAM	STL
1) INGRESOS DEL TRABAJO																							
Preguntas diferenciales por fuente	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X			
Valuación: Neta (N) o Bruta (B) de aportes a la seguridad social e impuestos.	N	N	B	N	N	B As / N In	B 23/ As / N In	N 6/	N	B / N In	B / N In	N	N	N	B	B / N	N	N	N			B	B
A) Ocupación principal																							
1) Asalariados																							
a) Salario																							
Remuneración monetaria total sin desagregar			MA / U					MA								U			U	A	SA / U 36/	A	MA 36/
Sueldo básico (incluye distintos componentes detallados más abajo según el país)	MA*	V		MA 5/	MA	MA*	MA *		V	MA	V / U	MA 10/	MA	V		V	V	MA**					
b) Componentes usuales / mensuales																							
Total																							
Propinas	MA	V*		MA		MA*	MA		A	MA*	V / U	MA* 10/	MA*				MA 12/	MA					
Viáticos				MA		A			A*				MA					MA					
Bonos y premios	MA*	A		MA	MA	MA			A*	A		MA 10/	MA	M/A *			A 12/	MA*					
Comisiones	MA	V*		MA	MA	MA*			A*	MA*	V / U	MA* 10/	MA*	M/A *			MA 12/	MA*					
Horas Extras	MA*	V		MA	MA	MA	MA*		A	MA	V / U	MA 10/	MA*	M/A *			MA 12/	MA*					
Salario familiar	MA*	A		MA		MA	A									A 20/		MA**					
Otros				MA	MA				A		V / U	MA** 10/	MA										
c) Componentes no usuales																							
Aguinaldo	MA	A		A			A		A	A		A	V 32/	A / S	MA / 20/	A 20/		MA					
Vacaciones						A			A	A		MA** 10/	V 32/			A 20/	A 12/	MA					

Cuadro 2 (continuación)

	ARG	BOL	BRA	CHI	CHI 2	COL	COS	ECU	ELS	GUA	HON	MEX	NIC	PAR	PAN	PER	DOM	URU	VEN	BAH	BAR	JAM	STL
Bonificaciones	MA			A		A	A			A	V / U		V 32/			A 20/	A 12/						
Retroactivos	MA																	MA					
Participación ganancias												A				A 20/	A 12/						
Indemnización por despido	MA / N	A / N		A / N		A / N			A / N	A / N 31/		MA 10/ /N	MA / N			A / N		A / N					
Otros				A		A	A									A 20/	A 12/	MA					
d) Remuneración en especie																							
Remuneración total en especie sin desagregar			MA / U					MA							U								
Alimentos		A		MA	MA	MA	MA		A	MA	MA		MA	MA		A	MA 20/	MA 26/					
Vestimenta		A		MA	MA				A		MA		MA	A		A	MA 20/	MA *					
Transporte		A		MA	MA	MA	MA		A	MA	MA		MA			A	MA 20/	MA *					
Vivienda		A		MA	MA	MA	MA		A	MA	MA		MA	MA		A	MA 20/	MA					
Otros		A		MA	MA	MA	MA		A				MA	MA		A	MA 20/	MA * 22/					
II) Independientes																							
a) Criterio medición (N=ingreso neto ; R=retiro)																							
Ingreso neto	X		X		X*	X	X		X	X	X		X*	X 29/	X	X	X*		X				
Indagan ingresos/ventas y gastos		X					X	X	X	X	P	X	P	29/						X			
Retiro		X		X	X*							X*	X					X					
b) Otros componentes																							
Sueldo	X				X*		X					X	X*				V*						
Retiro mercaderías	1/		X	X	X		X	X	X	X** 9/	X	X*	X	X	X	X	MA / A	X					
c) Período referencia																							
Único	MA	V	MA / U		MA 35/			MA	V						MA/U	MA	V	MA 15/	MA/U	A			

Cuadro 2 (continuación)

	ARG	BOL	BRA	CHI	CHI 2	COL	COS	ECU	ELS	GUA	HON	MEX	NIC	PAR	PAN	PER	DOM	URU	VEN	BAH	BAR	JAM	STL
Actividades primarias				A		A	V		A 34/	A	A	A	A	V									
Actividades no primarias				MA		MA	MA			MA / U	6M	MA 10/	MA	A y MA									
Detalle actividad independiente									P	T	P	T	P	T		P							
B) Ocupación secundaria																							
Misma pregunta de ocupación principal		X p/ In							X As / In 8/	X p/ In	X		X	As Mn		X		X 18/		X			X
Por fuente, pero resumida	MA / D	X p/ As					MA As / V In / D y E			X p/ As		X											
Sin diferencia fuentes (sin desagregación componentes)			MA / D y E	MA / D+E	MA 35/	MA / D		MA / D y E						X 14/	X / D		MA		U 27/				
Trabajos eventuales / ingresos trabajos anteriores	MA			MA		MA (De)	X		A	A		X			MA	A							
2) INGRESOS NO LABORALES																							
Jubilaciones y pensiones	MA	MA	MA / U	MA	MA	MA	V	MA	MA	3M	3M	MA 10/	MA	U	MA	6M	MA/A	MA	MA				
Alquileres	MA	MA	MA / U	MA / A	MA 35/	MA	V	MA *	MA	3M	3M	MA 10/	MA	U	MA *	A	MA/A *	A	MA *				
Intereses, dividendos	MA	MA	MA / U *	A	A 36/	A	V	MA *	A	3M	3M	MA 10/ y A	MA	U	MA *	A	MA/A *	A	MA *				
Becas	MA			1/	MA		V			3M	3M	MA 10/	MA 33/		MA			MA	MA				
Seguro desempleo	MA			MA	MA					3M								MA					
Transferencias del gobierno	MA *	MA 3/		MA / A 3/	MA		V	MA 7/	A	3M *	3M	MA 3/ 10/	MA	U	MA 3/	6M *	MA/A	MA 3/	MA 3/				
Transferencias de instituciones	MA *			MA		A	V	MA **		3M *	3M	MA 10/	MA		MA **	6M *	A						
Transferencias de otros hogares	MA	A	MA / U	MA	MA	A	V	MA **	MA y A	3M *	3M	MA 10/	MA	U	MA **		MA/A	MA	MA				
Indagación remeses del exterior		A *			MA	A	V	MA	MA y A	3M	3M y A	MA 10/	MA	U			6M	A					

Cuadro 2 (continuación)

	ARG	BOL	BRA	CHI	CHI 2	COL	COS	ECU	ELS	GUA	HON	MEX	NIC	PAR	PAN	PER	DOM	URU	VEN	BAH	BAR	JAM	STL
Retroactivos	MA	A		MA						3M								A					
Otros	MA	MA	MA / U*	A	MA	A	V		MA/A	A	3M	MA 3/10/	MA	U	MA	6M	MA / A	A	MA	A	U 36/37/	A	
Transferencias en bienes		A*					V			MA**	3M y A		MA	30/	MA**		MA / A	MA 19/					
AUTOCONSUMO		A		A			V		V	MA**	A	X p/ In	A	MA/A	U	MA	MA/A	X					
3) RENTA IMPLICITA DE LA VIVIENDA PROPIA																							
Indagación de valor probable de alquiler		X		X	X	X	X		X	X		X		X	X	X	X	X					

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

Notas:

ARG: Argentina, EPH.

BOL: Bolivia, EH.

BRA: Brasil, PNAD.

CHI: Chile, CASEN.

CHI 2: Chile, ESI-NENE.

COL: Colombia, GEIH.

COS: Costa Rica, ENAHO.

ECU: Ecuador, ENEMDU.

ELS: El Salvador, EHPM.

GUA: Guatemala, ENCOVI.

HON: Honduras, EHPM.

MEX: México, ENIGH.

NIC: Nicaragua, EMNV.

PAN: Panamá, EH.

PAR: Paraguay, EPH.

PER: Perú, ENAHO.

DOM: República Dominicana, ENFT.

URU: Uruguay, ECH.

VEN: Venezuela, EHM.

BAH: Bahamas, LFS.

BAR: Barbados, LFS.

JAM: Jamaica, LFS.

STL: Santa Lucía, LFS.

A= Anual

MA= Mes anterior (incluye período anterior cuando se indaga por frecuencia de pago)

SA= Semana anterior

V= Variable, se indaga el período

D= Ingreso monetario

E= Ingreso en especie

G= Incluye subsidios en dinero del gobierno

M=Mes/Meses

N= No consideran a las indemnizaciones como parte del ingreso laboral. Forman parte de otros ingresos

P= Actividades primarias

T= Todo tipo de actividad

S= Semestral

U= Período usual

As=Asalariados

In=Independientes

De=Desocupados

Mn=Ingreso monetario

1/ Se indaga si se recibe ese ingreso, pero no el monto.

2/ Incluye transferencia en bienes.

3/ Indagan programas específicos.

4/ Se refiere al monto "normal" o promedio.

5/También se indagan los de dos meses anteriores.

6/ Para asalariados, se indagan los descuentos.

7/ Pregunta específica sobre el Bono de Desarrollo Humano.

8/ Misma pregunta para ocupación asalariada, sólo ingreso neto para independientes y no indaga ingreso en especie para esta categoría.

9/También se deducen un monto anual de la indagación detallada del negocio independiente.

10/ Y cinco meses previos.

11/ Sólo 13er. Mes.

12/ Incluye ingresos de la ocupación secundaria.

13/ Sueldo básico por un lado, agregado de componentes por el otro.

14/ Tampoco se indaga a los ingresos por ocupaciones secundarias independientes. Pero además de las preguntas específicas de los ingresos laborales, se hace otra de tipo resumen sobre los ingresos de todas fuentes, que interroga sobre los laborales clasificados en ocupación principal, secundaria, otras.

15/ Utilidades recibidas y, para el sector agropecuario, ingresos por medianería o aparcería, por pastoreo, ganado y capitalización, los últimos 12 meses.

16/ Todos estos componentes agregados.

17/ No se puede identificar está incluido en una pregunta agregada.

18/ Para independientes solo se indaga la actividad principal.

19/ Solo de hogares o familiares en el país.

20/ Se refiere a ingresos de todas las ocupaciones como asalariado.

21/ Incluye tickets.

22/ Incluye valor imputado por servicios médicos de mutuales (asalariado y familia).

23/ Incluye preguntas que permite deducir el salario neto de asalariados con información adicional.

24/ Solo capta las que tuvieron alguna en los últimos 6 meses.

25/ Mes pasado para retiro de mercancías.

26/ Indagación especial para trabajadores agropecuarios.

27/ Se indaga por el total de los ingresos de todos los trabajos del mes pasado.

28/ También consulta desde enero.

29/ Solo en módulo de negocio.

30/ Se incluye en las categorías anteriores.

31/ Se incluyen agregadas con otros tipos de indemnizaciones.

32/ Se consulta si recibió sin especificar el periodo de referencia, luego se solicitan los meses.

33/ Incluidas en la consulta de transferencias del gobierno y en la de otras instituciones.

34/ En el formulario adicional de actividades agropecuarias se hace referencia al ciclo agrícola desde Mayo a Abril del siguiente año. Los independientes agropecuarios también responden la pregunta general de independientes con periodo de referencia variable.

35/ Se consulta primero por el mes anterior pero si no es posible se solicita que estime un promedio mensual de los últimos 12 meses.

36/ Se responde solo por tramos de ingresos.

37/ Solo una pregunta sobre fuente no laboral principal y secundaria para inactivos y desocupados.

* y ** Indican que el valor por los componentes marcados vienen agregados.

II.2.1. Completitud

II.2.1.1. Marcos conceptuales

Como se señalaba en la Introducción, el ingreso constituye una variable relevante para el análisis del bienestar en general, y de sus aspectos distributivos -tanto en términos relativos como de la pobreza-, ya que da cuenta del conjunto de recursos con que se disponen las personas para acceder a los bienes y servicios. En este sentido, el agregado que aparece como relevante para el análisis de esas temáticas es el *ingreso disponible* y, en particular, el ingreso disponible *del hogar*; esta última se define, precisamente, como aquella unidad en la que sus miembros mancomunan gastos.

El ingreso disponible, a su vez, definido como “*el monto máximo que un hogar u otra unidad puede permitirse gastar en bienes o servicios de consumo durante el período contable, sin tener que financiar sus gastos reduciendo su dinero, disponiendo de otros activos financieros o no financieros o incrementando sus pasivos*”.³

Esta definición será tomada en cuenta en este documento como la norma que permitirá analizar en qué medida una encuesta releva los componentes de la definición de ingreso relevante para el análisis del bienestar. El consumo puede ser mayor (menor) al ingreso si la unidad se endeuda o vende parte de sus activos (presta parte de sus ingresos o compra activos).

Pero esta norma es de carácter general por lo que conviene contar con criterios respecto de cuál es el conjunto de los diversos componentes que, de manera agregada, definen al ingreso disponible. Para ello se ha recurrido a las propuestas del Grupo de Canberra (GC), el que ofrece recomendaciones de diferentes agregados de ingresos relevantes para el análisis del bienestar que se consideran el concepto de ingreso disponible. Ellas se han planteado, precisamente, para guiar su estimación estadística. Sus propuestas constituyen el conjunto de recomendaciones más comprensivo sobre este aspecto.

El Cuadro 3 sintetiza la propuesta del GC, evidenciando que los conceptos más amplios del ingreso incluyen componentes en dinero y en especie que reciben los miembros del hogar en un período determinado, sea o no de manera regular. Corresponden, en consonancia con la definición planteada más arriba, a nociones de

³ Naciones Unidas (2008).

ingreso corriente.

Estrictamente, se consideran tres definiciones: el ingreso total, el disponible y el disponible ajustado. El primero es la medida bruta en tanto no considera deducciones como los impuestos directos, los aportes y contribuciones a la seguridad social y las transferencias regulares a otros hogares. De hecho entonces, en el Cuadro 3 los flujos de ingresos 1 a 5 están expresados en términos brutos de impuestos y aportes y contribuciones patronales. El disponible, en cambio, surge de deducir estas partidas del monto del ingreso bruto. El tercero de esos agregados incorpora las transferencias sociales en especie recibidas por los hogares y suministradas principalmente por el gobierno.

Este documento se limita a analizar la medición que hacen las encuestas de hogares de la región de los componentes del *ingreso disponible* según la definición 8 del Cuadro 3. No aborda en cambio, los esfuerzos por lograr mediciones del concepto 10, el *ingreso disponible ajustado*. Avanzar en esta última dirección requiere disponer de estimaciones del valor de los bienes y servicios consumidos por los hogares y que fueron provistos por el estado de manera gratuita o a precios subsidiados. Si la valuación de esta corriente se hace sobre la base del costo de producción –uno de los criterios posibles– se podría llegar a estimaciones de esos montos a nivel agregado a partir de la información de las cuentas públicas de ejecución presupuestaria. Sin embargo, la distribución de este componente del ingreso disponible ajustado entre diferentes conjuntos de hogares (definidos por sus ingresos disponibles, por ejemplo) requiere de relevamientos que indaguen sobre el acceso que ellos tienen a las distintas prestaciones en especie brindadas por el estado. Este tipo de relevamientos, que suelen realizarse esporádicamente en algunos países, han sido la base para numerosos “estudios de incidencia”, esto es, aquellos que tienen como objetivo evaluar el impacto distributivo del gasto público o, más generalmente, de las finanzas públicas en general en tanto también indagan el efecto de los tributos.⁴

De acuerdo a las recomendaciones del GC, las transferencias en especie recibidas de organizaciones sin fines de lucro y de hogares, tampoco forman parte del ingreso disponible según la definición 8.

⁴ Aunque también se han usado algunas encuestas de las consideradas en este documento aunque en tanto provee información sobre el acceso a algunos de las prestaciones públicas, como educación. Véase, por ejemplo, Lustig (2011).

Volviendo ahora a la discusión del ingreso disponible (definición 8 del Cuadro 3), cabe señalar que los diversos agregados suelen computarse a nivel de cada individuo y la suma de los correspondientes a los miembros de un hogar permite alcanzar el ingreso del hogar. Pueden existir algunas partidas (como el caso del alquiler por la vivienda propia, que se mencionará más abajo o algunas transferencias) cuya unidad relevante es el hogar mismo.

El ingreso disponible puede también computarse, a partir de la suma de partidas 1 a 5 que se midan ya netas de todas o algunas deducciones, excluyéndolas del agregado 7. Una situación a tener en cuenta es aquella que se presenta cuando ciertos flujos de ingresos de una persona experimentan descuentos “en la fuente” (por ejemplo, en el salario recibido ya se han efectuado deducciones no sólo por la seguridad social sino también por impuestos a los ingresos), lo cual no obsta para que, adicionalmente, se deban efectuar pagos por tributos directos en tanto recibe varios tipos de ingresos. En este caso, todos o cada uno de los flujos incluidos en las partidas 1 a 5 del Cuadro 3 pueden declararse netos de lo retenido en la fuente, pero aún restaría considerar una transferencia pagada por tributos a los ingresos.

Cabe tener en cuenta que entre los ingresos del trabajo independiente se incluye el alquiler imputado por el uso de la vivienda de la cual es propietario el hogar que la habita. Este tratamiento se deriva de la necesidad de contar con un agregado que no se vea afectado por cambios en las relaciones entre viviendas propias / viviendas alquiladas, o que permita la comparación entre países en los cuales esas proporciones resulten diferentes. La misma preocupación lleva a la necesidad de estimar esta corriente de ingresos al nivel de hogar, ya que debe homogeneizarse la situación de aquellos que difieren en términos del régimen de tenencia de la vivienda. El valor que debe imputarse es el alquiler de mercado de la unidad habitacional propiedad del hogar neto de insumos –básicamente, los costos de mantenimiento e impuestos a la propiedad–. En caso de estar pagándose una hipoteca sobre la vivienda, los intereses deben deducirse de la corriente de ingresos de la propiedad.

Para el análisis del mercado de trabajo, y en particular del nivel, la evolución y distribución de las remuneraciones de los asalariados, también resultan relevantes los flujos que componen los ingresos de los asalariados del listado incluido en el Cuadro 3. En efecto, tal como señala en la Resolución sobre la medición de los ingresos relacionados con el empleo, adoptada por la 16ª Conferencia Internacional de

Estadísticos del Trabajo de 1998, los ingresos del trabajo asalariado comprenden precisamente las partidas allí señaladas (en dinero y especie), pero se plantea que son netas de las contribuciones y aportes patronales.

También resultan similares en lo que hace a los ingresos del trabajo independiente en tanto la Resolución define a los ingresos brutos relacionados con el trabajo independiente como el agregado de: a) *los beneficios (o la parte de beneficios) generados por el trabajo independiente, b) donde sea oportuno, la remuneración recibida por los propietarios gerentes de sociedades y cuasisociedades, y c) el monto de las prestaciones de la seguridad social relacionadas con el empleo que perciben los trabajadores independientes en virtud de regímenes que reconocen la situación en el empleo como condición específica para la afiliación.* A su vez, *el beneficio bruto (o la parte de beneficios) de las empresas familiares no constituidas en sociedad [...] corresponde al valor de la producción bruta una vez descontados los gastos de explotación.*

Tanto entre los ingresos del trabajo asalariado como de los independientes, se incluyen componentes en especie. En el primer caso, corresponde al valor de los bienes y servicios que provee el empleador a sus trabajadores de forma gratuita o a menor precio. Ejemplos de estos pueden ser alimentos, o productos que se venden en el establecimiento donde se trabaja, o el acceso a una vivienda. En el caso de los trabajadores independientes, el flujo engloba al valor (neto de costos) de los bienes que retira de su propio negocio. Entre estos últimos se incluye, así mismo, el valor (neto de costos) de los bienes producidos para consumo propio. Podría suceder también que algunos asalariados, especialmente del sector agropecuario, puedan ser autorizados a producir para consumo propio en tierras del empleador. Ello constituiría otra partida del ingreso en especie en tanto podría entenderse como formando parte del “paquete de empleo” (ver Cuadro 3).

Cuadro 3: Los componentes del ingreso disponible

1. Ingreso de los empleados <i>En efectivo o cuasi efectivo</i> • Sueldos y salarios en efectivo • Propinas y gratificaciones • Participación en los beneficios y opción de compra de acciones • Indemnización por despido y termino de contrato • Asignaciones pagaderas por trabajar en lugares alejados, etcétera, cuando forman parte de las condiciones de empleo <i>Valor en dinero de los beneficios en especie</i> • Contribuciones de los empleadores al seguro social • Bienes y servicios proporcionados al empleado como parte del paquete de empleo
2. Ingreso del empleo autónomo <i>En efectivo o cuasi efectivo</i> • Pérdidas/ganancias de empresas no constituidas en sociedad • Regalías <i>En especie, imputados</i> • Bienes y servicios producidos para trueque, menos costo de los insumos • Bienes producidos para consumo del hogar, menos costo de los insumos • Ingresos menos gastos de viviendas ocupadas por su dueño
3. Alquileres • Ingresos menos gastos de alquiler, excepto renta de la tierra
4. Renta de la propiedad • Intereses recibidos menos intereses pagados • Dividendos • Renta de la tierra
5. Transferencias corrientes recibidas • Prestaciones de seguro social de los sistemas de empleadores • Prestaciones de seguro social en efectivo de sistemas de gobierno • Prestaciones universales de asistencia social en efectivo del gobierno • Prestaciones de asistencia social en efectivo del gobierno, sujetas a verificación de medios • Transferencias en efectivo regulares entre hogares • Apoyo regular recibido de instituciones sin fines de lucro como las entidades benéficas
6. Ingreso total (suma de 1 a 5)
7. Transferencias corrientes pagadas • Contribuciones de los empleadores al seguro social • Contribuciones de los empleados al seguro social • Impuestos sobre la renta • Impuestos regulares sobre el patrimonio • Transferencias en efectivo regulares entre hogares • Transferencias en efectivo regulares a instituciones benéficas
8. Ingreso disponible (6 menos 7)
9. Transferencias sociales en especie (TSE) recibidas
10. Ingreso disponible ajustado (8 más 9)

Fuente: Grupo de Camberra (2002), Cuadro 2.1.

Disponer de la medición de distintos componentes del ingreso de los asalariados

permite, por otra parte, definir diferentes agregados analíticamente relevantes como serían los sueldos básicos sin horas extras ni complementos, por ejemplo. Resulta conveniente contar con la información para cada una de las ocupaciones, o al menos la principal ya que esta sería la unidad de análisis relevante para variables como la remuneración básica, pero también la remuneración total. Referenciar éstas a las horas trabajadas provee otra perspectiva de interés analítico (por ejemplo, para aproximar a un concepto de “precio” del trabajo).

Respecto de los no laborales, el ingreso disponible incluye, por un lado, a las rentas que generan los activos que son propiedad de los miembros del hogar. Estas deberían valorizarse netas de cualquier impuesto y, en el caso de los alquileres, también de los gastos correspondientes. Por el otro lado, a las transferencias monetarias recibidas, que abarca a una gama amplia de flujos. Entre ellas se encuentran las derivadas de la seguridad social, las transferencias monetarias que provee el gobierno (asistencia social) u organizaciones no gubernamentales y las ayudas que brindan otros hogares. Un punto que resulta relevante para varios países tiene relación precisamente con estas últimas y se refiere a las que se reciben de personas viviendo en otros países, las remesas.

II.2.1.2. El alcance de la medición del ingreso en las encuestas de América Latina y el Caribe

El panorama general que se desprende de relevar las diferentes fuentes de ingresos que se indagan en las encuestas de hogares de la región es el de una tendencia a medir al conjunto de los diferentes flujos que fueron señalados más arriba como componentes del ingreso disponible de los individuos y de los hogares. Esta situación ya surgía de examinar el Cuadro 2, pero para tener una visión más clara se presenta el Cuadro 4, que resume específicamente los aspectos referidos a la completitud de las fuentes.

Cuadro 4: Las corrientes de ingreso captadas en las diferentes encuestas

	Ingresos Laborales						Otros ingresos monetarios				Otros ingresos en especies
	Monetarios			En especie			Resumen	Alquileres	Rentas de la prop.	Transferencias	
	Resumen	Actividad Principal	Actividad Secund.	Resumen	Actividad Principal	Actividad Secund.					
América Latina											
Argentina	C	X	X				C	X	X	X	
Bolivia	C	X	X	C	X	X	C	X	X	X	X
Brasil	C	X	X	C	X	X	C	X	X	X	
Chile CASEN	C	X	X	C	X	X	C	X	X	X	
Chile ESI-NENE	C	X	X	P	X		C	X	X	X	
Colombia	C	X	X		X		C	X	X	X	
Costa Rica	C	X	X	C	X	X	C	X	X	X	X
Ecuador	C	X	X	C	X	X	C	X	X	X	
El Salvador	C	X	X		X	P	C	X	X	X	
Guatemala	C	X	X	C	X	X	C	X	X	X	X
Honduras	C	X	X	C	X	X	C	X	X	X	X
México	C	X	X	P	P	P	C	X	X	X	
Nicaragua	C	X	X	C	X	X	C	X	X	X	X
Paraguay	C	X	X		X		C	X	X	X	X
Panamá	C	X	X		X		C	X	X	X	X
Perú	C	X	X	C	X	X	C	X	X	X	
R. Dominicana	C	X	X	C	X	X	C	X	X	X	X
Uruguay	P	X	P	P	X	P	C	X	X	X	X
Venezuela	C	X	X				C	X	X	X	
El Caribe											
Bahamas	C	X	X				C				
Barbados	C						P				
Jamaica	C						C				
Santa Lucía	C	X	X								

Fuente: elaboración propia a partir del cuadro 2. Notas: C= Completo P= Parcial

En ambos cuadros se aprecia que, estrictamente, en todas las encuestas de América Latina analizadas se incluyen preguntas que indagan sobre los ingresos del trabajo y sobre los tres tipos de otros ingresos monetarios que se identificaron en el Cuadro 3. Menor resulta la cobertura de las transferencias en especies de personas o instituciones, las que son sujeto de análisis en la mitad de los casos considerados. De cualquier manera, debe recordarse, ellas no forman parte del ingreso disponible de acuerdo a las recomendaciones del Grupo de Canberra (2002).

En los países del Caribe cuyas encuestas fueron analizadas, la indagación de ingresos se efectúa con menos detalle (ver próxima sección) y no siempre se relevan los ingresos no laborales. Estos son investigados, para el caso de todos los respondentes, en Bahamas y Jamaica, mientras que Barbados solo se indagan hasta dos fuentes de ingresos alternativos al trabajo, pero esta pregunta es formulada exclusivamente a inactivos y desocupados. En Barbados y Jamaica, adicionalmente, no es posible desagregar entre actividad principal y secundaria. Una característica de las encuestas del primero de estos dos países y también de la de Santa Lucía es que se solicita al entrevistado que indique el tramo al que corresponde su ingreso (no se requiere que informe su monto).

Cabe tener en cuenta que tres de los cuatro países analizados (Bahamas, Barbados y Santa Lucía) cuentan con una población muy reducida que puede limitar los incentivos de los encuestados a revelar sus ingresos. Esto probablemente motive a los países a buscar una estrategia de medición orientada a minimizar la no respuesta, realizando escasas preguntas sobre esta variable, y solicitando repuestas por tramos. En Jamaica, el país con mayor población dentro de los analizados (unos 2.7 millones de habitantes), se incluye, adicionalmente a las preguntas acerca de los montos de ingresos individuales, otra en la que el respondente debe indicar el tramo del ingreso total del hogar por todo concepto, con el objetivo probable de relevar alguna evidencia en aquellas unidades cuyos miembros no responden las preguntas de ingreso individual.

En 12 de los 22 países (todos latinoamericanos) se pregunta a los propietarios de sus propias viviendas por una estimación del valor alquiler de la misma. Esto se hace a través de una pregunta del tipo “*Si tuviera que alquilar esta vivienda, cuando cree que pagaría?*”, o “*Cuánto se paga de arriendo en este sector por viviendas similares a la suya?*”. Esto permite tener una aproximación subjetiva del valor probable sobre la renta implícita por sus viviendas particulares mediante una pregunta directa. Sin embargo, no

en todos los países la respuesta a esas preguntas es finalmente tomada en cuenta a la hora de computar el ingreso del hogar, aspecto que será analizado con mayor profundidad en la sección II.2.2.

De lo anterior se deduce también que los relevamientos oficiales y continuos ofrecen, en principio, evidencias para computar variables de los ingresos laborales relevantes para el análisis del mercado de trabajo.

Como se examinará con más detalle en próximas secciones, en América Latina aparece también una tendencia a que los distintos componentes se midan en términos netos. Así, resulta predominante el criterio de requerir los montos de los sueldos y salarios netos de los aportes y contribuciones tanto patronales como personales. Menos evidente es la situación en el caso de los ingresos del trabajo independiente ya que si bien se solicita (o reciben los hogares de otros hogares e instituciones mientras que, dada las características de muchos de esos relevamientos, no se estudian los montos de similar carácter que computa) el ingreso “neto”, esto es la diferencia entre el monto de ventas y los gastos, no resulta claro en qué medida también se deducen los impuestos directos. Similar circunstancia se verifica entre los ingresos de la propiedad. Por tanto, podría considerarse que, **por esta razón**, haya una cierta sobreestimación del ingreso disponible, especialmente en las fuentes que no componen el ingreso de los asalariados. Un sesgo similar se derivaría del hecho que sólo se pregunta por las transferencias que ellos pueden ceder a otros (solo en las encuestas que incluyen preguntas sobre consumo y gasto indagan sobre transferencias cedidas).

Esta primera visión acerca de una elevada cobertura de las partidas de ingreso surge, cabe insistir, de revisar en qué medida se indagan los cinco componentes del ingreso disponible indicados en el Cuadro 3. Es necesario ahora profundizar en el análisis y examinar el alcance con el cual se investigan cada uno de esos componentes en los diversos relevamientos. Si bien comienzan a observarse ciertas diferencias en lo que hace a la completitud entre países, cabe adelantar que aquel panorama general ya manifestado respecto a un grado elevado de cobertura se mantiene.

En los que hace a los ingresos del trabajo, en todos los países de América Latina se relevan los componentes monetarios tanto de la ocupación principal como de la secundaria; la excepción es Uruguay cuya encuesta no incluye preguntas para detectar el

ingreso –ni monetario ni en especie- de la ocupación secundaria independiente.⁵ Dos encuestas, las de Argentina y Venezuela, no indagan los que se recibe en especie, aunque en el primer caso se pregunta por la existencia de este tipo de ingreso sin preguntar los montos. En otros tres casos (Colombia, Paraguay y Panamá), sólo se solicitan cifras de ingresos en especie correspondientes a la ocupación principal. Por su parte, en México este flujo es sólo requerido para las ocupaciones independientes. Finalmente, en la encuesta de El Salvador no se indagan ingresos en especie de la ocupación secundaria de los independientes.

En el Caribe las preguntas solo permiten capturar el ingreso laboral monetario y en ningún caso se relevan desagregadamente sus diversos componentes. Solo en Bahamas y Santa Lucía se consulta por separado entre los ingresos de la actividad principal y secundaria, mientras que en Barbados y Jamaica se pregunta directamente por el total de ingresos laborales. Cabe reiterar que en las encuestas de Barbados y Santa Lucía se solicita que se informe a qué tramo de ingresos corresponde lo recibido.

Continuando con los ingresos laborales, y en lo que hace específicamente a los del trabajo asalariado, una revisión del Cuadro 2 permite, a su vez, deducir que el objetivo de la mayoría de los cuestionarios latinoamericanos es captar la totalidad del ingreso que se percibe por este tipo de ocupaciones en el período de referencia. En efecto, en ellos se identifican conjuntos amplios de componentes específicos, tanto de tipo regular o permanente, como otros de carácter más esporádico. Incluso en algunos casos se incluyen preguntas tratando de profundizar sobre componentes menos frecuentes, como es el caso de aquellos que preguntan por los ingresos de trabajos eventuales (ello se verifica en nueve países, aunque en Colombia sólo se les pregunta a los desocupados). Esto no significa que necesariamente todos los flujos que efectivamente reciban los trabajados sean registrados. Por otra parte, tal como se discutirá en próximas secciones, diversas estrategias de indagación aparecen como más o menos pertinentes a este objetivo.

Los casos que claramente no se adecuan a esta última descripción son los de Brasil,

⁵ Un caso que merece destacarse es la encuesta de Uruguay que incluye entre los componentes en especie una imputación por los servicios de salud a los que tienen acceso los asalariados. Se trata este de un procedimiento que lo diferencia del resto de los países ya que esta partida constituye estrictamente sólo una parte de las contribuciones patronales, mientras que las restantes, como las correspondientes a las pensiones, en cambio no son consideradas.

Panamá y Venezuela, en cuyos relevamientos aquí analizados se solicita explícitamente por el ingreso usual o regular. Mientras que en el resto de los países el abordaje es a partir de preguntas del tipo “¿cuánto cobró por el mes pasado / la última vez que cobró?”, en estos países se incluyen preguntas tales como “¿Cuál es su salario o ingreso mensual en su trabajo?” o, “En el trabajo principal que realiza, ¿cuánto gana o le pagan aproximadamente al mes?”. Esto está asociado a que se formula una sola pregunta que engloba a todos los componentes (aunque en Panamá se pregunta separadamente por el aguinaldo cobrado el mes anterior). El relevamiento continuo de Ecuador, por su parte, inquiriere por los ingresos de la ocupación asalariada cobrados el mes anterior pero a través de una pregunta agregada para los componentes monetarios y otra para los recibidos en especies.

Lo anterior da cuenta entonces de una situación que posibilita contar con datos adecuados de ingresos laborales no sólo a nivel del individuo sino también del puesto de trabajo. Incluso, es posible computar, para los países latinoamericanos, diferentes agregados de los ingresos a partir de la disponibilidad de información desagregada sobre diversos componentes, en particular, regular y extraordinario. Por su parte, ellos pueden relacionarse con las diversas dimensiones de los puestos así como de los individuos que se investigan en las encuestas. Como todas las encuestas revisadas preguntan por las horas trabajadas resulta también posible el cómputo de diversas definiciones de las remuneraciones en términos horarios, aunque en el caso del Caribe, esto se ve limitado en los países que solicitan respuestas por tramos.

En cuanto a los ingresos no laborales, se aprecia en el Cuadro 2 que las encuestas de latinoamericanas también tienden a captar una amplia gama de componentes por lo que puede deducirse que el relevamiento aparece como muy exhaustivo. Sólo cabría mencionar los casos de Brasil y Colombia cuyos relevamientos no indagan sobre las transferencias del gobierno⁶. Entre los países del Caribe cuyos formularios indagan fuentes no laborales, no se requiere ningún tipo de desagregación.

Por último cabe destacar la indagación especial que algunos países realizan de las remesas que los hogares reciben del exterior.

⁶ En el caso de Brasil, las notas metodológicas de la PNAD, mencionan que programas oficiales de asistencia social (bolsa escuela, bolsa de familia, beneficio de prestación continua por invalidez y otros) se incluyen en la variable que mide “Intereses, otras inversiones financieras y otros ingresos” pero no existe una pregunta específica en el cuestionario donde estos mencionen explícitamente.

II.2.2. La estrategia de medición

Como se señalaba más arriba, en este apartado se presentarán y discutirán diversos aspectos de la forma específica con la que se aborda la medición de las diferentes corrientes de ingresos en las encuestas de hogares. No sólo se busca obtener un panorama de los criterios empleados en la región sino identificar situaciones que pueden, a priori, constituir potenciales fuentes de dificultades o afectar la calidad de las mediciones.

Vale la pena en este punto diferenciar el análisis entre los países latinoamericanos y caribeños: en la mayoría de las encuestas latinoamericanas se busca captar una amplia gama de dimensiones, una de las cuales consiste en capturar la mayor parte de los ingresos del hogar, mientras que las encuestas analizadas del Caribe buscan medir principalmente las condiciones y características del mercado laboral.

El resto del análisis se presentará ordenado por fuente de ingreso, específicamente, se considerará inicialmente a los sueldos y salarios, luego a los ingresos del trabajo independiente incluyendo el valor imputado de la vivienda propia y finalmente a los componentes no laborales.

II.2.2.1. Las remuneraciones de los asalariados

Comenzando entonces con el primero de ellos, un aspecto a considerar tiene que ver con el período sobre el cual se interrogan las remuneraciones, esto es, el período de referencia. La mayoría de las encuestas consideradas indagan los componentes regulares monetarios de los ingresos del trabajo correspondientes a un período cercano al de la entrevista ya que preguntan sobre el ingreso del mes anterior o, a efectos de atender situaciones de cobro no necesariamente mensual que pueden ser muy significativos en determinados países, otras encuestas interrogan acerca del último pago recibido. Por el contrario, es más frecuente la alternativa de considerar un período de referencia más amplio –en general, los últimos doce meses– para el caso de los componentes monetarios no regulares. Esta puede aparecer como una estrategia adecuada en tanto el período “natural” de estos últimos ítems (tales como aguinaldos o bonos) es generalmente el año. Sin embargo, lo que se puede ganar en términos de mayor captación de estos flujos puede verse afectado por los errores que generan los conocidos problemas de recordación.

Podría considerarse, sin embargo, que esta práctica que prevalece en la región

reflejaría no sólo una consideración acerca de cuál sería el período de referencia más adecuado sino que más de la mitad de los relevamientos analizados (14 de 23) son puntuales (es decir que se realizan en determinados períodos de año). Para éstos esa estrategia parece más adecuada si se intenta medir montos que reflejen el promedio anual. En cambio, cuando las encuestas son de tipo continuas (es decir que se relevan durante todos los meses del año) podría ser conveniente emplear referencias temporales más breves ya que los componentes extraordinarios se captarán en algunas de las rondas de las mismas.

Si bien la mayoría de las encuestas que preguntan a los asalariados sobre los montos recibidos por los componentes no regulares lo hacen tomando el año como período de referencia⁷, este período también es el utilizado en la mayoría de los relevamientos continuos que levantan información en más de una ronda anual. Véase al respecto, el Cuadro 5.

Cuadro 5: Distribución de las encuestas según período de relevamiento y de referencia de los componentes monetarios no regulares de las remuneraciones de los asalariados

Período de referencia	Período de relevamiento	
	Puntual	Continua
Mes	2	2
Año	7	4

Fuente: elaboración propia a partir del cuadro 2.

Argentina y Uruguay tienen encuestas continuas y solicitan los montos correspondientes al mes anterior, mientras que Colombia, El Salvador, Nicaragua y Perú que también relevan sus encuestas en forma continua indagan por los componentes no regulares cobrados en el último año.

Respecto del ingreso en especie, es más frecuente la indagación de lo cobrado el mes anterior, lo cual es razonable en tanto suele ser un componente regular de las remuneraciones. De cualquier manera, el año es empleado como el período de referencia en tres de los países que indagan este componente.

Tres países latinoamericanos incluso indagan acerca del ingreso “usual” o “normal”. Por ejemplo, en el cuestionario de Brasil se pregunta *¿Cuál era el ingreso que ganaba normalmente en ese trabajo en Septiembre de...(este año)?* En Venezuela

⁷ Se excluye a los casos que no indagan por componentes pero se incluye a los que indagan al menos uno. Más adelante se discutirá este aspecto de las estrategias de indagación.

se pregunta, asimismo, sobre el ingreso usual de la ocupación principal, (*el que le pagan aproximadamente al mes*) aunque también se incluye una pregunta sobre los ingresos totales de todas las ocupaciones correspondientes al mes anterior. La encuesta de Honduras interroga a los asalariados acerca de *¿Cuánto le pagan por [quincena /mes /...]?⁸*

Esta situación se verifica precisamente en países que a su vez se diferencian del resto en otra de las características a analizar cómo el grado de desagregación con el que se indagan las remuneraciones, como en Brasil y Venezuela donde se pregunta por el total de los ingresos de la ocupación asalariada principal (y, como se acaba de señalar para el conjunto de todas las ocupaciones, asalariadas y no asalariadas en Venezuela). Este rasgo lo comparten con Ecuador y Panamá. En todos los cuatro casos, excepto Venezuela, se solicita por separado el monto total del ingreso en dinero y en especie.

Ello también ocurre en Santa Lucía, cuyo formulario consulta por el “Ingreso Bruto Mensual” sin especificar que sea del mes anterior y en la encuesta de Barbados, que considera como período de referencia a la semana anterior pero luego repite la pregunta para “salarios o ganancia promedio semanal”. En los otros dos países del Caribe, se requiere que se informe acerca del monto agregado de ingresos de los doce meses anteriores.

Por lo tanto, en 4 de los 18 países latinoamericanos, no se investigan los componentes de las remuneraciones, y tampoco en los 4 países del Caribe. Esto provoca algunas limitaciones a los usuarios ya que reduce las posibilidades de computar agregados alternativos que pueden tener interés analítico, como podrían ser aquellos que contemplen la inclusión o exclusión de horas extras. Pero también afecta la calidad de las mediciones. Ello porque puede llevar a una subestimación del monto que se declara en tanto las preguntas agregadas inducen a responder montos que omiten involuntariamente algunos componentes. Esto es particularmente importante en aquellos que no se reciben todos los meses, sean porque no son regulares (como los aguinaldos o los bonos de fin de año) o porque dependen de ciertas situaciones como, por ejemplo, el haber trabajado horas extras o haber recibido comisiones. En este sentido, incluso algunos países que indagan sobre diversos componentes de tipo más regular, preguntan

⁸ En Panamá el fraseo de la pregunta sugiere que se indaga el ingreso usual (*¿Cuál es su salario o ingreso mensual en su trabajo?*) aunque en notas aclaratorias se indica que se pregunta por el ingreso del mes anterior. Esto puede, sin embargo, llevar a ambigüedades.

por pocos ítems no usuales (casos de Bolivia, Nicaragua y Paraguay⁹).

En resumen, disponer de información sobre los diversos componentes contribuiría a lograr mediciones más adecuadas de las remuneraciones del trabajo asalariado y esta es precisamente la práctica en la mayoría de las encuestas revisadas. Pero este criterio a considerar en el diseño de los cuestionarios en lo que hace a sus módulos de ingreso debe ponderarse con otras demandas que normalmente se le hacen al instrumento. Se señaló más arriba que la mayoría de los relevamientos que se están considerando están dirigidos a proveer información para el análisis de la dinámica del mercado laboral y/o tienen propósitos incluso más amplios. Por tanto, la indagación del ingreso constituye sólo una de las distintas secciones del formulario y ella no podría incluir un número muy amplio de preguntas sin limitar las que se considerarían para otras dimensiones y/o afectar la calidad y costos del relevamiento por la vía de una entrevista extensa.

Un examen del Cuadro 6 sugiere que los cuestionarios de varias encuestas indagan entre 20 y 30 ítems. Debe tenerse en cuenta que no se trata estrictamente el número de preguntas, que no aparece como una variable relevante en tanto en una puede requerirse información correspondiente a diferentes componentes o, como sucede en varios países, se interroga en una misma pregunta tanto el monto recibido como la periodicidad con que se lo hace.¹⁰

El cálculo de preguntas (o ítems) incluidas en los cuestionarios resulta relevante en tanto una mayor cantidad de ellas, o de requerimientos de desagregaciones involucra, en

⁹ En Chile ESI-NENE no revela los componentes no usuales pero sí son relevados en la CASEN.

¹⁰ Por ejemplo, en la EH de Bolivia 2011 se identifican preguntas 5 dirigidas a captar el ingreso asalariado de la actividad principal, pero en éstas se incluyen 12 ítems captados individualmente: “salario líquido...”, “bono...”, “aguinaldo”, “comisiones...”, “horas extras”, “subsido de lactancia”, “bono de natalidad”, “alimentos...”, “transporte...”, “vestidos...”, “vivienda...” y “otros...”. Por su parte, en 8 de los 12 ítems se consulta sobre la periodicidad lo que hace un total de 20 preguntas desagregadas. Adicionalmente se incluyen 5 ítems sobre el trabajo asalariado de la actividad secundaria con sus respectivas consultas sobre periodicidad, lo que permite conformar el total de 30 ítems/preguntas individuales. En la encuesta CASEN de Chile de 2011 se identifican 6 preguntas sobre el ingreso de los asalariados, que cubren 23 ítems desagregados, adicionalmente en 6 de estos ítems se especifica la periodicidad lo que hace un total de 29 preguntas desagregadas, pero también se consulta por el salario líquido de dos y tres meses anteriores (por separado) y existe una pregunta adicional para el salario líquido del mes anterior, referida a los días y horas que correspondió ese concepto, lo permite conformar el total de 32 ítems/preguntas desagregadas. En el caso de la CASEN la actividad secundaria no posee preguntas específicas para asalariados, por lo que los ítems de actividad secundaria contribuyen al cómputo de la columna “misma pregunta u otros” del ingreso laboral.

principio, una mayor duración de la entrevista y mayores recursos para las etapas de edición, análisis y procesamiento. Si bien ello permite captar más datos relevantes, y también mejorar la calidad de la información a partir de indagaciones detalladas de los componentes, puede operar en sentido contrario vía la mayor duración de la entrevista.

Precisamente en encuestas de ingresos y gastos o de condiciones de vida, como la ENIGH de México o en la CASEN de Chile, la restricción al número de preguntas es menor. Estos son relevamientos de carácter menos frecuente (bienales en estos casos, pero menores en otras similares no analizadas aquí) que utilizan cuestionarios más amplios y que pueden llegar a implicar más de una visita al hogar. Adicionalmente, la medición del ingreso tiene una elevada prioridad entre sus objetivos.

Un tema prioritario que enfrentan quienes tienen a su cargo el diseño conceptual de los cuestionarios es lograr un balance entre, por un lado, la conveniencia de indagar las remuneraciones con cierta desagregación por componente, de manera de captar mejor lo recibido por los hogares por este concepto y, por el otro, la necesidad de no recargar al cuestionario. Disminuir la cantidad de períodos de referencia, que se consideran en algunas encuestas al menos respecto a determinadas partidas, aparece como uno de los caminos a evaluar. Otro es el de reducir el detalle de los componentes solicitados a aquellos más relevantes. Con este tipo de alternativas es posible avanzar hacia ambos objetivos.

Cuadro 6: Cantidad de preguntas

	Ingreso Laboral					Ingresos no laborales					TOTAL Ingresos
	Asalariados	Independientes		Misma pregunta u otros	Total Ing. Laboral	Rentas de la propiedad	Transferencias recibidas		Misma pregunta u otros	Total Ing. No Laboral	
		Formulario Principal	Form. Adicion.				Formulario Principal	Form. Adicion.			
América Latina											
Argentina	9	4		2	15	3	6		2	11	26
Bolivia	30	18			48	6	7	4	3	20	68
Brasil				6	6	1	6		1	8	14
Chile CASEN	32	6		5	43	7	5	35	3	50	93
Chile ESI-NENE	18	5		3	26	7	14		1	22	48
Colombia	16	3		2	21	2	5		2	9	30
Costa Rica	15	20		13	48	8	24			32	80
Ecuador	3	3		2	8	1	5			6	14
El Salvador	28	4	6	1	39	8	8	5	5	26	65
Guatemala	18	4	260	1	283	7	9		1	17	300
Honduras	22	8	72		102	2	20	11		33	135
México	29	48	760	12	849	127	138		60	325	1,174
Nicaragua	42	3	113		158	17	23			40	198
Panamá	4	3		1	8	1	15		2	18	26
Paraguay	7		205	3	215	2	6		2	10	225
Perú	52	8	225		285	16	32		7	55	340
R. Dominicana	5	2		12	19	6	16		4	26	45
Uruguay	30	24			54	11	17		4	32	86
Venezuela				2	2	2	6		1	9	11
El Caribe											
Bahamas	2	3			5				1	1	7
Barbados				2	2				4	4	6
Jamaica				1	1				1	1	2
Santa Lucía				2	2					0	2

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

Nota: En el cómputo de la cantidad de preguntas de ingreso se incluyeron todas las preguntas sobre montos, periodicidad, cantidad y tipo de moneda siempre que estas contribuyan a la formación del ingreso. Así mismo, si las preguntas se repiten para distintos periodos (ej: meses) se incluye en el cómputo cada uno de los periodos relevados. En los formularios adicionales si las preguntas se repiten para distintos ítems (ej: distintos tipos de cultivos en formularios agrícolas) se multiplica el número de preguntas por el número de ítems; en el caso de que la encuesta solicite a los encuestados especificar los distintos ítems (ej: casos donde el encuestado debe listar los cultivos que produce) se multiplicó el número de preguntas por tres, asumiendo que el individuo hubiera listado tres ítems.

Antes de abordar otro tema relacionado con los ingresos del trabajo, cabe hacer referencia a un aspecto que suele presentarse al indagar los ingresos de los asalariados (y también se puede presentar entre los trabajadores independientes, véase más abajo). Es el que se deriva del hecho que algunos entrevistados que son asalariados en el período de referencia de la encuesta respecto de la condición de actividad, no han recibido pago alguno (por ejemplo, durante el mes anterior) debido a que accedieron

muy recientemente al puesto. Frente esta situación, es posible no registrar ningún ingreso, lo cual resulta estrictamente adecuado en tanto no hubo ingreso alguno durante el período de referencia considerado. Otra alternativa que contemplan algunas pocas encuestas es indagar sobre lo que esperan cobrar. Es el caso de los relevamientos de Argentina, Costa Rica y Paraguay. En la encuesta del primero de esos países, a quienes se encuentran en esta situación lo interrogan acerca de “¿Cuánto arregló que le paguen por mes?”. En Costa Rica ante una situación similar preguntan “¿Cuál es el salario bruto que le van a pagar por mes?”.

Otro rasgo relevante a considerar cuando se caracteriza a las mediciones de las remuneraciones monetarias es la base de valuación ya que sus montos pueden ser solicitados en términos netos o brutos de los descuentos impositivos y previsionales. El primero de ellos es el criterio empleado en la mayoría de las encuestas de América Latina y el Caribe revisadas. Por tanto, los valores a declarar son aquellos que no incluyen los aportes y contribuciones que realizan empleadores y asalariados a los sistemas de seguridad social. En particular, se requiere que no comprendan a las retenciones que efectúan los empresarios de los aportes que deben realizar los trabajadores. Los ingresos que se informan deben también ser netos de impuestos directos. En resumen, cuando se solicita el monto de las remuneraciones monetarias cobradas netas de estos componentes se está investigando algo **cercano** al monto de dinero que el respondente recibe del asalariado y que excluye, por tanto, lo retenido por el empleador. Respecto a los impuestos a los ingresos, y tal como se señaló más arriba, la forma que se realizan las preguntas implica que el respondente no deduzca los pagos que él pueda haber ingresado directamente a la agencia tributaria en su eventual rendición anual (o que devengaría por los ingresos del período de referencia).

En el Cuadro 2 se observa que 6 de los 18 países latinoamericanos interrogan por las remuneraciones brutas: Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Perú. En el Caribe por su parte, Jamaica y Santa Lucía recaban también ingresos brutos mientras que Bahamas y Barbados no hacen una referencia específica.

El cuestionario de Perú adicionalmente solicita información sobre los descuentos obligatorios (“de ley”) y otros, así como el ingreso “líquido” que sería la diferencia entre el bruto y estos ítems. Por tanto, es posible deducir el ingreso haciendo la diferencia entre la cifra bruta y las deducciones obligatorias.

La modalidad generalizada en la región de requerir el monto efectivamente cobrado

resulta también apropiada en cuanto ella es la cifra que parece mejor recordar el entrevistado. Dicha alternativa es particularmente adecuada en contextos como los que caracterizan a los países de América Latina y el Caribe en los cuales una elevada proporción de los asalariados no son provistos de recibo alguno al momento de cobrar. Pero incluso entre los que sí los reciben, un eventual pedido al respondente para que consulte un documento de este tipo puede llegar a complicar o demorar la entrevista.

Una dificultad asociada a este procedimiento es que cabe suponer que el respondente declara el monto efectivamente cobrado el cual puede no sólo excluir las retenciones impositivas y de la seguridad social sino también otras que les hace el empleador por razones tales como devolución de préstamos o pago a los sindicatos. Sin embargo, este tipo de partidas deben considerarse parte de la remuneración neta. De cualquier manera, el sesgo que podrían introducir estos errores parece ser menos importante que aquellos que pueden derivarse de indagar el ingreso bruto.

Una alternativa es considerar el procedimiento que se emplea en la Encuesta Nacional de Hogares de Costa Rica, en la cual se interroga por el ingreso bruto, pero luego se controla por medio de otras preguntas si efectivamente el monto declarado fue neto o bruto y, en caso que haya sido neto, se solicita el tipo de deducciones, legales o de otro tipo, interrogándose por el monto correspondiente a estas últimas. Ello permite, utilizando las alícuotas de los descuentos de ley, mejorar la medición de los ingresos brutos.

En cuanto a los ingresos en especie, y como no podría ser de otra manera, la valuación es solicitada al mismo entrevistado quien debe responder generalmente acerca del monto que hubiese tenido que pagar por los bienes y servicios provistos por el empleador. Sin duda, este es un aspecto donde la calidad de la respuesta es más dudosa pero que no parece que pueda mejorarse en gran medida a través del agregado de preguntas. En este componente, como ya fue señalado, la prioridad debería pasar por inducir respuestas que contemplen todo (o la mayor parte) de lo recibido por el asalariado.

II.2.2.2. Los ingresos de los trabajadores independientes

En siete de las encuestas relevadas para América Latina se contempla al mes como el período de referencia para indagar los ingresos del trabajo independiente sin distinguir si se trata de actividades primarias (que tienen normalmente un ciclo

productivo más amplio) o no primarias (véase Cuadro 2). En cuatro de estas siete se solicitan los ingresos del mes anterior mientras que en las tres restantes se preguntan por los ingresos mensuales usuales. En la ESI-NENE de Chile también se consulta por los ingresos del mes anterior, pero a quienes no pueden responder se les solicita que estime un promedio mensual de los últimos 12 meses. En otras tres encuestas también se contempla un único período de referencia, pero variable, que elige el propio entrevistado. Ello puede hacer que quienes trabajen en actividades rurales puedan responder los ingresos del año, aunque no se efectúa ningún direccionamiento en este sentido. En las otras siete encuestas se utilizan explícitamente dos períodos de referencia diferentes según el entrevistado trabaje en ocupaciones primarias o no primarias. En siete relevamientos se pregunta por los ingresos netos de los últimos doce meses para las primeras y los mensuales para los otros (seis meses en el caso de Honduras). En las de otros dos países, en lugar del período anual, se recurre a otro variable, seguramente para considerar ciclos productivos diferentes según la actividad específica de cada actividad agropecuaria. En ellos, los ingresos de los negocios no primarios es también el mes.

Para los países del Caribe vale lo señalado en el caso de asalariados ya que la pregunta que se formula sólo consulta sobre el ingreso del trabajo, sin diferenciar fuente (la que se conoce a través de las preguntas sobre categoría ocupacional). Solo el formulario de Bahamas incluye preguntas diferentes para asalariados e independientes.

Se advierte, por tanto, que el mes es el período de referencia más usual para indagar el monto del ingreso independiente en el caso que el trabajador se desempeñe en actividades de tipo urbanas; esto ocurre en 15 de las 19 encuestas latinoamericanas. Entre estas 15 se incluyen a tres que solicitan el ingreso mensual usual mientras que en el resto se pregunta por las efectivas del mes anterior. Pero cuando se investiga al ingreso neto de trabajadores en actividades primarias, sólo en seis relevamientos se requiere explícitamente el correspondiente al año anterior. En otros cinco, sin embargo, se indica que el respondente elija el período, por lo cual es posible que éste declare los correspondientes a los doce meses previos o a un conjunto de meses. De cualquier manera, aún restan siete encuestas (ocho incluyendo la ESI-NENE) en las que el período indicado es el mes.

Nuevamente en este caso, el responder por el ingreso mensual para quienes son cuenta propia o patrones que trabajan en sectores urbanos aparece como una alternativa

adecuada por las razones atinentes a los menores errores de recordación que presentaría esta variante, lo cual ya fue comentado más arriba. Los cambios que los ingresos pueden experimentar por la estacionalidad de dichas actividades serían captados en las encuestas que tienen una frecuencia mayor a la anual. En tanto el relevamiento sea anual, se presenta el mismo dilema comentado en el caso de las remuneraciones respecto al necesario balance entre esos errores y la falta de cifras representativas de la situación anual en caso de utilizar al mes anterior como referencia. El siguiente Cuadro 7 resume la situación:

Cuadro 7: Período de referencia para el ingreso neto del trabajo independiente para América Latina.

Actividades primarias			Actividades no primarias		
Mes anterior	Variable	Año	Mes anterior	Variable	Seis meses
Argentina 1/ Brasil 2/ Ecuador, Panamá 2/ Perú, Uruguay, Venezuela 2/	Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Paraguay Rep. Dominicana,	Chile 3/ Colombia, Guatemala, Honduras, México Nicaragua,	Argentina 1/ Brasil 2/ Chile 3/ Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá 2/ Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela 2/	Bolivia, Costa Rica, Rep. Dominicana, El Salvador,	Honduras

Fuente: elaboración propia a partir del cuadro 2.

Notas:

1/ La encuesta de Argentina abarca solo aglomerados urbanos por los que la cantidad de individuos que realizan actividades primarias es reducida

2/ Solicita el ingreso usual mensual.

3/ CASEN

La argumentación es diferente en lo que hace a las actividades primarias. En éstas el ciclo mismo de producción es anual o abarca varios meses, por lo que indagar lo sucedido en el mes en el ingreso neto no parece adecuado.

De cualquier manera, podría argumentarse que los sesgos que puede generar la elección de un período de referencia son de segundo orden frente a la dificultad inherente que tiene una encuesta de hogares para captar esta fuente de ingresos. Cabe reiterar que este flujo de ingresos es “en parte retorno al trabajo pero no es ingreso de los empleados. Usualmente también incluye una significativa proporción de ingreso que es retorno al capital invertido... (de allí que se lo denomina *ingreso mixto* en el SCN)”. Se define, en lo que hace a su componente monetario, como el “beneficio o pérdida

operativa” que es “el ingreso bruto menos los costos operativos, sueldos y salarios pagados a los empleados, incluyendo las contribuciones sociales, los impuestos pagados sobre la producción y la importación, los intereses pagados sobre los préstamos comerciales y la depreciación del capital fijo” ¹¹

La dificultad de obtener éste, o un concepto similar, se verifica especialmente entre aquellos que son patrones o cuenta propia de negocios no organizados como sociedad (no de capital), o que funcionen como tal más allá del cumplimiento de las formalidades legales. En tales casos, es posible contar con evidencias registrales que acerquen al concepto de ingreso neto. En cambio, este tipo de información suele no contarse entre quienes operan con mayor grado de informalidad y que en la región representan la gran mayoría del conjunto de trabajadores por cuenta propia y patrones.

Pero incluso entre los primeros, se puede presentar una dificultad operativa ya que no necesariamente el trabajador independiente cuenta con la información al momento de la entrevista al hogar. De allí la estrategia que viene planteándose desde hace ya tiempo respecto de la realización de relevamientos de hogares y a establecimientos informales de manera coordinada (las conocidas “encuestas 1-2 ó 1-2-3”). Este esquema, de manera muy sintética, implica que una muestra de trabajadores independientes captados en la encuesta de hogares son entrevistados en sus lugares de trabajo de manera más detallada para lograr información más ligada a la actividad, entre ellos los ingresos.

Los relevamientos a hogares de América Latina analizados en este documento se pueden dividir en dos tipos. Por un lado, en once de ellos se recurre sólo a una o un conjunto de preguntas sencillas que indagan directamente el ingreso total neto de la actividad (o conceptos aproximados, véase más abajo) o que también incluyen algunas sobre el total del ingreso bruto y el total de los gastos. El otro grupo, compuesto por los restantes ocho casos contiene este mismo tipo de pregunta o preguntas, pero **adicionan** un módulo que investiga en detalle los ingresos y gastos de la actividad independiente. La única excepción es Paraguay, donde los ingresos netos del trabajo independiente son sólo captados en los módulos especiales. En algunas encuestas, incluso esta investigación no aborda exclusivamente la temática del ingreso sino otras relevantes para caracterizar el tipo de negocio de que se trata. Estos últimos casos representarían situaciones intermedias entre un típico relevamiento a hogares y el esquema de

¹¹ Grupo de Canberra (2002), pg. 118.

encuestas 1-2. Cabe tener en cuenta que algunos de los módulos en los que se capta información sobre la actividad están dirigidos exclusivamente a las de tipo rural, mientras que en otros se cubren las de todo tipo.

El Cuadro 8 resume las alternativas en lo que hace a la forma de investigar los ingresos del trabajo independiente. Se señaló recién que todas las encuestas, aun las que contienen un módulo sobre la actividad, incluyen preguntas que solicitan, de manera agregada, los ingresos netos o incluso, los montos de ventas y los gastos. En tres casos, sin embargo, el concepto solicitado no es estrictamente el “ingreso neto” tal como se definió más arriba, sino el monto que el declarante retiró del negocio. Este se diferencia del ingreso neto cuando existen reinversiones en el negocio de parte del ingreso neto positivo o se repagan deudas del negocio o se obtiene financiamiento para el negocio.

Así, en la encuesta CASEN de Chile se pregunta: “¿Cuánto dinero retiró el mes pasado de su negocio o actividad para sus gastos propios o de su hogar? Incluya su propio sueldo si lo tiene”. Por su parte, en el cuestionario del relevamiento continuo de Uruguay la formulación es la siguiente: “¿Cuánto dinero retiró el mes pasado para gastos de su hogar?”. En el operativo de Bolivia el fraseo de la pregunta es algo menos claro ya que se indica: “Una vez descontadas todas sus obligaciones (sueldos, salarios, compra de materiales, compra de mercaderías, etc.), ¿cuánto le queda para uso del hogar?”

Cuadro 8 La indagación del ingreso del trabajo independiente

Definición de ingreso medido	Módulos de indagación del negocio independiente		
	<i>Sin módulo</i>	<i>Módulo sólo para actividades primarias</i>	<i>Módulo para toda actividad</i>
<i>Ingreso neto</i>	Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Rep. Dominicana, Venezuela	El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú	Guatemala, México (actividades informales), Paraguay 1/
<i>Retiro</i>	Costa Rica, Chile 2/, Bolivia, Uruguay		México (sólo actividades formales)

Fuente: elaboración propia a partir del cuadro 2.

Notas:

1/ Sólo se indaga el ingreso neto del negocio independiente en el módulo.

2/ CASEN

En dos encuestas –Costa Rica y México– se distingue entre los independientes formales e informales (en la primera de ellas) y las sociedades (y cooperativas) e independientes (en México). Para los informales se investigan el ingreso neto, mientras que para aquellos más formales –se está siempre considerando empresas no de capital–

se indagan dos componentes. Por un lado, el monto del sueldo que tiene asignado el entrevistado y por el otro, el de las ganancias y utilidades recibidas. El agregado de estas dos partidas constituyen una variable similar al retiro, y caben los comentarios señalados más arriba. De cualquier manera, en el caso de México, como veremos inmediatamente, se puede reconstruir el ingreso neto a partir de las preguntas incluidas en el módulo de trabajo independiente.

Se señalaba, precisamente, que ocho encuestas incluyen un conjunto de preguntas que detallan variables de la actividad independiente que desarrolla el entrevistado, especialmente la desagregación de las ventas que se realizan en el período de referencia así como de los gastos de explotación incurridos. Estos módulos son, sin embargo, de distinto alcance y, por tanto, tamaño, tal como se desprende del Cuadro 6. En Guatemala, México y Paraguay ellos investigan los negocios agrícolas y no agrícolas, mientras que en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Perú los módulos incluidos corresponden exclusivamente a los negocios de actividades primarias. La indagación más detallada es la que hace la Encuesta de Ingresos y Gastos de México, que es precisamente un relevamiento con objetivos más amplios, menos frecuente y que considera varias visitas de los entrevistadores al hogar. En ella se distinguen conjuntos de preguntas diferenciada según el tipo de actividad (Negocios industriales, comerciales y de servicios; agrícolas; de cría, explotación y productos derivados de animales; de tala de árboles, aprovechamiento forestal y recolección de productos; de caza y captura de animales; de pesca). En general, en estos módulos se requieren datos de producción por bien o servicio (cultivo), el destino de la misma, las ventas en cantidades y valores, los gastos por tipo, el número de trabajadores así como otras variables. Un también amplio grupo de preguntas sobre los negocios agrícolas se puede encontrar en los módulos de las encuestas de Honduras, Guatemala, Paraguay y Perú. En Honduras y, especialmente, El Salvador el nivel de detalle solicitados es menor.

Aquí también se presenta el tema de la necesaria evaluación que debe hacerse entre, por un lado, la cantidad de preguntas, su efecto sobre la duración de la entrevista y el consecuente impacto en el conjunto de la encuesta y, por el otro, la mejora en la calidad de la información sobre los ingresos de los negocios. En el ámbito urbano y para las actividades más informales, una indagación detallada sobre precios y cantidades vendidas y sus gastos, que se realice como parte de una entrevista a hogares, puede no contribuir demasiado a la mejora de la información captada. Para ellos, la estrategia de

operativos como los arriba mencionados (tipo 1-2, por ejemplo) aparecen como más eficaces, aunque también más costosos. Para los hogares rurales que coinciden con explotaciones familiares, que suelen concentrarse en la producción de unos pocos cultivos y/o en la cría de algunos animales, interrogar de manera desagregada sobre ventas y gastos puede ser una estrategia adecuada. De cualquier manera, algunos de los módulos que forman parte de los cuestionarios de las encuestas revisadas van más allá de la investigación sobre el ingreso y aparecen como vehículos para captar datos destinados a caracterizar económicamente a esas explotaciones desde diversas perspectivas dada, posiblemente, la ausencia de instrumentos estadísticos alternativos.

Antes de concluir con este punto, y respecto del Cuadro 6, cabe aclarar que la elevada cifra de la encuesta de México refleja la consideración por separado de preguntas para seis sub-módulos correspondientes a cada una de las actividades distinguidas. Si bien la cantidad de preguntas en cada uno de ellos es elevada en términos relativos a otros relevamientos, la comparación no puede efectuarse de manera directa ya que en el resto de las encuestas no hay distinción por tipo de negocio, o sólo se diferencian dos conjuntos.

En todos los relevamientos revisados se incluyen preguntas que indagan acerca del valor de las mercaderías que los trabajadores independientes retiraron del negocio para consumirlas en el hogar. En la mayoría de los casos se incluye una pregunta agregada, siendo las excepciones Bolivia, Colombia y Venezuela. En el primer caso, sin embargo, la encuesta incluye un módulo sobre auto-consumo que permite estimar ese valor. En los módulos especiales por actividad también se investiga usualmente el autoconsumo ya que se indaga acerca del destino de la producción o se inquiere explícitamente sobre los valores de los bienes producidos y/o vendidos en el negocio que se consumen en el hogar.

Para concluir con los ingresos del trabajo independiente, cabe volver a la cuestión del tratamiento de los impuestos a los ingresos. Al responder acerca del ingreso neto, puede ser que el informante considere a este tipo de tributos entre los gastos en caso que el período de referencia sea el año; difícilmente ello ocurra cuando éste corresponde al mes. De cualquier manera, en países en los que existe un régimen simplificado de los impuestos a los ingresos que implique la existencia de pagos mensuales, es posible que ellos sean computados como gastos por parte del trabajador independiente al momento de declarar su ingreso neto.

II.2.2.3. La renta implícita (o valor imputado) de la vivienda propia

Como hemos mencionado en la sección II.2.1, en 12 de los 18 países latinoamericanos (en ninguno de los 4 analizados del Caribe) se realizan preguntas directas sobre el valor que los propietarios de sus propias viviendas podrían obtener si alquilaran las mismas.

Esta opinión acerca del valor locativo que brindan los entrevistados puede no estar basada en un efectivo conocimiento del mercado inmobiliario, especialmente en áreas donde el mismo resulta poco activo. Una alternativa es la de efectuar imputaciones por medio de métodos que tomen en cuenta los precios del mercado y las características de la vivienda. Este procedimiento, sin embargo, no está libre de dificultades; por ejemplo las imputaciones pueden no contemplar ciertas características no medidas en la encuesta que influyen sobre su valor particular, mientras que los respondentes podrían tener en cuenta todas las características al responder a la pregunta directa.

La dificultad de poder obtener una metodología superadora es, tal vez, lo que motive a que 4 de los 12 países que incluyen la pregunta directa (Bolivia, Costa Rica, El Salvador y México) no incorporen en el agregado de ingreso ningún componente que refleje la renta implícita de la vivienda propia.

Idealmente, a los fines de poder realizar comparaciones entre países, sería deseable que los países adopten una metodología similar. Pero dadas las dificultades de obtener un consenso general, sería sumamente recomendable que tanto los países que poseen preguntas directas como aquellos que no la poseen, incorporen este concepto en el agregado de ingreso, eligiendo la metodología que les parezca adecuada de acuerdo a sus posibilidades y objetivos. El Cuadro 9 muestra que para los países donde la pregunta se realiza, la renta implícita posee una proporción no trivial en el ingreso de los hogares: en promedio este concepto es un 10% del ingreso total familiar, y varía entre el 8% y el 13%.

Tan importante como el efecto sobre ingreso promedio, es el que tiene sobre la distribución. En el mismo Cuadro 9 se aprecia que la proporción de este rubro en el ingreso total varía entre quintiles y tiende a ser decreciente en el nivel de ingresos (a excepción de Uruguay y en menor medida Perú). Esta heterogeneidad afecta tanto a las mediciones de pobreza como a los indicadores de desigualdad.

Cuadro 9: Proporción de la renta implícita de la vivienda propia en el ingreso per cápita familiar

País	Año	Porcentaje de la renta implícita de la vivienda en el ingreso total familiar.					
		Promedio	Por quintiles de ingreso per cápita				
			1	2	3	4	5
Bolivia	2011	8%	11%	8%	8%	9%	8%
Chile 1/	2011	10%	18%	14%	13%	11%	8%
Colombia	2011	8%	11%	8%	8%	8%	9%
Costa Rica	2010	12%	15%	13%	12%	11%	11%
R. Dominicana	2011	10%	12%	10%	11%	10%	10%
El Salvador	2010	8%	16%	9%	7%	7%	8%
Guatemala 2/	2011	9%	19%	13%	11%	10%	7%
México	2010	13%	16%	12%	12%	13%	13%
Nicaragua 3/	2009	11%	15%	12%	10%	10%	11%
Panamá	2011	12%	14%	13%	12%	11%	13%
Paraguay	2010	9%	19%	10%	9%	8%	8%
Perú	2011	7%	5%	5%	5%	6%	8%
Uruguay	2011	11%	5%	7%	9%	12%	13%
Promedio		10%	14%	10%	10%	10%	10%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial).

Notas:

1/ CASEN

2/ Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida

3/ Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida

II.2.2.4. Los ingresos no laborales

En todas las encuestas de Latinoamérica que fueron revisadas para este documento se interroga por los ingresos no laborales con cierta desagregación. Por su parte, como hemos ya mencionado ninguno de los cuatro países del Caribe permite obtener desagregaciones del ingreso laboral: Bahamas y Jamaica consultan por este componente en forma agregada, Barbados indaga a las dos principales fuentes pero solo a inactivos y desocupados, y por tramos de ingresos; el cuestionario de Santa Lucía directamente no investiga a los ingresos no laborales.

En el Cuadro 6 se aprecia que, excluyendo las contenidas en los formularios especiales (sobre los que volveremos más abajo), es el cuestionario del relevamiento de México aquel que presenta mayor detalle, aunque el número de preguntas computado en el cuadro no es estrictamente comparable con los de otras encuestas en tanto toma en cuenta que cada ítem debe ser respondido para cada uno de los seis meses anteriores. Se aprecia, entonces, un esfuerzo por captar la mayor parte de los diferentes flujos que forman parte del ingreso disponible pero no se derivan de la retribución al trabajo.

Las diferentes encuestas solicitan información sobre aquellos componentes que constituyen transferencias corrientes recibidas o rentas de la propiedad. La única excepción es el caso de México cuyo cuestionario abarca no sólo estos aspectos sino que también solicita información de los ingresos de capital que no forman parte del ingreso disponible (ventas de activos o préstamos recibidos, por ejemplo), lo que se explica dado el carácter (de ingresos y gastos) de la misma.

En general, se indaga e identifica, entre las rentas de la propiedad del informante, a los alquileres cobrados por un lado y a los intereses, dividendos y similares, por el otro. Entre las transferencias, los cuestionarios incluyen preguntas acerca de las recibidas por las personas a través del sistema de seguridad social, las que otorga el estado en dinero, las provistas por instituciones sin fines de lucro y los montos que se recibe de otros hogares. Las primeras comprenden básicamente a las jubilaciones y pensiones que son percibidas por los beneficiarios del sistema. Pero en varios países, aquellos que cuentan con esta institución, también se identifica a los cobros por seguro de desempleo. En ocho países se captan transferencias de hogares e instituciones no sólo monetarias sino también en especie (Cuadro 2).

Habíamos señalado que varias encuestas efectúan preguntas especiales acerca de las transferencias recibidas desde hogares no residentes en el país, las remesas. Incluso en tres casos –Bolivia, El Salvador y Honduras– se incluyen módulos especiales que profundizan en la temática al investigar aspectos tales como relación de dependencia de quien envía la remesa desde el exterior, el país de donde proviene, la frecuencia con las que se reciben, el medio empleado para efectuar el envío del dinero y/o los bienes, o el uso que se ha dado al dinero y/o los bienes recibidos.

Al indagar las transferencias monetarias del gobierno, en algunas encuestas se efectúa una pregunta agregada mientras que en otros se solicita que se identifique lo recibido por programas específicos. Esto se verifica, como se aprecia en el Cuadro 2, en Bolivia, Chile, México, Panamá, Uruguay y Venezuela. En Ecuador se inquiriere exclusivamente por los montos asociados a dos bonos específicos.

En el bloque de preguntas sobre ingreso monetarios se han incluido en algunos países preguntas acerca del cobro de indemnización por despido, que constituye un componente de los ingresos laborales (de asalariados).

La mayoría de los ingresos no laborales indagados en las encuestas

latinoamericanas que fueron revisadas en este informe son los cobrados el mes anterior. En siete de ellas se solicitan todos los componentes recibidos en este período mientras que en dos de los relevamientos, las preguntas refieren –para todos los ítems investigados– a los montos recibidos durante los tres meses pasados mientras que en otro se requiere que se declare la cifra correspondiente al último cobro. En el resto de las encuestas latinoamericanas, se utilizan diferentes períodos según el componente e incluso para algunos de ellos se interroga sobre dos períodos (por ejemplo, el mes anterior y los 12 meses anteriores).

II.2.3. Corrección y ajuste de los ingresos

La no respuesta parcial de ingresos es un fenómeno que afecta a las encuestas de hogares y que no sólo reduce la calidad de la estimación del ingreso medio (total o por fuente) sino que, dado que cabe suponer que esa omisión tiene un sesgo, conspira contra estimaciones robustas de la distribución. Los países de la región han hecho avances importantes tratando de minimizar este tipo de error y, tal como se advierte en el Cuadro 10 para el caso del ingreso del trabajo, la mayoría de aquellos de América Latina para los cuales se contó con evidencia registran tasas inferiores al 5% (como proporción del total de ocupados). Sin embargo, en otros la incidencia de esta situación permanece elevada.

Cuadro 10: Porcentaje de individuos ocupados con actividad principal remunerada que no declaran ingresos en esa actividad, en relación al total de ocupados.

País	Año	Porcentaje observaciones
Argentina 1/	2011	18.7%
Bolivia	2011	0.4%
Brasil	2011	3.6%
Chile	2011	1.7%
Colombia	2011	5.2%
Costa Rica	2010	8.0%
Ecuador	2011	3.1%
El Salvador 2/	2010	0.3%
Honduras 2/	2011	3.0%
México 2/	2010	3.1%
Panamá	2011	0.6%
Paraguay 2/	2010	0.9%
Perú	2011	24.1%
Uruguay	2011	4.3%
Venezuela 2/	2011	10.3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial).

Notas:

1/ Construido en función de imputación de individuos ocupados

2/ Pueden contener imputaciones.

Dada esta situación en varios países, los organismos que levantan las encuestas de hogares efectúan una corrección por la no respuesta a la pregunta específica de ingresos.¹² Ello implica que a través de diferentes procedimientos, imputan un valor del o de los componentes de ingreso que el entrevistado omite responder. Esta imputación se hace a quienes no han respondido alguna de las preguntas de ingreso pero si han brindado informaron acerca de otras variables que se indagan en los cuestionarios sobre las características sociodemográficas y ocupacionales de ese mismo individuo. Ello obedece a que los métodos de imputación infieren, de alguna manera, el monto del ingreso omitido en base a los valores que asumen diferentes variables sobre, por ejemplo, su condición demográfica, social, ocupacional o área de residencia.

Específicamente, entre los 18 países de Latinoamérica cinco no efectúan imputación por no respuesta de ingresos (véase Cuadro 11). De los trece restantes, el método más comúnmente utilizado es el de medias condicionadas, según el cual el valor

¹² Generalmente, como parte de un proceso más amplio de imputación de valores omitidos.

que se imputa a un caso faltante es igual al promedio (en algunos casos, la mediana) del conjunto de personas que declaran el ingreso (o el componente específico del ingreso) y que comparten con el no respondente las mismas características consideradas para definir la media (por ejemplo, son hombres, de un tramo de edad determinado, que están ocupados en la actividad rural, con un dado nivel educativo y que residen en cierta zona). Una limitación de este procedimiento es la reducción de la variabilidad de los ingresos y el incremento de la asociación entre ellos y los atributos laborales y sociodemográficos considerados.

En tres países se emplea el denominado método de *hot-deck*, el cual “...tiene como objetivo llenar los registros vacíos (receptores) con información de campos con información completa (donantes), y los datos faltantes se reemplazan a partir de una selección aleatoria de valores observados [...] Para la aplicación del procedimiento es fundamental generar agrupaciones que garanticen que la imputación se llevará a cabo entre observaciones con características comunes, y la selección de los donantes se realiza en forma aleatoria...”.¹³ Sólo en un caso se imputa con el valor predicho por una regresión que se estima entre las observaciones de las personas que declaran sus ingresos. En otros dos la imputación se efectúa a nivel de hogar, sin que se cuente con información sobre el procedimiento específico, salvo que en El Salvador se señala que se toma en cuenta la información sobre gastos como parte del proceso. En los dos restantes países latinoamericanos se conoce que también se realizan correcciones por no respuesta de ingreso, aunque tampoco se dispone de información acerca de la metodología seguida. Por último, cabe mencionar que no se ha podido obtener información al respecto para los países analizados del Caribe.

Un caso particular es la situación en la que todos los miembros de un hogar han declarado no tener ingresos (tener “ingreso cero”) en el período de referencia. En América Latina, el promedio de casos es de 0,7% de hogares, que baja a 0,5% si se excluye a Brasil que exhibe un valor de 3,2%. Dado que las encuestas relevan precisamente los montos percibidos durante períodos que —en el caso de algunas corrientes importantes— suelen ser relativamente breves, tal situación resulta factible. Por ejemplo, cuando el miembro de un hogar unipersonal se encuentra desocupado. Incluso podría darse el caso hogares con ingresos negativos: por ejemplo si el único ocupado es cuentapropista y que circunstancialmente puede haber tenido gastos de

¹³ Medina, y Galván (2007), pg. 27-28.

operación mayores que sus ingresos por ventas o servicios. Otra razón por la cual pueden aparecer casos de hogares con ingreso cero es la falta de consideración en los cuestionarios de preguntas orientadas a captar alguna fuente de ingreso. Como se analizó más arriba, en América Latina tienden a captarse todas las corrientes monetarias y las recibidas en especie como parte de las remuneraciones, aproximándose razonablemente entonces, a la definición de ingreso disponible discutida más arriba (ver Cuadro 3). Restaría sólo el caso de hogares que sólo reciben alguna transferencia en especie, o si el cuestionario no contempla la producción propia de algún alimento en la vivienda del hogar (producción de patio). Pero estas son situaciones que aparecen como muy poco frecuentes.

Los casos de individuos y hogares con ingreso cero están identificados en la base de datos de las encuestas de hogares de los países de la región, y se diferencia de aquellos registros en los cuales existe una situación de no respuesta. Puede que algunos de aquellos efectivamente impliquen una omisión si están acompañados de errores en la respuesta a otras preguntas que dificulta identificar al caso como de no respuesta.

Las encuestas de hogares, sean las continuas destinadas a indagar datos laborales, o de propósitos múltiples o de ingresos y gastos, tienden a producir estimaciones de ingresos que se encuentran subregistradas. Ello obedece a una serie de errores “no muestrales” que no cabe aquí detallar, como el rechazo a la encuesta total que suele ser mayor entre los hogares de ingresos altos, problemas de recordación y/o conocimiento del dato, o subdeclaración, por parte de quien informa. Frente a ello, se han propuesto e implementado métodos para tratar de mitigar el impacto que provoca el subregistro. En América Latina, el caso más conocido es el que forma parte de la metodología actual de CEPAL que ajusta los datos de las encuestas que emplea para sus cálculos de pobreza y distribución a partir de coeficientes que surgen de comparar, para corrientes específicas de ingresos, las estimaciones de los montos totales provenientes de esos relevamientos con los de cuentas nacionales.

Entre las encuestas reseñadas, este ajuste por subregistro se efectúa en dos casos: en Chile, para el cual CEPAL venía efectuando la estimación de pobreza, y en Costa Rica.

Cuadro 11: Corrección por no respuesta y ajuste por subregistro

País	Imputación por no respuesta	Ajuste por cuentas nacionales
Argentina	Hot-Deck	no
Bolivia	No	no
Brasil	No	no
Chile	Medias condicionadas	si
Colombia	Hot-Deck	no
Costa Rica	Medias condicionadas	si 2/
Ecuador	No	no
El Salvador	Imputación por hogar por metodología particular: en parte con información de gasto del hogar y en parte con datos agregados de salarios por actividad	no
Guatemala	Medias condicionadas	no
Honduras	Si 1/	no
México	Por hogar	no
Nicaragua	Medias y medianas condicionales	no
Panamá	Si	no
Paraguay	Regresión	no
Perú	Medias condicionadas	no
R. Dominicana	No	no
Uruguay	No	no
Venezuela	Medias condicionadas	no

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

Notas:

1/ Si bien no se aclara el método en los documentos a los que se ha accedido, INE informa que para las estimaciones de pobreza que surgen de la EPHPM 2011 sólo se considera a los hogares que declaran ingreso.

2/ Los coeficientes de ajuste por subdeclaración se calcularán año a año y se usará un promedio móvil de los últimos tres años para los cuales se disponga de información.

II.2.4. Cambios en el tiempo en la cobertura y estrategia de medición

Los cuestionarios de los relevamientos continuos a hogares que han sido analizados en esta parte del documento son, como se señaló, aquellos que están empleados actualmente. Estos instrumentos son tributarios de continuos trabajos de análisis que se realiza en las instituciones responsables de las encuestas dirigidas a mejorar la calidad de las mediciones y a captar nuevos fenómenos de naturaleza sociodemográfica. También resulta de un intenso intercambio de experiencias entre los organismos estadísticos de la región. Toda esta actividad ha tenido como uno de sus resultados la introducción a lo largo del tiempo de modificaciones en los cuestionarios destinados a

perfeccionar la medición de los ingresos, al menos en lo que hace a la cuestión de la cobertura y a ciertos aspectos relacionados con las estrategias de indagación tal como se deduce del análisis de los cuestionarios.

Esta apreciación general surge de un análisis que se resumirá en este apartado y que se deriva de comparar los instrumentos de captación actualmente empleados por los países de América Latina con los vigentes en 1995¹⁴. Se contempla entonces una perspectiva temporal relativamente amplia que permite contrastar la situación actual con la que constituía, para muchos países, los momentos iniciales –o cercanos al inicio– de sus programas regulares de encuestas de hogares. Los cuadros B1 a B6 del Anexo B resumen las diferencias en precisamente aquellos aspectos de los relevamientos que han venido siendo analizados aquí y que son los mismos incluidos en el Cuadro 2.

Ya desde 1995 las diferentes encuestas, excepto la de República Dominicana, captaban tanto las fuentes de ingreso laborales como no laborales. Las mejoras se advierte en otros aspectos, uno de los cuales es la medición de los ingresos laborales en especies. Desde ese momento siete son los nuevos países que pasaron a investigar este componente ya que no lo hacían a mediados de los noventa, llevando a que actualmente sean sólo dos las encuestas de la región no los captan, tal como se indicó más arriba.

Asimismo, se advierte que una importante cantidad de países (siete) que en 1995 sólo preguntaban por el ingreso total de la ocupación asalariada principal han pasado actualmente a identificar diversas partidas tanto usuales como no usuales, con la mejora que en principio ello puede tener tanto para la calidad de la medición como para la posibilidad de contar con agregados alternativos de remuneraciones. A su vez, otros dos países que ya investigaban algunos componentes por separado, han ampliado la gama de aquellos cuyos montos son requeridos.

Otro aspecto en el cual se advierte que los cuestionarios han tendido a mejorar la captación se refiere a los ingresos no laborales, ya que varios de ellos (al menos cinco) contemplan un mayor número de ítems. Las modificaciones han tendido, en varios de ellos, a captar separadamente a las transferencias monetarias gubernamentales así como a las remesas recibidas por los hogares desde el exterior, corrientes de ingresos cuya importancia han ido aumentando durante el período analizado. Mientras que en 1995 sólo dos países incluían preguntas que permitían estimar el valor del autoconsumo del

¹⁴ O el cuestionario más próximo a este año.

hogar, ese número se ha elevado a doce en la actualidad. También, por su parte, se ha duplicado el número de encuestas que solicitan alguna estimación del valor del alquiler que se pagaría por la vivienda propia (pasando de seis a los doce mencionado más arriba).

No se aprecia, en cambio, modificaciones significativas en los períodos de referencia sobre los cuales se solicitan los montos de las diferentes corrientes de ingreso. Una adecuación que apunta en la dirección adecuada se refiere a la encarada por cuatro países en lo que hace al período referido al ingreso del trabajo independiente en tanto en los cuestionarios actualmente en uso se pasó a diferenciar entre el correspondiente a las actividades primarias (el año) y el de las urbanas (mes anterior o usual). Asimismo, algunos países han flexibilizado el período de referencia a fin de adecuarlo a los distintas modalidades de pago, de manera que éste es ahora variable y fijado por el entrevistado (por ejemplo, diario, semanal, quincenal o mensual).

II.3. Una mirada de conjunto

El diseño de los cuestionarios de las encuestas de hogares de América Latina está dirigido a captar el conjunto de los flujos monetarios y no monetarios que reciben los diferentes miembros del hogar y que conforman el ingreso disponible. Se advierte una preocupación por indagar los diferentes componentes, incluso los no monetarios. A su vez, en la mayoría de los casos, aparece como razonable el detalle de los ítems que conforman cada uno de ellos. Esta situación actual, por otro lado, ha resultado de un proceso de paulatinas mejoras introducidas en las estrategias de indagación a juzgar por el contraste entre los cuestionarios que son empleados actualmente y los vigentes casi 20 años atrás.

La realidad es algo diferente en el Caribe, ya que las pocas encuestas que han podido analizarse incluyen una escasa desagregación de los diferentes ítems. Por otra parte, en la mitad de esos casos no se investigan a los componentes no laborales (o se lo hace sólo para algunos miembros), por lo que no se llega a la medición del ingreso disponible total.

No obstante, subsisten algunas dificultades en términos de la comparabilidad entre las cifras de los ingresos de las encuestas que se reseñaron. En la mayoría de los casos, las remuneraciones de los ingresos asalariados se computan sobre bases netas, pero

algunas lo hacen en términos brutos. Puede sospecharse, a su vez, que la indagación a los ingresos usuales, o las estimaciones de las remuneraciones que surgen de preguntas agregadas, no resulten totalmente comparables con las de los países –la mayoría de ellos– donde se derivan de una investigación sobre sus diversos componentes.

El tratamiento diverso de los ingresos en especie de los trabajadores en relación de dependencia también es un aspecto que complica la comparación; se ha visto que en algunos casos sólo se indagan algunos componentes (aunque pueden ser los más relevantes) mientras en otros se los hace en forma agregada.

Finalmente, el diferente detalle con el que se indagan los ingresos no laborales en las distintas encuestas es otra de las fuentes de una comparabilidad imperfecta.

En algunos de los países con una gran presencia de empresas familiares en el sector agropecuario se profundiza en la indagación del negocio familiar. Esta constituye una aproximación a la estrategia de mejora de captación del ingreso independiente vía la realización de indagaciones más parecidas a las que se realizan a los establecimientos productivos. La evaluación de estas experiencias debería ser de la mayor relevancia en tanto permitirían proveer indicios acerca de sus ventajas –seguramente en términos de una mejor captación de los ingresos– pero también sus costos y limitaciones (duración de la entrevista o como se afectan las respuestas a otros módulos de formularios, por ejemplo).

Cabe insistir también aquí con un aspecto ya discutido más arriba que refiere a los impuestos directos. Como se señaló, cabe sospechar que las remuneraciones, aún las declaradas sobre base neta, no tienen deducidos los impuestos a los ingresos que no son retenidos por el empleador. En el caso de los trabajadores independientes, en cambio, las preguntas incluidas en los cuestionarios revisados apuntan, en general, a que el entrevistado sí excluya a esos tributos. Sin embargo, la dificultad no reside exclusivamente en el mencionado caso del asalariado, sino también en el de aquellos que reciben ingresos de distintas fuentes, ya que estarían obligados a tributar por el conjunto de sus ingresos. Los relevamientos revisados, salvo aquellos sobre ingresos y gastos, no indagan sobre pagos impositivos. Pero, más allá que quizás esta constituye una potencial fuente de error de menor relevancia frente a otras dificultades que enfrenta la medición de los ingresos en las encuestas de hogares, tampoco parece aconsejable indagar sobre estos pagos impositivos en los relevamientos continuos. De cualquier manera, es este un aspecto que debe tenerse en cuenta al analizar las cifras de ingreso y

especialmente, las distribuciones que se derivan.

La valuación de la renta imputada de la vivienda propia es otro aspecto que merece tomarse en cuenta a fin de considerar si no resultaría más atractivo –tanto desde el punto de vista de la calidad de la información, como de su comparabilidad internacional– utilizar algún criterio de imputación en lugar de la respuesta del propietario.

III. LA MEDICION DE LA POBREZA POR EL METODO DE LOS INGRESOS EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La idea de pobreza está asociada a la no satisfacción de necesidades o derechos. En ese sentido, una persona pobre sería aquella que no accede a los bienes o servicios o derechos que se consideran básicos y que son normativamente establecidos. La forma práctica de identificar a las personas pobres –el paso inicial para llegar a contar con mediciones sobre cuál es la incidencia de la pobreza¹⁵, así como de algunas de sus otras características– ha seguido distintas estrategias que reflejan posiciones conceptuales diversas pero también, y en muchos casos preferentemente, limitaciones respecto del tipo de información estadística disponible.

En términos generales, se pueden distinguir dos enfoques principales; por un lado, aquel que indaga de manera directa la satisfacción misma de necesidades consideradas básicas y/o el acceso a bienes y servicios que permiten su satisfacción. Por otro lado, el que evalúa la capacidad –en términos de recursos– que tienen las personas para acceder a esos bienes y servicios. Ejemplos de los primeros son las propuestas de medición multidimensional que han ganado importancia en los últimos años (incluida, por ejemplo, la propuesta de pobreza infantil de UNICEF¹⁶), pero también pueden referirse ejercicios similares anteriores, de carácter más bien esporádico, en varios países del mundo¹⁷ o las mediciones de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que se difundieron en América Latina en los ochenta y continúan vigentes en varios países. En este caso, la persona pobre es aquella que no accede a cierta combinación del conjunto de satisfactores reputados como básicos y/o no satisface determinadas necesidades de igual carácter.

El segundo enfoque cuenta con más tradición histórica en la literatura empírica de la pobreza y quizás, al menos por ahora, es el que tiene mayor difusión¹⁸. Es el adoptado en mediciones regulares que producen organismos internacionales (por ejemplo, Banco

¹⁵ La identificación de personas pobres puede también ser el paso inicial de estudios antropológicos que no pretenden alcanzar mediciones estadísticamente representativas sino profundizar, generalmente, en la indagación de aspectos cualitativos y de comportamiento. Esta perspectiva no será abordada en este documento.

¹⁶ Una adecuación al caso de América Latina puede encontrarse en CEPAL-UNICEF (2010).

¹⁷ Por ejemplo, Mark y Lansley (1985).

¹⁸ Ver por ejemplo Haughton y Khandker (2009).

Mundial, CEPAL para la región, EUROSTAT) y también varios países. Se trata del método que suele denominarse de la línea de pobreza (o de los ingresos). A partir del mismo, se identifican a los pobres como a aquellas personas cuyos recursos (ingresos, valor de los bienes consumidos o gastos) son inferiores al valor de una línea de pobreza. Ella representa el monto de dinero establecido normativamente que permite la adquisición de los satisfactores de las necesidades básicas y cuya composición es consistente con las características de la sociedad analizada (especialmente, patrones de consumo así como la oferta de bienes y servicios).

Un tercer enfoque hace un uso combinado de ambos criterios por lo que una persona pobre es la que no cuenta con un ingreso suficiente (inferior a la línea considerada) y simultáneamente no satisface ciertas necesidades evaluadas de manera directa (o a través del acceso efectivo a satisfactores). Esta aproximación ha sido planteada en varios trabajos¹⁹ e incluso constituye la metodología que siguen ciertos países, especialmente en Europa,²⁰ pero también fue la adoptada recientemente en México como su medida oficial de pobreza.

Los criterios de satisfacción o no de cada necesidad, o el valor de la línea –los umbrales normativos– pueden ser relativos o absolutos. También se ha planteado la conveniencia de fijar normas subjetivas definidos a partir de la opinión de la población de cuál (o cuáles) deberían ser los mínimos monetarios para definir situaciones de carencia. No es este el lugar para reseñar los méritos y limitaciones de cada una de estas perspectivas –tema que fue y es sujeto de controversia–, pero cabe señalar que, respecto del método de los ingresos, en Europa se tiende a emplear líneas relativas establecidas como cierta proporción del ingreso o gasto medio o mediano. En cambio, en los estudios pioneros realizados para Inglaterra, o en el método oficial de Estados Unidos (al menos el vigente, que ha ejercido una gran influencia en la región), la línea tiene una base absoluta.

Precisamente, durante los años ochenta algunos países de América Latina comenzaron a producir con cierta regularidad estimaciones de la proporción de personas pobres basadas en el método de la línea absoluta y recurriendo a información de sus relevamientos, también regulares, a hogares. Este conjunto de casos se fue ampliando en

¹⁹ En América Latina, Kaztman (1989).

²⁰ Varias de estas experiencias se mencionan en el Capítulo 3 de Grupo de Río (2007).

los noventa y también en el decenio siguiente, alcanzando actualmente a quince países que producen al menos una estimación anual (México, cada dos años) oficial. A estos debería sumársele Brasil, cuyo Instituto de Planificación también genera cómputos de manera regular y desde los setenta, constituyéndose en aquel que cuenta con la experiencia más extensa; sin embargo, éstas no son considerados oficiales. Otros dos países los hacen de manera menos sistemática.

III.1. Los países considerados y los materiales analizados

A efectos de cumplir con el objetivo señalado en la Introducción del documento, *“reseñar las características principales de las metodologías de identificación de hogares e individuos pobres que se realizan en la región utilizando el enfoque de los ingresos”* se revisaron y sistematizaron las metodologías empleadas por organismos públicos de los países de la región para realizar estimaciones de la incidencia y otras características de la pobreza basadas en ese criterio. Se consideraron básicamente aquellos casos en los que se realizan mediciones con cierta regularidad y que asumen el carácter de estimaciones oficiales.

En el Cuadro 12 se resumen los países considerados, la institución responsable en cada uno de ellos así como el año de inicio de las estimaciones. Las metodologías analizadas corresponden a las de las estimaciones actualmente vigentes. Cabe señalar que varios países han realizado en los últimos años actualizaciones y adecuaciones de sus metodologías, entre los que cabe mencionar a Colombia, Costa Rica, México, Paraguay, Perú, R. Dominicana y Uruguay. Chile se encuentra, por su parte, en un proceso de discusión de una nueva metodología que se implementaría con las estimaciones correspondientes a 2013.

Estas modificaciones aprovecharon la existencia de nuevas encuestas de ingresos y gastos que permiten contar con evidencia más reciente de los patrones de consumo de la población, pero también contemplaron en varios casos cambios en algunos de los otros parámetros empleados (ligados a nuevas recomendaciones internacionales respecto a requerimientos nutricionales, por ejemplo) y/o en diferentes criterios metodológicos. Algunos de ellos serán mencionados de manera específica más abajo.

Cuadro 12: Países con estimaciones regulares de pobreza basadas en el método del ingreso

País	Año inicio serie	Entidad Responsable
Argentina	1989	INDEC
Bolivia	1997	INE - UDAPE
Chile	1987	Min. Desarrollo Social 1/
Colombia	2002	DANE
Costa Rica	1987	INEC
Ecuador	2003/04	INEC
El Salvador	1991	DYGESTYC
Honduras	1991	INE
México	1989	CONEVAL
Panamá	1997	Min. Economía y Finanz.
Paraguay	1997/98	DGEEC
Perú	1997	INEI
Rep. Dominicana	2000	ONE
Uruguay	1987 2/	INE
Venezuela	1997	INE

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

Notas:

1/ La identificación de los hogares pobres en la Encuesta CASEN era realizado por CEPAL. Desde 2013 habrá una nueva institucionalidad, donde participará el INE. CEPAL no continuará participando.

2/ En Uruguay las cifras de pobreza oficial comenzaron ser publicadas por el INE en el año 2002, pero en esa fecha se publicaron tasas desde el año 1987.

La discusión de los parámetros principales de las metodologías empleadas en cada país se hará sobre la base de documentos producidos por los organismos responsables de las mismas más el de algunos trabajos comparativos previos.

III.2. El enfoque general de las mediciones en los países de la región

Los pasos básicos que se siguen en las metodologías empleadas en todos los países analizados son muy similares. Inicialmente, se computa una línea de pobreza para un año base; su valor es actualizado en el tiempo –anualmente o con otra periodicidad–; se define el agregado de los recursos a considerar en el relevamiento continuo empleado para las estimaciones anuales o con otra periodicidad; para cada período de estimación, se identifica a los individuos pobres a partir del contraste de los recursos totales de las personas con el valor de esa línea y, finalmente, se calcula la incidencia y otras características de los personas pobres.

A continuación se analizarán de manera comparativa diversos aspectos específicos que abarca este enfoque metodológico. Vale señalar inicialmente, sin embargo, algunos rasgos que comparten todos o la mayoría de los casos analizados. En primer lugar, y como es usual en las mediciones de esta variable, la unidad de análisis empleada es el hogar. La identificación es, entonces, de hogares pobres ya que se contrasta la línea de pobreza correspondiente a cada uno de ellos con el total de los recursos agregado que reciben sus miembros, con algún tipo de ajuste por tamaño (a veces composición) del hogar.

Otra característica, en este caso con excepciones, es la utilización del ingreso como indicador de los recursos. Más allá de la discusión acerca de cuál aparece como el más indicado –tanto conceptual como empíricamente–, la realidad de la oferta de estadísticas en la región hace que estimaciones regulares puedan efectuarse, en la mayoría de los casos, a partir de los resultados de relevamientos a hogares del tipo de los analizados en la primera parte del documento, esto es, encuestas de empleo o de propósitos múltiples. Ellas captan ingresos y sólo muy pocas indagan, por cierto de manera parcial y agregada, los gastos. Sólo Perú, entre los casos considerados, recurre al gasto como indicador de los recursos de los hogares. Guatemala y Nicaragua, que cuentan con estimaciones más esporádicas también adoptan este último criterio.²¹ En México, que recurre a la encuesta de ingresos y gastos también recurre al ingreso como indicador de recursos.²²

Finalmente, en todos los casos el componente no alimenticio de la línea de pobreza se estima de manera indirecta sin una indagación detallada de los requerimientos de las diversas necesidades no nutricionales.

La discusión comenzará con lo referente a los diferentes aspectos que implica la definición del valor de la línea de pobreza, luego se reseñará como se construyen los agregados de recursos utilizados.

²¹ Como sucede en las encuestas de gasto, estos relevamientos no sólo indagan los bienes y servicios comprados por el hogar sino también los recibidos, por ejemplo, como parte de las remuneraciones, los provistos por el estado o fundaciones en forma gratuita, o los retiros del negocio.

²² Como se señaló más arriba, México desde hace unos años identifica a los hogares pobres con un método que combina en enfoque directo (evaluación de la satisfacción directa de ciertas necesidades) y el de la línea absoluta. De esa manera, define distintos conjuntos de hogares (según ambas perspectivas o sólo por una de ellas). En este documento, sólo se reseñarán los aspectos metodológicos ligados al criterio del ingreso.

III.3. La línea de pobreza

Tal como se indicó más arriba, la línea de pobreza es el monto de dinero que permite la adquisición de los bienes y servicios que satisfacerían las necesidades básicas. Cabe tener en cuenta que el establecimiento de cuáles son las necesidades y cuándo una necesidad se satisface (la determinación del umbral de satisfacción) resultan de consideraciones con un elevado contenido de normatividad. Parecen existir acuerdos sobre una amplia gama de tales dimensiones que resultan imprescindibles no sólo para el mantenimiento físico de las personas (nutrición, salud, vivienda) sino para su desarrollo más integral y para asegurar su interacción con el resto de la sociedad. Si bien se han hecho avances a nivel global, reflejados por ejemplo en los compromisos alcanzados por los países acerca de los derechos económicos, sociales y culturales, los detalles sobre aspectos particulares son, sin embargo, objeto de mayor discusión en tanto su relevancia depende de diversas perspectivas culturales.

De cualquier manera, el derrotero metodológico de los ejercicios empíricos (sea cual fuera el enfoque básico empleado)²³ no siempre se han iniciado con lo que aparece implícitamente como el paso inicial como es el llegar a acuerdos, o al menos explicitar, acerca de las necesidades cuya satisfacción o no estará definiendo a las personas u hogares como no pobres o pobres. Algunos estudios que adoptaron un enfoque multidimensional han recurrido a lo que suele denominarse un método “consensual” al momento de decidir sobre las necesidades relevantes para la identificación de situaciones de pobreza ya que indagan inicialmente a la población sobre la relevancia de ciertas dimensiones o al menos, de ciertos bienes y servicios.²⁴

Entre las pocas excepciones que pueden mencionarse en lo que hace a ejercicios de construcción de líneas de pobreza, cabe mencionar los trabajos pioneros de Rowntree (1901, 1941 y 1951) quien definió el presupuesto normativo incluyendo el valor de alimentos, vestimenta, combustible, luz y varios; su listado era, sin embargo, bastante arbitrario. En un estudio para México durante los años ochenta²⁵ se identificaron a las necesidades en base a lo establecido por la constitución del país en cuanto a ciertos derechos. Más recientemente, un ejercicio llevado a cabo en Canadá ha explicitado

²³ La importancia de este aspecto ha sido resaltado recientemente por algunos autores. Por ejemplo, Alkire, y Sarwar (2009).

²⁴ Grupo de Río (2007), Capítulo 3; Alkire y Sarwar (2009).

²⁵ Coplamar (1983).

también el conjunto de necesidades a partir de los cuáles se definieron los bienes y servicios de una canasta normativa.²⁶

Pero aun cuando se acuerde acerca de las necesidades y dimensiones, el paso siguiente de establecer los umbrales que definen cuándo se está satisfaciendo o no cada una de ellas es otro emprendimiento lleno de dificultades. En unas pocas de ellas pueden considerarse ciertas métricas adecuadas para evaluar la situación de los individuos respecto de tal necesidad así como acuerdos u opiniones de expertos acerca de los mínimos. Pero ello se hace más difícil en otros casos.

Un tercer aspecto que requiere ser abordado para calcular la línea de pobreza es la definición de los satisfactores, esto es, los bienes y servicios que permiten cumplir con el umbral establecido para cada necesidad y dimensión. Ello porque los límites pueden establecerse en términos de una métrica diferente que la de los bienes y servicios. Como se verá más abajo, el requerimiento nutricional se fija normalmente en términos de cantidad de nutrientes (como calorías o proteínas). Deben, por tanto, traducirse estos umbrales en términos de satisfactores para lo cual resulta necesario ponderar varias alternativas y, en términos prácticos, obtener y tomar en cuenta en ese ejercicio información acerca de determinados parámetros. En particular, cabe evaluar en qué medida los diferentes bienes y servicios deberían reflejar los patrones de consumo de la población o resultar de consideraciones más normativas (como aquellas relativas a la eficiencia con la cual se logra llegar al umbral).

Estas razones explican por qué el enfoque más usualmente empleado para el cálculo de líneas de pobreza se basa en un alcanzar concierne el detalle el valor o valores de los umbrales de satisfacción de la necesidad “nutrición” mientras que emplea un criterio indirecto para el resto. Salvo en esa dimensión, entonces, no se aborda la identificación de las necesidades ni de los umbrales.

En cuanto a la porción computada de manera directa, la denominada *Canasta Básica de Alimentos* (CBA), el procedimiento usual consiste, básicamente, en fijar inicialmente una norma nutricional en términos de los requerimientos calóricos mínimos para distintos grupos de personas definidos por sus rasgos demográficos y ciertas variables relativas al tipo de actividad que desarrollan. Posteriormente, este umbral que se define en términos de cantidad de nutrientes se traduce en cantidad de alimentos a

²⁶ Hatfield (2002).

partir de la estructura de gasto en alimentos efectiva de una población de referencia.

El proceso de elección de este estrato está orientado por la búsqueda de aquel conjunto de hogares de menor ingreso o gasto que satisfacen ese umbral. La alternativa de considerar a la estructura del conjunto de los hogares del país o de la zona / región llevaría a contemplar pautas de consumo de aquellos de altos ingresos que no parecen apropiadas para quedar reflejadas en la composición de un canasta básica. Por otro lado, la composición del consumo de los hogares que no satisfacen la necesidad alimenticia reflejaría condiciones de carencia ya que ellos están afectados precisamente por limitaciones económicas; por tanto, ella tampoco constituye una referencia para una dieta que tiene que resultar adecuada.

Respecto del cómputo indirecto del componente no alimenticio de la línea, el criterio empleado por todos los países es considerar que la proporción de dicho monto en la línea de pobreza total será igual a la existente entre el gasto efectivo en bienes y servicios no alimenticios y el gasto efectivo total entre los hogares de la población de referencia (esto es, entre aquellos que cumplen el umbral nutricional con el mínimo gasto o ingreso).

Por lo tanto,

$$LP_h = CBA_h * \alpha$$

donde

LP_h es la línea de pobreza del hogar h , y

$\alpha = \text{Gasto totales}_r / \text{Gasto en alimentos}_r$, el denominado Coeficiente de Orshansky, o inversa del coeficiente de Engel. Siendo r la población de referencia.

En los próximos apartados se describirán y compararán los procedimientos específicos empleados en cada país para el cómputo de la línea de pobreza en el marco de este enfoque general que se ha descrito. Inicialmente se abordarán los diversos aspectos que son inherentes a la estimación de la CBA –o línea de indigencia (LI) o de pobreza extrema, como suele denominársela en América Latina– y luego, del coeficiente de Orshansky.

El Cuadro 13 resume los principales parámetros sobre los que se basará la discusión.

Cuadro 13: Principales características de las metodologías de estimación de la pobreza por ingreso

	Argentina	Bolivia	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Honduras	México	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
SELECCIÓN POBLACION DE REFERENCIA															
Fuente de cálculo de calorías	FAO/WHO	FAO/WHO	CEPAL	FAO/WHO	FAO/WHO	FAO/WHO	INCAP	no explícita	Nacional	INCAP	FAO/WHO	Nacional: basado en FAO/WHO	Nacional /INCAP	FAO/WHO	Nacional
Computo norma nutricional	Requerimiento estrato	Requerimiento promedio zona	Requerimiento promedio Gran Santiago	Requerimiento estrato	Requerimiento promedio zona				Requerimiento promedio zona	Requerimiento promedio	Requerimiento promedio zona	Requerimiento promedio zona	Requerimiento promedio zona	Requerimiento promedio zona	
Valor de necesidades calóricas	2700 (por adulto equivalente) / 2223 (promedio)	2122 - 2186 (según ciudad / área)	2176	2090 urbano - 2049 rural	2184 urbano - 2258 rural	2141	2160	2200	2180 urbano - 2220 rural	2297	2170 - 2207	Lima: 2232, Costa y Sierra urbano: 2194; Sierra rural y selva rural: 2133	2373 urbano - 2606 rural	urbano: 2167; rural: 2152	2200
Criterio ordenamiento hogares		Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso				Gasto		Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	
Dominios para selección población de referencia	Gran Buenos Aires	La Paz, Cochabamba, Sta. Cruz, El Alto, Rural	Gran Santiago	Una distribución nacional, ajustada por precios interregionales	Urbano / rural				Urbano / rural		Una distribución nacional, ajustada por precios interregionales	Una distribución nacional, ajustada por precios interregionales	Una distribución nacional, ajustada por precios interregionales	Montevideo, interior urbano, interior rural.	

Cuadro 13 (continuación)

CANASTA BASICA DE ALIMENTOS			Argentina	Bolivia	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Honduras	México	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Tipo de ajuste por tamaño familiar	Dominios definición CBA física	Criterio selección productos CBA	Equivalencias alimenticias por CBA y LP	Per cápita	Per cápita	Per cápita	Per cápita	Per cápita	Per cápita	Per cápita	Escala Equivalencia y economías escala (1+d/e.)	Per cápita	Per cápita	Per cápita	Per cápita	Per cápita	Per cápita
	Gran Buenos Aires																
Consumidos por 25% o más hogares; 1% o más gasto en alimentos	La Paz, Cochabamba, Sta. Cruz, El Alto, Rural																
1% o más gasto alimentos; consumido por el 20% o más de los hogares; 1% o más de las calorías; 5% o más del gasto grupo.	Gran Santiago																
Consumidos por 30% o más hogares; 1% o más gasto en alimentos; 1% o más aporte calórico	Urbano / rural																
Consumidos por 10% o más hogares; 0,5% o más gasto en alimentos; 0,5% o más aporte calórico	Urbano / rural																
	Nacional																
10% respecto gasto grupo, 0,5% respecto total	Urbano y rural																
	Área Metropolitana Asunción; Resto Urbano, Rural																
Frecuencia consumo	Lima, Costa urbano, Costa rural Sierra urbano, Sierra rural, Selva urbano y Selva rural																
30 casos/al menos 0,5% gasto/el conjunto representa al menos 80% gasto total en alimentos	Urbano / rural																
Consumido por al menos el 20% hogares ; al menos el 1% del gasto total, o producto mayor gasto en el grupo	Urbano, Rural																

Cuadro 13 (continuación)

	Argentina	Bolivia	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Honduras	México	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
COEFICIENTE DE ORSHANSKY															
Tipo	Endógeno	Endógeno	Exógeno	Exógeno	Endógeno	Endógeno	Exógeno		Endógeno	Endógeno	Endógeno	Endógeno	Endógeno	Endógeno	Exógeno
Grupo de referencia considerado	21-50	Ídem CBA			Ídem CBA	Ídem CBA		21-50	Ídem CBA	Ídem CBA, + 10%		Ídem CBA	Ídem CBA	Ídem CBA	
Ajuste gasto no alimenticio									Se excluyeron ítems que no cumplieren ciertos requisitos				Se excluyó subgrupo otros e ítems considerados superfluos		
Valores Coeficiente de Orshansky	2.07	La Par: 1,80; Sta. Cruz y Coch.:2,0; El Alto: 1,70; Rural: 1,75	2	Urb: 2,4 / Rural: 1,74	Urbano: 2,50; rural: 2,30	1.77	2	Urb: 2; Rural: 1,335	Urb: 2,20; rural: 1,96	1.75	Area Metrop Asunc.: 1,96; Resto Urbano: 1,82; Rural: 1,67.	Lima: 2,13; C. Urb: 1,91; C. Rur:1,68; Sierr. Urb 1,83; Sierr. Rur 1,53; Selv. U 1,55; Selv. R 1,69	2,22 / 2,06	Montevideo: 3,99; Int. Urbano: 3,24 e Int. Rural: 3,2,52 2/	2

Cuadro 13 (continuación)

	Argentina	Bolivia	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Honduras	México	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
ACTUALIZACION VALOR LINEA POBREZA															
Canasta de alimentos	IPC CBA	IPC Alimentos subgrupos. Para Rural: precios EH	IPC CBA	IPC Alimentos total (grupo de ingresos bajos)	IPC Alimentos por subgrupos	IPC Total	IPC CBA	IPC CBA	IPC Alimentos por subgrupos	IPC alimentos total	IPC alimentos total	IPC CBA	No explicitado todavía	IPC Alimentos por subgrupos	
Canasta total o no alimentos	Orshansky ajustado por diferencias de precios de alimentos y no alimentos		No	IPC No Alimentos total (del grupo de ingresos bajos)	IPC No alimentos por subgrupo	IPC Total		-	IPC No alimentos por subgrupo	IPC no alimentos total	IPC no alimentos total	IPC No alimentos por subgrupo	No explicitado todavía	IPC No alimentos por subgrupo	
Orshansky fijo/variable en el tiempo	Variable	Fijo	Fijo	Variable	Variable	Fijo	Fijo	Fijo	Variable	Variable	Variable	Variable	No explicitado todavía	Variable	Fijo
Dominios índices de precios usados	Gran Buenos Aires	Ídem valor CBA	Santiago	Ídem valor CBA	Nacional	Nacional			Ídem valor CBA	Ídem valor CBA	Asunción	Ídem valor CBA		Ídem valor CBA1/	

Cuadro 13 (continuación)

	Argentina	Bolivia	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Honduras	México	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
INGRESOS															
Agregado para medir pobreza	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Gasto	Ingreso	Ingreso	Ingreso
Ajuste a la definición de ingreso disponible de la encuesta									Excluye componentes no frecuentes (menos una vez año)				Excluye ocasional		
Alquiler imputado	No		Si	Si					No			Si	Si	Si	No

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

Notas:

1/ Se Seleccionan los rubros no alimentarios que cumplan los siguientes criterios: elasticidad menor que uno; que la percepción de necesidad sea mayor a 50% de los hogares (indagado en un levantamiento de percepciones); que la participación del gasto con respecto al gasto total en el estrato de referencia sea mayor a la media de todos los bienes, la cual es de 0.16 por ciento; que es porcentaje de hogares que lo consuman sea del 20% o más.

2/ Estrictamente no se computa el Orshansky sino que se toma el gasto per cápita de la población de referencia.

III.3.1. La Canasta Básica de Alimentos

La CBA que se computa en todos los países de la región se define como el valor de los alimentos que satisfacen normas nutricionales y respetan en buena medida los patrones de consumo efectivos. Por lo tanto los dos parámetros básicos sobre los que se sustenta el cálculo son, los umbrales nutricionales normativos y la estructura efectiva de consumo.

El procedimiento que siguen todos los países, con las excepciones que se mencionarán más abajo, se inicia normalmente estableciendo cuál es el requerimiento calórico que debe satisfacerse. En todos los casos se han contemplado las recomendaciones que fijaron conjuntamente la FAO y la OMS. Las mismas establecen los mínimos necesarios para un desenvolvimiento adecuado (incluyendo el estado sanitario) de los individuos según peso y talla, edad, género, nivel de actividad y otras características. En México y Venezuela, se consideran también ciertas normas nacionales y en los países centroamericanos suele recurrirse a las pautas establecidas por el INCAP. Utilizando tablas de peso y talla por edad para el país (o para otro similar), así como distribuciones por edad del tipo de actividad (sobre la base de los datos de los censos o encuestas de hogares), se llega a tablas que relacionan edad, sexo y nivel de actividad con los requerimientos calóricos.

Este requerimiento calórico, como se mencionó, debe traducirse a un conjunto de bienes y servicios, es decir, a una CBA cuyo contenido implique el cumplimiento de la norma nutricional. Para ello debe identificarse la población de referencia cuyos patrones de consumo van a considerarse para seleccionar los alimentos de la CBA. Por lo tanto, luego de establecer la norma nutricional, el ejercicio de construcción de la Canasta implica, por un lado, la selección de la población de referencia y, por el otro, la definición misma del listado de alimentos que la conforma. Se discutirá sucesivamente estos dos aspectos de la metodología.

III.3.1.1. Selección de la población de referencia

El procedimiento seguido por la mayoría de los países para definir al estrato de referencia es identificar al conjunto de hogares de menores ingresos o gastos que cumplen la norma nutricional. Dado que no existen relevamientos acerca del consumo que sean adecuados al conjunto de la metodología de cálculo de las líneas de pobreza, se recurre a las encuestas de ingresos y gastos. A partir de sus datos, se calcula para cada

hogar, o estrato de hogares, el contenido de calorías implícito en el gasto que reporta. Luego se ordenan de manera creciente a los hogares según estratos de ingresos o gastos per cápita y se identifica el primero cuyo consumo aparente de calorías implica una cantidad cercana a la norma.

Valen aquí algunas precisiones acerca de las formas posibles de implementar este ejercicio. En primer lugar, con respecto al criterio de ordenamiento; entre los casos para los que pude identificarse este parámetro, cinco consideraron al gasto per cápita mientras que cuatro al ingreso per cápita. En segundo lugar, para lograr la estimación del consumo aparente de nutrientes para los diferentes hogares, el procedimiento usual es considerar los datos de la encuesta de ingresos y gastos sobre cantidades adquiridas y transformarlos en unidades de nutrientes (calorías, proteínas, etc.) recurriendo a tablas de conversión. Los países suelen contar con este tipo de información específica para los alimentos consumidos en ellos o recurren a tablas de otros países en los cuales se encuentran productos similares. El INCAP por otra parte compila esta información que es usada por los países centroamericanos. Además de la dificultad de contar con tablas de conversión adecuadas, el cómputo del contenido calórico y nutricional enfrentó complicaciones adicionales en ciertos países. Una de ellas se derivó del hecho que las encuestas de ingresos y gastos sólo relevaron los gastos en los diversos alimentos pero no las cantidades de los mismos (Chile, por ejemplo). En esos casos, se efectuaron estimaciones del volumen recurriendo a precios captados para el cómputo de los índices de precios al consumidor. Otro aspecto, pero que es más generalizado, se refiere a la estimación del contenido calórico de la comida fuera del hogar, ya que los relevamientos empleados no levantan datos sobre el detalle del contenido de la misma. En ese sentido, los países han efectuado estimaciones acerca de la composición del conjunto de alimentos consumidos fuera del hogar, como así también de la diferencia entre el costo por kilocaloría de ellos y los adquiridos para su consumo en el hogar.

La distribución de los hogares considerada ha sido, en algunos casos, la correspondiente a la única zona que abarcó la encuesta de ingresos y gastos –los casos de Argentina y Chile– o se tuvieron en cuenta distribuciones independientes correspondientes a diferentes áreas. En este último caso se encuentran los países que contemplaron una para el conjunto de las urbanas y otra para las zonas rurales, como en Costa Rica, México y Uruguay, aunque en este último caso también se trabaja separadamente para Montevideo. En Bolivia se distinguió entre cuatro ciudades y el

conjunto de la zona rural.

En tercer lugar, también se presentan diferencias respecto de la forma de computar la norma calórica a considerar al momento de elegir el estrato de referencia. En varios de los casos para los cuales se cuenta con la *metadata* correspondiente, se observa que dicho estrato es aquel cuyo consumo aparente de calorías es similar al requerimiento promedio del país o de la zona; este valor medio se calcula sobre la base de la estructura demográfica y de actividades del conjunto de la zona analizada. En países como México, Paraguay y Uruguay, en lugar de considerar una norma para la población promedio, se toman en cuenta los requerimientos de cada hogar. Así, lo que se compara es el consumo aparente promedio del estrato con los requerimientos calóricos que corresponden estrictamente a la estructura de la población del estrato.²⁷

Finalmente cabe mencionar que en todos los casos con información los estratos de gastos e ingresos considerados han sido quintiles móviles de la distribución correspondiente.²⁸

En el caso de Argentina se decidió identificar como población de referencia para las pautas de consumo de la CBA a los estratos geográficos considerados en el diseño de la muestra de la encuesta de ingresos y gastos y que corresponden a las áreas con predominio de hogares de bajos recursos.

Las otras excepciones corresponden a Colombia, Paraguay, Perú y R. Dominicana. Ellos adoptan el enfoque iterativo de Ravallion (1998) para la identificación de la población de referencia. Según es descripto, por ejemplo, en el documento que presenta la metodología de la nueva serie de pobreza de Colombia,²⁹ este método implica que “*se debe suponer un porcentaje de pobreza inicial alrededor del cual estaría centrada dicha población [de referencia].*” A partir de la misma se considera un estrato que esté centrado en esa proporción en la distribución de los hogares ordenados por ingreso o gasto per cápita. “*Para Colombia se tomó el 45 % con base en las mediciones*

²⁷ En México, por ejemplo, el ejercicio práctico computa para cada hogar su “coeficiente de adecuación energética” que se define como la razón entre la cantidad de energía consumida por el hogar respecto a su requerimiento energético. El estrato de referencia es el grupo de menores ingresos que alcanza ese coeficiente uno.

²⁸ Ellos son conjuntos que agrupan a 20 percentiles de la distribución de hogares (ordenados por ingreso o gasto ha sido) en los cuales el quintil x está conformado por los percentiles p_n a p_{n+19} , mientras que el quintil $x+1$ está conformado por los percentiles p_{n+1} a p_{n+1+19} .

²⁹ DNP-Dane (2012), pg. 46.

realizadas [inicialmente].... De esta manera, la población de referencia inicial es el conjunto de hogares que pertenecen al intervalo que va del percentil 30 al 59 de la distribución de gasto per cápita. Una vez se elige de manera a priori la población de referencia, se verifica su validez. Para ello se comprueba si la incidencia de la pobreza está dentro o fuera del intervalo seleccionado inicialmente.” A efectos de realizar esta comprobación, se debe computar la CBA y la LP que contempla las normas nutricionales consideradas y el patrón de consumo de este grupo inicialmente seleccionado, según los procedimientos que se discutirán más abajo. “Si la incidencia de la pobreza cae dentro del intervalo de la población de referencia, finaliza el proceso. En caso contrario, se debe elegir una nueva población que estará ubicada dentro del intervalo cuyo centro es la incidencia de la pobreza calculada en la iteración inmediatamente anterior.”

La selección del estrato de referencia para los cuatro países que adoptaron el método iterativo para identificar a la población de referencia consideraron una sola distribución nacional pero computada a partir de valores de gastos de cada hogar que fueron corregidos por diferencias de precios interregionales en base a un índice construido *ad-hoc* sobre la base de los precios implícitos en las mismas encuestas de ingresos y gastos. Este procedimiento no es privativo del criterio iterativo ya que podría también emplearse una distribución ajustada por diferencias de precios para la selección del estrato de referencia recurriendo al descripto más arriba. Como se verá, por otra parte, el uso de una distribución nacional del gasto o el ingreso corregida por diferencias de precios entre zonas no implica la necesidad de computar sólo una CBA nacional.

En el Cuadro 14 se aprecia que la mayor parte de las poblaciones de referencia usadas para el cómputo de las CBA que se usan en las mediciones actuales de pobreza tienen su percentil inicial en el decil cuatro o cinco (en nueve de las zonas consideradas en los casos de los países para los que se cuenta con información). Sólo una identificó a un grupo que se extiende a partir del sexto decil, mientras que en cinco zonas ello ocurre en los primeros tres deciles.

Los requerimientos promedios en términos de calorías se encuentran en el orden de los 2100/2200 kilocalorías (kcal) por persona-día, siendo los de República Dominicana los más elevados.

Cuadro 14: Ubicación del inicio de los estratos de referencia en las metodologías de pobreza de América Latina

Deciles	Distribuciones		
	Zonas Urbanas	Zonas Rurales	Distribución Nacional
1		1	
2	1		1
3	2		
4		1	4
5	3	1	
6		1	

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

III.3.1.2. Elaboración de la CBA

La estructura de consumo de la población de referencia seleccionada constituye el vector con el cual se distribuyen el total de las calorías que ha sido establecido como el requerimiento calórico normativo. Expresado de otra manera, las cantidades de cada uno de los alimentos que en términos per cápita adquieren en promedio los hogares del estrato de referencia son ajustadas por la proporción existente entre el requerimiento calórico total y el contenido efectivo calórico de esos gastos.

Sin embargo, en la práctica, el cómputo de la CBA requiere tomar decisiones sobre un conjunto de parámetros particulares. Los valores o criterios adoptados definen metodologías específicas de cada país que suelen diferir en mayor o menor medida entre cada uno de ellos.

En primer lugar, en todos los países para los que se cuenta con información, la canasta es definida en términos per cápita, aun cuando la selección de la población de referencia se haga contemplando las equivalencias nutricionales y, por lo tanto, los requerimientos específicos de cada estrato (Cuadro 13). Esto significa que se toma inicialmente la cantidad de cada alimento que adquiere en total el conjunto de los hogares de la población de referencia; luego se dividen estas cantidades (que vienen expresadas en unidades tales como kilos o gramos o litros, por ejemplo) por el número de personas que conforman el estrato de referencia y finalmente se efectúa el ajuste mencionado más arriba que permite llegar al valor del requerimiento calórico per cápita establecido.

La única excepción a este procedimiento la constituye Argentina, cuya metodología

arriba a la estimación de una canasta por adulto equivalente. En este caso, el segundo de los pasos mencionados en el párrafo anterior implica dividir las cantidades totales compradas por la población de referencia por el número de adultos equivalentes (con actividad moderada) que ella contiene. A efectos de calcular esa cifra, se recurre a las equivalencias calóricas, esto es, las calorías mínimas fijadas para cada subconjunto definido según sexo, edad y tipo de actividad. Este procedimiento permite que las CBA puedan computarse para cada hogar y variar entre ellos no sólo en función del tamaño sino también la composición demográfica.

De cualquier manera, como se verá más adelante, también en la metodología de México se contemplan a las equivalencias, así como a las economías de escala, pero a través de la corrección del ingreso.

En segundo lugar, la lista de productos que se emplearán para el cómputo de la CBA no comprende a todos los alimentos que han sido registrados en las encuestas de ingresos y gastos. Estos constituyen un vector que suele denominarse “la canasta larga”. De ella, se extrae un conjunto reducido de alimentos –o “canasta corta”– que es el que constituye la CBA o componente alimenticio de la línea de pobreza.

Como la canasta corta debe cumplir con el total del requerimiento calórico establecido como norma, la cantidad per cápita (o por adulto equivalente) de cada producto seleccionado para formar parte de ella es aumentada respecto de la que tenía en la canasta larga de modo que el total de calorías per cápita sea el mismo en ambas. En general, este ajuste no se hace proporcionalmente entre todos los bienes sino que se trata de mantener la estructura de calorías que se originan en el consumo (aparente) de grandes grupos de alimentos (como carnes, vegetales o lácteos).

La selección de los productos que ingresan a la canasta “corta” se hace en base a criterios que son bastante comunes entre los países. En los siete casos para los cuales se cuenta con información sobre este aspecto, todos menos México emplean el criterio de frecuencia de consumo, esto es, se incorporan productos que hayan sido adquiridos, como mínimo, por un cierto porcentaje de los hogares de la población de referencia. Estas proporciones oscilan entre el 30% y el 10%. Pero además de este criterio, en dos países se requiere que adicionalmente cada uno de los productos tenga que superar una cierta proporción del gasto total en alimentos (Bolivia y Uruguay). Adicionalmente a estos dos requisitos, Chile exige que cada alimento de la canasta corta signifique más que cierto porcentaje del gasto del grupo al que pertenece. Por su parte, en Colombia y

Costa Rica también se consideran tres criterios, pero en lugar del recién mencionado para Chile, el tercero es que cada alimento represente un mínimo del consumo aparente total de calorías. Variantes de estas pautas se aplican en República Dominicana.

Contar con una CBA de una cantidad limitada de productos facilita la actualización de sus valores y la torna más robusta a cambios en el tiempo al concentrarse en los alimentos de consumo más frecuente.

El listado de bienes que conforman la CBA, resultado del procedimiento recién descripto, sufrió en algunos países ajustes adicionales. Estos obedecieron a la decisión de lograr una dieta normativa que no sólo respetase los requerimientos de energía sino que también satisfaga las recomendaciones respecto de algunos otros nutrientes (o redujese los déficits que la CBA original podría implicar). Entre los países con información, esto se realizó en Argentina, Bolivia, Chile y México. En el primer caso, se agregaron artículos que no cumplen con el criterio de frecuencia pero fueron estimados como componentes necesarios de una dieta nutricionalmente deseable. En México, además de esta consideración, se ajustaron las cantidades de los bienes seleccionados por las pautas de frecuencia e importancia en el gasto de manera de incrementar la ingesta de proteínas, vitaminas A y C, hierro y zinc. También en Argentina y Chile se efectuaron ajustes parecidos en busca de un mejor balance nutricional pero además se excluyeron, o redujeron, las proporciones de algunos alimentos con un alto precio por calorías.

En la mayoría de los países, este proceso de construcción del listado de alimentos de la CBA se efectúa por separado para diversas zonas del país. Se ha señalado más arriba que en algunos casos esto se deriva del hecho que la selección misma de la población de referencia se realiza a partir de distribuciones de hogares (según gasto o ingreso) de cada uno de los dominios geográficos considerados. En Uruguay se contemplaron inicialmente tres zonas –Montevideo, el resto de las zonas urbanas y las zonas rurales– pero se trabajó finalmente con dos vectores ya que se agruparon y promediaron los correspondientes a las dos primeras ante la similitud de las mismas.

Pero aún en los casos de Colombia, Perú, República Dominicana y Paraguay, países que consideran una distribución nacional del gasto (o del ingreso) ajustada por diferencias de precios interregionales, la estimación de la canasta física también se realiza para diferentes ámbitos geográficos. Para ello, la población de referencia seleccionada en la distribución nacional es desagregada según la zona, lo cual permite

disponer de los subconjuntos de hogares pertenecientes a cada una de ellas cuyos patrones de referencia son los empleados para definir las CBA de cada ámbito.

Entre los once países para los cuales se cuenta con la información correspondiente a este parámetro, cinco han identificado la CBA física de manera separada para las áreas urbanas y rurales. En Paraguay, se lo ha hecho para tres dominios (Área Metropolitana, Resto Urbano y Rural) mientras que en Bolivia se estimaron vectores de alimentos para los mismos considerados en la selección del estrato de referencia señalados más arriba. En Perú se distinguen siete zonas (Lima, Costa Urbana, Costa Rural, Sierra Urbana, Sierra Rural, Selva Urbana y Selva Rural). En cambio, en Ecuador se computó una única CBA a nivel nacional y en Argentina y Chile, el cálculo se realizó exclusivamente para el aglomerado que incluye a la capital nacional, único ámbito cubierto por la encuesta de gastos empleada.

En el Cuadro 13 se puede apreciar que, finalmente, las *CBAs* quedan compuestas por un número de artículos que oscilan entre los 27 y 66 y que las dos terceras partes se concentra en el tramo que va desde 40 a 60 productos. Estas canastas incluyen alimentos consumidos fuera del hogar en siete de los once países para los que se cuenta con información al respecto.

Para arribar al valor monetario de la CBA para el año base o período de estimación de este presupuesto normativo, se aplican precios a cada uno de los alimentos del vector seleccionado. En la mayoría de los países se recurre a los mismos precios implícitos o valores medios (o medianos) que surgen de las encuestas de ingresos y gastos. Ello acontece en ocho casos, mientras que en tres se recurrió a los precios de productos que son recogidos regularmente para estimar el índice de precios al consumidor. Entre los ocho países que emplearon los valores implícitos de la encuesta de presupuestos familiares, en dos se consideraron a sus medianas y en los restantes seis al promedio.

La alternativa de recurrir a los datos internos de las encuestas de ingresos y gastos se presenta a veces como la única alternativa si se desea valuar canastas de diferentes dominios geográficos pero no se cuenta con índices de precios para cada uno de ellos. Pero más allá de esta ventaja, los precios implícitos también podrían reflejar más adecuadamente las variedades que consume la población de referencia. En efecto, la gama de variedades cuyos precios son relevados en el marco del cálculo de los índices no siempre resulta amplia con lo cual pueden no incluir (o hacerlo en un grado insuficiente) a aquellas efectivamente adquiridas por el estrato seleccionado. Un costo

que enfrentaría el recurrir a esta alternativa serían los mayores errores que contendrían las estimaciones de precios de las encuestas de gastos respecto de los del IPC. Esta situación parece derivarse de las dificultades de recordar que pueden tener los entrevistados, especialmente al declarar las cantidades adquiridas.

Las CBA en términos de valor se calculan, en los países analizados, para los mismos dominios geográficos de los vectores físicos de alimentos (Cuadro 13), para lo cual se recurre a los precios (del IPC o implícitos en la encuesta de gastos) medios o mediano correspondientes a esas regiones. Situaciones particulares se presentan en algunos países. En Argentina, desde 2001 el valor total de la canasta física del Gran Buenos Aires fue ajustado con un indicador de diferencias de precios interregionales calculado especialmente para ese año, con lo cual se arribaron a valores diferentes de canastas para cinco regiones (siempre para áreas urbanas); por lo tanto, cada una de ellas representa a las mismas cantidades pero valuadas –al menos en 2001– a precios de la región. En Chile, se computa el monto de una CBA correspondiente a las áreas rurales que constituye una fracción fija (aproximadamente dos terceras parte) del valor de la calculada para el Gran Santiago (también representativa de las zonas urbanas). En Uruguay, si bien se arriba a dos vectores de cantidades de alimentos –urbano y rural–, se estima el valor de tres *CBAs* debido a que el vector urbano es valuado con dos conjuntos de precios diferentes: los correspondientes a Montevideo y los del resto urbano.

III.3.2. El componente no alimenticio

El valor del componente no alimenticio de las líneas de pobreza de todos los países de América Latina se computa de la manera indirecta comentada más arriba, ya que surge de multiplicar el valor de la CBA por el coeficiente de Orshansky, que es la inversa del de Engels o la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos.

En la mayoría de los casos con los que se cuenta con información detallada de la metodología, el valor empleado del coeficiente es el que corresponde a la misma población de referencia seleccionada para identificar las pautas de consumo alimenticio. Ello supone, implícitamente, que los hogares que cumplen con las normas o requisitos nutricionales también estarían satisfaciendo el resto de las necesidades.³⁰

³⁰ Este ha sido uno de los aspectos de los procedimientos usuales de las metodologías del método de la línea que ha sido cuestionado por varios autores (por ejemplo, Boltvinik, 2000).

En algunos países la relación entre el gasto total y el de alimentos se efectúa luego de excluir el valor de algunos bienes y servicios que no estarían asociados a necesidades básicas por lo que no deberían formar parte de la línea de pobreza. Esto es explicitado en las metodologías de México y República Dominicana. En el primer caso, se señala que se considera para el cómputo del componente no alimenticio a los bienes y servicios *“que cumplan las siguientes condiciones: 1 Que los bienes mostraran una elasticidad ingreso menor a uno, ya que estos son clasificados en la teoría económica como bienes necesarios. 2. Que la percepción de necesidad del bien o servicio sea mayor a 50% de los hogares. Lo cual fue indagado a partir de un levantamiento de percepciones.*

3. Que la participación del gasto en el bien con respecto al gasto total en el estrato de referencia sea mayor a la media de todos los bienes, la cual es de 0.16 por ciento. Que el porcentaje de hogares que consuma el bien o servicio en el estrato de referencia sea mayor a 20.” Por su parte, en República Dominicana *“se eliminaron aquellos productos que pertenecían a la categoría otros, y los productos superfluos de los grupos de bienes y servicios diversos; diversión, entretenimiento y cultura; muebles y accesorios; y vestuario y calzados.”*³¹

Otro aspecto sobre los que se aprecia cierta diferencia entre algunos países que emplean el coeficiente de Orshansky de la población de referencia es el tratamiento del alquiler imputado. En los documentos metodológicos de varios países se explica que este componente es incluido dentro de los gastos no alimenticios que son considerados para el cómputo de aquel parámetro, como en el caso de Perú, Uruguay y República Dominicana, mientras que en Argentina y México se señala que se los excluye.

Argentina utiliza la relación entre gasto total y gastos en alimentos para el cálculo de la porción no alimenticia de la línea de pobreza, pero es el único caso en el cual esta relación corresponde a una población de referencia diferente a la usada para construir la CBA. Mientras que para este proceso se recurrió a los estratos geográficos del diseño muestral en los que predominan hogares de ingresos bajos, el coeficiente de Orshansky surge de considerar la estructura de gastos de los deciles 3 y 4 de la distribución del ingreso per cápita de la misma encuesta de ingresos y gastos. En su definición, no se hizo ningún ajuste para excluir componentes no alimenticios y no se incluyeron los alquileres imputados tal como acaba de señalarse.

³¹ Las categorías a las que se hace referencia son las de la clasificación de productos COICOP.

Los valores de los coeficientes de Orshansky endógenos (esto es, que surgen de las mismas encuestas de ingresos y gastos) para las áreas urbanas oscilan entre un valor mínimo de 1.53 para Sierra Rural, en Perú a 3.99 para Montevideo. En siete dominios (del total de 15 casos)³² aquel se ubica por debajo de dos, otros cinco toman valores entre 2 y 2.2 (incluyendo República Dominicana cuyo coeficiente urbano es de 2.22). Costa Rica tiene un coeficiente endógeno de 2.5, mientras que para el interior urbano de Uruguay se calculó para el año base una relación de 3.24. Cuatro de los siete países que cuentan con coeficientes endógenos para áreas rurales (y se dispone de la información correspondiente) computaron valores menores a 2, mientras que en República Dominicana ascendió a 2.09, en Costa Rica llega a ser 2.3 y en Uruguay a 2.52. Por último Venezuela, a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1997, se estimó un coeficiente uniforme de 2, para todo el país.

Se aprecia por lo tanto que existe una relativamente amplia dispersión de valores, aun excluyendo el caso extremo de Uruguay. Esta constituye uno, aunque no el único, de los factores que complica la comparabilidad entre países.

Al menos tres metodologías para las cuales se cuenta con información emplean coeficientes de Orshansky exógenos, esto es, que no surgen de las composiciones de gastos de alguna población de referencia que pueda identificarse en el relevamiento de gastos sobre el que se basó el cómputo de la CBA. Estas metodologías son las correspondientes a Chile, Colombia y El Salvador. En el primer caso, ello obedece a que el cálculo venía siendo realizado por CEPAL, institución que utiliza un mismo valor –igual a dos– para todos los países.

Por su parte, Colombia, que modificó su metodología recientemente, también emplea un valor exógeno de 2.4 para las áreas urbanas y que representa el promedio de las estimaciones preliminares que realizó CEPAL como parte del proceso que viene encarando la institución respecto de la actualización de su metodología. El coeficiente para las áreas rurales seleccionado fue de 1.74 que resulta de considerar la relación entre los coeficientes de Orshansky rural y urbano endógenos (que surgen de la Encuesta de Ingresos y Gastos y la misma población de referencia de la CBA). Se señala al respecto,

³² En esta comparación, para el caso de Perú se han considerado sólo tres coeficientes –Lima Metropolitana, Resto Urbano y Rural– que promedian a los siete dominios para los cuales se calculan valores de CBA. Esto evita que el caso peruano quede sobrerrepresentado en el cómputo.

que la decisión se basó en la evidencia de *“una subestimación del gasto en alimentos [en la encuesta de ingresos y gastos]... que sin duda es una limitación. Para el caso de la construcción de la canasta básica de alimentos, esta limitante se mitiga con el ajuste normativo de cantidades. Por esta razón la Meseq consideró apropiada la elección de un coeficiente exógeno para el cálculo la línea de pobreza.”*

Dado que el componente no monetario surge indirectamente de la aplicación del coeficiente de Orshansky al monto de la CBA, y como ésta se expresaba generalmente en términos per cápita, el valor de aquella porción de la línea también se expresa en esa unidad. Esto es, la línea de pobreza en la mayoría de los países no toma en cuenta las equivalencias entre personas ni las economías de escala en el consumo.

Se han identificado, no obstante, tres excepciones a esta variante más frecuente. En Argentina, y también consecuencia del hecho que la CBA está calculada en términos de adultos equivalentes, la aplicación del coeficiente de Orshansky al valor de la línea de indigencia expresada en términos equivalentes, hace que implícitamente la canasta total (y por tanto, el componente no alimenticio) contemple la equivalencia de alimentos. En México, la equivalencia se hace a través de la consideración de un ingreso equivalente, lo que se verá más adelante. Por su parte, la CBA de Uruguay se computó en términos per cápita, y la porción no alimenticia toma en cuenta tanto equivalencias como economías de escala a partir del siguiente enfoque paramétrico:

$$\text{Componente no alimenticio del hogar}_i = \beta_i * n^{0.8}$$

Donde β_i es el valor del componente no alimenticio per cápita y n el número de miembros. Por tanto,

$$\text{Línea de pobreza del hogar} = CBA_{pc_i} * n + \beta_i * n^{0.8}$$

III.3.3. Actualización en el tiempo de la línea de pobreza

Las metodologías de construcción de las líneas de pobreza que se han reseñado en los apartados anteriores se refieren, como fue mencionado, a las de las estimaciones oficiales que los países realizan regularmente. Por lo tanto, una vez establecidos para el año base los valores de las líneas, tanto de la CBA o línea de indigencia, como de pobreza, resulta necesario ir actualizándolas a efectos de tomar en cuenta las variaciones de los precios de los bienes explícita o implícitamente considerados.

Se pueden identificar dos criterios: aquellos países que **sólo** actualizan el valor de la línea de indigencia y aplican el coeficiente de Orshansky del año base (o actualizan el valor de la CBA y del componente no alimenticio por el índice de alimentos). En los otros casos, el coeficiente de Orshansky varía ya que se utilizan indicadores **diferentes** para actualizar los valores iniciales de la línea de indigencia y del resto de la LP. Estos indicadores reflejan el distinto comportamiento de los precios de los alimentos y de los otros bienes y servicios.

En el Cuadro 15 se aprecia que en seis de los 14 casos se emplea el primero de esos procedimientos, mientras que los restantes ocho actualizan separadamente a los componentes alimenticios y no alimenticios.

Cuadro 15: Actualización en el tiempo del valor de la línea de pobreza

	Índices para actualizar valor de la CBA y componente no alimenticio	
	Mismo índice	Índices diferentes
ALIMENTOS		
IPC Alimentos Total		Colombia, Panamá, Paraguay
IPC Alimentos subgrupos	Bolivia	Costa Rica, México, Uruguay
IPC CBA	Chile, El Salvador, Honduras	Argentina, Perú
IPC TOTAL	Ecuador	
NO ALIMENTOS		
IPC No Alimentos Total		Argentina 1/, Colombia, Panamá, Paraguay
IPC No Alimentos subgrupos		Costa Rica, México, Perú, Uruguay
SIN INFORMACION	Venezuela	

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

Notas:

1/ Estrictamente, en Argentina se actualiza el valor de la CBA con un índice de precios específico de la misma y la LP surge de relacionar la variación del IPC total con el IPC total de alimentos.

Por otra parte, los países también se diferencian en función del indicador específico empleado para efectuar la actualización de los valores de los componentes alimenticios

y no alimenticios. En el caso de la CBA, en cinco casos se recurre a la variación que experimenta el índice correspondiente al promedio del IPC de Alimentos. Cabe aquí aclarar que en el caso de Colombia, se utiliza el índice promedio de alimentos correspondiente al grupo de bajos ingresos. En otros cuatro casos, se ajustan las cifras correspondientes a los distintos grupos de alimentos (carne, legumbres, lácteo, por ejemplo) según la variación del correspondiente subgrupo también del IPC oficial. En otros cinco países, la actualización se realiza tomando en cuenta la composición de la misma CBA y considerando los cambios en el tiempo de los precios de cada uno de los bienes individuales que la conforman. Los precios considerados son los que se recolectan como parte de la estimación de los *IPCs*, salvo en Perú, en donde se recurre a los valores medios que surgen del relevamiento anual de gastos de la Encuesta Nacional de Hogares. En Ecuador, tanto la CBA como el total de la línea de pobreza se va ajustando por la variación del promedio general del IPC.

Para el caso de los países que actualizan por separado al valor del componente no alimenticio, se identifican cuatro que emplean el nivel general de no alimentos del IPC. En los otros cuatro, Costa Rica, México, Perú y Uruguay, en cambio, se utilizan las variaciones de los índices de subgrupos de ítems –también del IPC oficial–, desagregación que había sido considerada en la construcción del componente no alimenticio.

En general, los indicadores de precios utilizados para actualizar los valores de las líneas de indigencia y del componente no alimenticio son diferentes para los distintos dominios considerados. Ello no acontece, sin embargo, para Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador ni Paraguay. En el caso de Bolivia se emplea el IPC de alimentos de cada área urbana y se construye un indicador *ad-hoc* para las rurales. Uruguay emplea el índice del IPC correspondiente a las áreas urbanas excluido Montevideo para actualizar la CBA y el componente no alimenticio del ámbito rural.

III.4. La medición de los recursos

Cabe reiterar inicialmente, que salvo en el caso de Perú, todos los países identifican a los hogares pobres como aquellos cuyos ingresos resultan inferiores al valor de la línea de pobreza, en ese país la comparación se efectúa entre el gasto total del hogar y el monto del presupuesto total normativo. La posibilidad de una efectiva elección del indicador de recursos está, sin embargo, acotada cuando se desea efectuar mediciones

regulares (generalmente anuales o incluso con mayor frecuencia) como es la situación en América Latina. Ello obedece a que este objetivo implica recurrir a las encuestas continuas o regulares de hogares que encaran los países, que son las mismas cuyas características fueron reseñadas en la primera parte del documento. Una de esos rasgos es que no relevan el gasto salvo en pocos casos como Perú. En México, no obstante que se emplea la encuesta de ingresos y gastos, también se decidió contemplar al ingreso, situación similar al caso de Bolivia cuyo relevamiento regular indaga también a los gastos.

La medida del ingreso y, en particular, del ingreso disponible (tal como fue discutido en la primera parte) tiene la ventaja de constituir un indicador que aproxima a la idea de la capacidad de los hogares para hacer frente al presupuesto que demandaría la satisfacción de las necesidades básicas. Desde cierta perspectiva conceptual, esto constituye una ventaja ya que se acerca a la noción de la pobreza como déficit de capacidades.³³ Por el otro lado, el gasto podría estar mejor medido que el ingreso por lo que empíricamente brindaría una medida más adecuada de los recursos.

Los países que emplean el ingreso recurren generalmente al concepto de **disponible**, que constituye, dada la definición arriba mencionada, un agregado adecuado a los efectos de la identificación de los hogares pobres desde la perspectiva de la línea. Las diferencias, limitaciones y particularidades que la medición del mismo tiene dentro y entre los países de América Latina fueron ya analizadas más arriba por lo que no cabe abundar al respecto.

Desde el punto de vista conceptual, la cuestión que convendría examinar es la de los bienes y servicios recibidos por los hogares. La mayoría de las encuestas de la región efectivamente incorporan el ingreso en especie dentro de los componentes medidos. De manera más específica, el agregado de ingreso disponible utilizado en varios países para el análisis de pobreza incluye el alquiler imputado de la vivienda propia.³⁴ Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que los hogares no tienen, usualmente, la

³³ El tema resulta, sin embargo, mucho más complejo ya que la identificación de la pobreza con el enfoque de las capacidades no sólo requiere del uso del ingreso, sino que también se contemplen situaciones particulares que enfrenta cada hogar que incluso van más allá de los ajustes por equivalencias y economías de escala que el método puede incorporar (aunque, como se ha indicado, esto no acontece en la mayoría de los países de la región).

³⁴ Aunque desde el punto de vista de las cuentas nacionales y de las recomendaciones del Grupo de Canberra, esta partida no constituye estrictamente un ingreso en especie sino un ingreso del trabajo independiente.

capacidad para alterar el destino de los bienes y servicios recibidos: ellos no constituyen componentes discrecionales del ingreso como son los montos percibidos en dinero. No cabe duda que aquellos son parte de los recursos de los hogares, pero que sólo puede aplicarse a la satisfacción de ciertas necesidades. Esto no ocurriría si dichos bienes o servicios pudiesen ser vendidos por el hogar receptor, lo cual generalmente no sucede. Ello resulta, por definición, imposible en los casos de servicios provistos por el empleador mientras que la venta de muchos de los bienes recibidos es ilegal. Esta limitación en la discrecionalidad en el uso de los bienes y servicios efectivamente recibidos por los hogares desaconsejaría el uso del criterio de los precios de mercado para su valuación en los análisis de pobreza. Cuando los bienes y servicios recibidos por los hogares no puedan ser convertidos en dinero por los receptores, su incorporación en términos de precios de mercado puede subestimar la pobreza si el monto resultante supera al que esos bienes o servicios tienen en la línea de pobreza (o sobreestimarla en caso contrario). La diferencia entre ambos valores no puede ser aplicada a satisfacer otras necesidades (ni deducida de los montos aplicados a otros destinos).

El caso más importante en lo que hace a esta cuestión es el valor (neto de gastos) del alquiler imputado a los propietarios de su propia vivienda. Su inclusión como parte del ingreso disponible resulta necesaria para homogeneizar el tratamiento de propietarios e inquilinos de vivienda. Desde la perspectiva de las cuentas nacionales y del Grupo de Canberra (2002), su valorización debería efectuarse sobre la base del precio de mercado. Se ha planteado, sin embargo, un interrogante acerca de la razonabilidad de este criterio al momento de definir el agregado de ingresos relevante para la identificación de hogares pobres. Es posible plantear, como alternativa a ese procedimiento tradicional recurrir a un monto igual al valor normativo que ha sido incluido en la línea.

Precisamente, entre las metodologías aplicadas en América Latina para las que se cuenta con información acerca del tratamiento del alquiler imputado en la medición de la pobreza, se observa que cinco de ellas contemplan su inclusión en la definición del ingreso disponible calculado con los datos de sus encuestas a hogares continuas. En tres de estos casos, Perú, Uruguay y República Dominicana, también se incorpora una partida por este ítem entre los componentes no alimenticios de la línea de pobreza (estrictamente, entre los gastos de los hogares de la población de referencia). Pero las valoraciones en el ingreso y en la línea son independientes. En los otros dos casos

(Chile y Colombia) cabe recordar que el coeficiente de Orshansky que se emplea es exógeno, con lo cual no hay discusión, ni decisión, acerca del tratamiento del alquiler imputado. En Argentina y México no se incluye el alquiler imputado como parte de sus agregados de ingresos, aunque en la línea se contempla, implícitamente, al monto de los alquileres efectivamente abonados por los inquilinos ya que ellos forman parte de los gastos no alimenticios de la población de referencia seleccionada. Este procedimiento genera cierta inconsistencia entre la definición del ingreso y de la línea. Finalmente Venezuela utiliza también un Orshansky exógeno, con lo cual no puede evaluarse esta cuestión.

Vale recordar finalmente lo señalado en la sección II.2.3 respecto a que en varios países se efectúan imputaciones por no respuesta de la pregunta de ingresos y que en un par de ellos se ajustan además por subdeclaración utilizando las estimaciones de cuentas nacionales. Este hecho genera otra fuente de diferencia que debe contemplarse al comparar las estimaciones de los diferentes países.

Finalmente, cabe un comentario respecto del tratamiento de los hogares que en el período de referencia declaran no haber percibido ningún ingreso. Tal como se discutió en el apartado II.2.3, se trata de aquellos que constituyen casos de respuestas válidas, ya que luego de los procedimientos de edición, se concluye que efectivamente su ingreso debe considerarse como igual a cero. Tal situación, vale recordar, podría derivarse –por ejemplo– del hecho que el o los miembros activos estuvieron desocupados, o que aquellos que se encuentran ocupados no percibieron sus remuneraciones en el período contemplado. En este caso, y consistentemente a lo señalado en II.2.3, estos hogares deben ser considerados en el cómputo de los indicadores de pobreza. Esta circunstancia podría considerarse una limitación del uso del ingreso como medida del bienestar del hogar dado que esas unidades tendrán algún nivel de consumo en el período bajo análisis. Pero dos consideraciones afirman la conveniencia de la inclusión de estos casos. Desde una perspectiva más empírica, puede suponerse que si bien el nivel de bienestar de estos hogares probablemente no sea cero, es factible que ellos se asemejen más a aquellas unidades pobres que a las no pobres. Por el otro lado, y recordando lo expresado más arriba, en tanto el ingreso constituya un indicador de los recursos que obtiene el hogar o, más estrictamente, un indicador de su capacidad de generar recursos, resulta necesario contemplarlos e identificar a estos hogares como pobres.

III.5. Consideraciones generales

La mayor parte de los países de América Latina cuentan con mediciones regulares de la incidencia y otras características de la pobreza basadas en el método de los ingresos. Este panorama parece haber sido influenciado por la tarea de CEPAL que viene encarando estimaciones propias sobre la base de datos nacionales desde los años ochenta. Por lo tanto, los rasgos generales de las metodologías empleadas son similares en tanto parten del cálculo de la CBA para lo cual se establecen ciertas normas nutricionales, que se traducen en alimentos con las pautas de gasto de una población de referencia; éste es el grupo que cumple con el requerimiento energético normativo con el menor ingreso o gasto. La línea de pobreza total se alcanza tras aplicar al valor de la CBA un coeficiente que da cuenta de la relación entre los gastos alimenticios y los gastos totales para la población de referencia.

Si bien tanto el enfoque básico como algunos parámetros – por ejemplo las normas energéticas que definen en gran medida el ancla nutricional adoptada– resultan similares entre los países, se aprecian diferencias significativas en otros aspectos de las metodologías que ellos emplean.

Una evidencia de estas diferencias serían las cifras del Cuadro 16 que muestra brechas importantes entre los valores de las líneas de indigencia y pobreza de los diferentes países. Por cierto, es esperable que ellas no sean muy parecidas dado que el método empleado contempla cierto grado de relatividad en la definición de la norma. Sin embargo, cuando se contrastan los valores de las líneas de pobreza per cápita con un indicador del ingreso agregado del país (el Ingreso Bruto Nacional también en términos de paridad de poder adquisitivo) no se desprende el patrón esperado de un valor creciente de la línea a medida que aumenta el ingreso per cápita del país (Gráfico 1).

Cuadro 16: Líneas de indigencia y pobreza en dólares a PPA.

País	Año	En dólares a PPA de 2005 per cápita	
		Indigencia	Pobreza
Argentina	2011	1.4 - 1.7	3.0 - 3.6
Bolivia	2011	2.4 - 3.6	4.3 - 7.0
Brasil	2011	1.2 - 2.2	2.3 - 4.3
Chile	2011	1.9 - 2.4	3.3 - 4.8
Colombia	2011	3.6 - 4.4	6.2 - 10.3
Costa Rica	2011	2.5 - 3.0	5.1 - 6.6
Ecuador	2011	2.0	3.6
El Salvador	2010	1.4 - 2.3	2.8 - 4.6
Guatemala	2011	1.8	3.8
Honduras	2008	2.6 - 3.3	3.4 - 6.5
México	2010	2.7 - 3.6	4.9 - 7.3
Nicaragua	2009	1.7	2.9
Panamá	2008	2.4	4.3
Paraguay	2010	2.4 - 3.4	3.5 - 5.6
Perú	2011	2.1 - 3.0	3.4 - 6.0
Uruguay	2011	2.2 - 2.8	3.9 - 11.4
Venezuela	2011	2.0	4.0

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

Nota: Valores expresados a paridad de poder adquisitivo del año 2005, según paridad para consumo privado del Banco Mundial. Cuando el país presenta más de un valor para la línea de indigencia y/o pobreza (por ejemplo distintos valores para cada región o área) el cuadro muestra el valor mínimo y máximo del país.

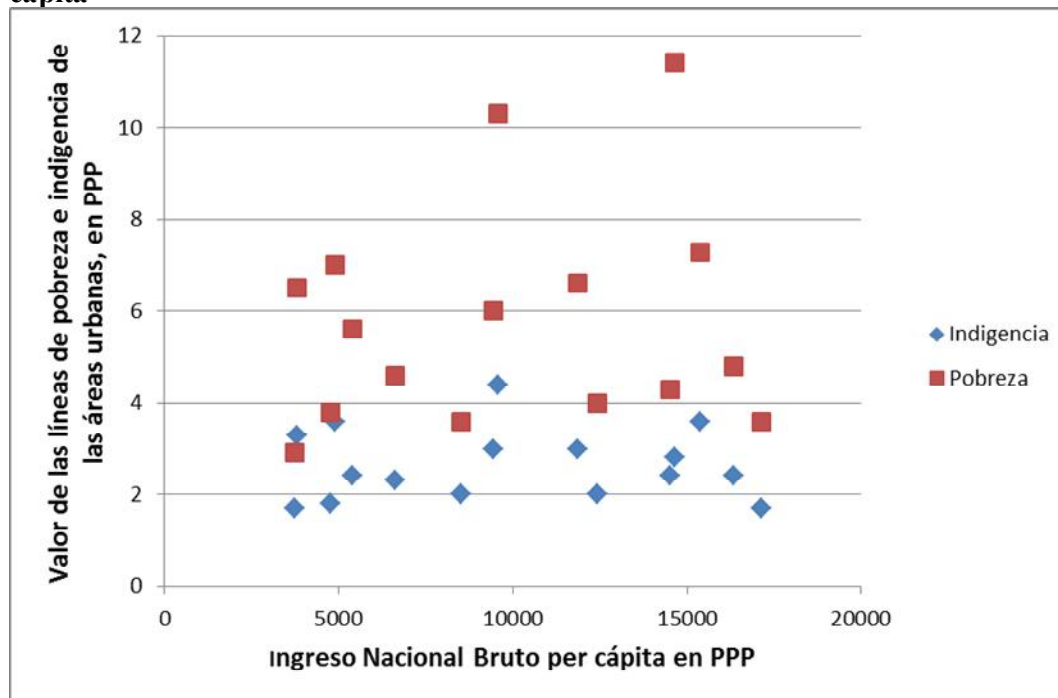
Esta relatividad de la línea surge básicamente de dos aspectos de la metodología. Por un lado, de la transformación de la norma calórica en alimentos ya que las dietas serían más variadas en los países de mayores ingresos, en cuyas CBA tendrían un peso más elevado los alimentos de alto costo por caloría. Sin embargo, como se aprecia en el Gráfico 1, tampoco se advierte la relación positiva esperada entre el valor de la línea de indigencia y el ingreso bruto per cápita.

Por tanto, las diferencias encontradas obedecerían principalmente a decisiones disímiles tomadas sobre determinados parámetros específicos que conforman las metodologías concretas de cada país. Por ejemplo, el criterio de selección del estrato de referencia, o el grado de normatividad impuesto a la selección de los alimentos de la línea de indigencia –si las consideraciones de costos son o no importantes, por ejemplo– o los precios utilizados para su valorización (del IPC o los valores implícitos en las

encuestas de ingresos y gastos). Además, la forma de actualizar las CBA puede también diferir entre países.

Gráfico 1

Relación entre el valor de la línea de pobreza y el Ingreso Nacional Bruto per cápita

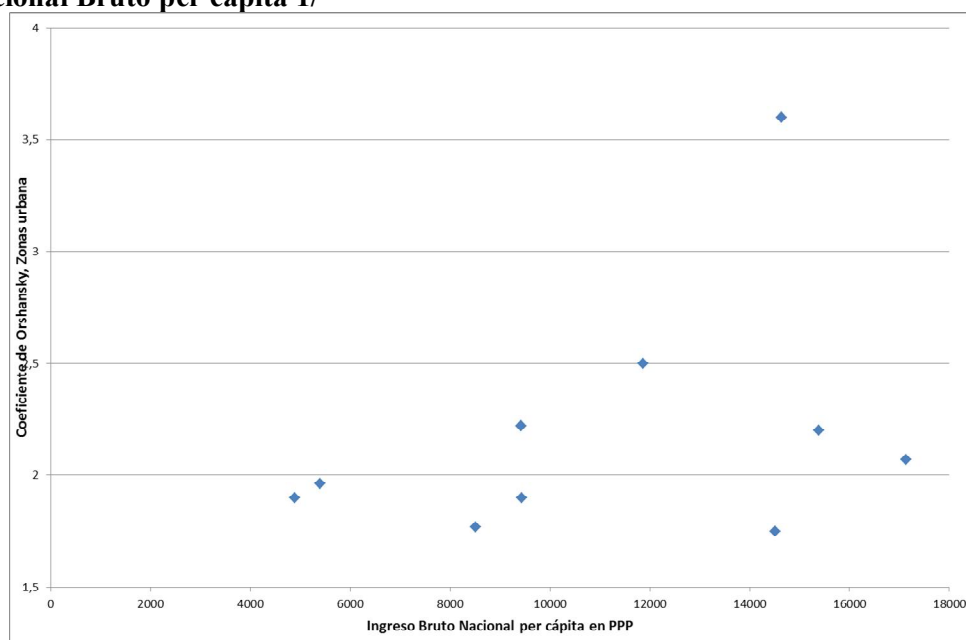


Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

El otro aspecto que brinda el carácter relativo al método del ingreso se relaciona con el coeficiente de Orshansky ya que según el conocido principio de la ley de Engels, el mismo tendería a crecer con el ingreso medio del país. Sin embargo, en el Gráfico 1 se advierte implícitamente que no se verificaría la relación esperada entre ese parámetro y el nivel de ingreso del país. Esta falta de relación se muestra directamente en el Gráfico 2, elaborado tomando en consideración exclusivamente a los coeficientes endógenos.

Gráfico 2

Relación entre el coeficiente de Orshansky de las áreas urbanas y el Ingreso Nacional Bruto per cápita 1/



Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

Notas: 1/ Considerando sólo los coeficientes endógenos.

Esta relación —o falta de relación— reflejaría, aquí también, diferencias metodológicas entre países al calcular el coeficiente. Por ejemplo, acerca de decisiones respecto de qué ítems no alimenticios serán finalmente considerados, pero también derivadas de otras ya comentadas como la selección de la población de referencia.

La forma de actualizar el valor del coeficiente, o los valores de la CBA relativa al valor del componente no alimenticio, constituye otra causa de divergencias entre las metodologías en uso en la región. En particular, el criterio adoptado tiene gran influencia en períodos donde hubo una diferencia importante entre la dinámica de los precios de alimentos y del resto. Esta situación se puede observar entre 2007 y 2008, cuando los primeros se elevaron más aceleradamente que el resto; el uso de un coeficiente de Orshansky fijo llevará (por este único factor) a que la incidencia de la pobreza se eleve más que si se emplease un coeficiente variable que atienda a los cambios en los precios relativos.

Cabe tener en cuenta que las metodologías han sido implementadas en períodos diferentes y, por tanto, implican patrones de consumo de momentos diversos, también difíciles de comparar.

Finalmente, la limitada comparabilidad de las encuestas de ingresos y gastos utilizadas resulta otra posible fuente que afecta la posibilidad de contrastar cifras de pobreza de países diferentes.

Esta revisión permite concluir que existe actualmente una heterogeneidad metodológica que al menos limita la posibilidad de comparar los datos oficiales de pobreza de los países. Avanzar hacia una mayor comparabilidad enfrenta entonces dos cuestiones. Una que refiere a la posibilidad de tender a acordar ciertos procedimientos que, como se ha apreciado, difieren entre países. Hacemos referencia a criterios mencionados más arriba: identificación de la población de referencia, la selección de los productos alimenticios que conformarán la “canasta corta” o CBA, la forma de valorizarlos, la selección de bienes y servicios (o subconjuntos de ellos) que se excluyen para la construcción del coeficiente de Orshansky o el tratamiento de las equivalencias y economías de escala.³⁵

La otra tiene que ver con el grado de relatividad que inherentemente contempla el método. Aun cuando se avance en la homogenización de ciertos procedimientos queda por considerar qué grado de relatividad resulta compatible con la comparabilidad internacional. Precisamente uno de los argumentos de CEPAL para el uso de un coeficiente de Orshansky fijo es la importancia que el organismo le otorga a la comparación entre países.

³⁵ Aunque esto afectaría la comparación de las estimaciones de incidencia u otros indicadores, pero no los valores de las canastas per cápita que se ha realizado en este apartado.

IV. ALGUNAS SUGERENCIAS

Las dos breves secciones que siguen incluyen sugerencias puntuales que podrían considerarse tanto respecto de adecuaciones de los cuestionarios de las encuestas de hogares orientadas a mejorar la medición de los ingresos como en procesos de revisión de las metodologías de medición de la pobreza según el método de la línea.

IV.1. Acerca de los formularios de las encuestas de hogares

Como se desprende de la discusión encarada en la sección II, que se resume en II.3, los países de la región cuentan en la actualidad con encuestas de hogares cuyos cuestionarios indagan generalmente de manera detallada al conjunto de los ingresos que reciben los individuos entrevistados. Esta situación refleja, de alguna manera, las preocupaciones que han tenido las autoridades estadísticas por mejorar la captación de la situación socio-económica de los hogares y, en particular, de las fuentes de sus recursos. Se advierte, en este sentido, las mejoras que surgen de comparar los cuestionarios actuales con los vigentes diez o quince años atrás.

Pero también se han detectado ciertos rasgos de los procedimientos utilizados que pueden ser mejorados a fin de elevar aún más la calidad y cobertura de las mediciones. Asimismo, la consideración de algunas modificaciones posibilitaría alcanzar cifras más comparables internacionalmente.

Un aspecto que aparece como prioritario resulta la medición de los ingresos del trabajo independiente. Los formularios de las encuestas de varios países incluyen módulos en los que se investiga de manera detallada las actividades de los negocios de los miembros de los hogares. La evaluación de estas experiencias debería ser de la mayor relevancia en tanto permitirían proveer indicios acerca de sus ventajas – seguramente en términos de una mejor captación de los ingresos– pero también sus costos y limitaciones (duración de la entrevista o efectos sobre las respuestas a otros módulos de formularios, por ejemplo). Ello permitirá contar con información relevante al momento de considerar eventuales modificaciones en los formularios en esa dirección para el caso de países que no contemplan este procedimiento.

Se está haciendo referencia tanto a los módulos dirigidos a las actividades rurales como los que indagan las actividades independientes urbanas. Esta alternativa cabría contrastarla con la alternativa de las implicancias –nuevamente en términos de mejoras

en la captación y de los costos asociados– de una mayor generalización, y continuidad, de las encuestas 1-2 ó 1-2-3.

Además de estas alternativas que se abren en lo que hace a los ingresos del trabajo autónomo, el análisis realizado permite identificar otras áreas en los cuales conviene evaluar la introducción de algunas modificaciones en ciertas estrategias de indagación. Una de ellas refiere a la posibilidad de reducir algunos períodos de referencia para indagar componentes menos frecuentes en encuestas que se levantan de manera continua o que contemplan más de una ronda anual; ello podría reducir el error de recordación.

Para los pocos de países que incluyen sólo alguna pregunta sobre el ingreso total de los asalariados el desafío es el de acercarse a la práctica más generalizada y evaluar la posibilidad de indagar con más detalle requiriendo información desagregada de los diferentes componentes. Ello mejoraría la calidad de la información pero también posibilitaría el cómputo de diferentes agregados de las remuneraciones que son de interés analítico.

Otro aspecto que convendría contemplar explícitamente en los formularios de determinados países se refiere a la situación que enfrentan los asalariados que no han cobrado el mes anterior (demoras en el pago) o la remuneración que han recibido no corresponda con la ocupación del período de referencia. Los cuestionarios de algunos, pero no todos los países incluyen preguntas para estos casos.

Algunos pocos países relevan el ingreso asalariado bruto (exclusivamente o junto con el monto de las deducciones que les permitiría llegar a calcular la remuneración neta). Aparece como más razonable en estos casos considerar la alternativa de restringir la investigación a los montos netos, que son los que tendrían menores errores de recordación. En todo caso, los esfuerzos podrían dedicarse a comprobar que la cifra declarada efectivamente incluya componentes que forman parte del monto neto como pagos a sindicatos o cuotas de préstamos que son deducidas directamente por el empleador. De cualquier manera, se sugiere que ello se incluya entre las instrucciones a los encuestadores y no como preguntas adicionales.

También resultan conveniente incluir, en los casos que aún no se lo hace, preguntas que recojan los montos de los ingresos derivados de trabajos ocasionales, tanto a los

ocupados como a los desocupados. En el primer caso, incluso si se releva a la o las ocupaciones secundarias.

La valuación de la renta imputada de la vivienda propia es otro aspecto que merece tomarse en cuenta; como mencionamos en la sección II.2.2.3 sería sumamente recomendable que tanto los países que poseen preguntas directas, pero especialmente aquellos que no la poseen, incorporen este concepto en el agregado de ingreso, eligiendo la metodología que les parezca adecuada de acuerdo a sus posibilidades y objetivos. En una segunda etapa, podría evaluarse la posibilidad de estandarizar una pregunta para los distintos países, y posteriormente cabría considerar si no resultaría más atractivo –tanto desde el punto de vista de la calidad de la información, como de su comparabilidad internacional– utilizar algún criterio de imputación en lugar de recurrir a la respuesta que el propietario brinda.

Varias de las sugerencias realizadas en los párrafos anteriores también abonarían a una mejor comparabilidad entre las mediciones de ingresos de los diferentes países de la región en tanto apuntan a una convergencia en ciertas prácticas. Pero la búsqueda de este objetivo requeriría asimismo de algunas otras adecuaciones de los cuestionarios. Por ejemplo, podría discutirse el uso de una tipificación de los ingresos no laborales (por ejemplo, ingresos del capital, de la seguridad social, transferencias monetarias del gobierno entre otras). El mismo promovería la indagación detallada de los diferentes componentes de cada una de ellas. En el caso de los componentes de las remuneraciones de los asalariados también podría avanzarse en un acuerdo sobre grandes categorías (por ejemplo, aquellos relativos a la duración de la jornada, los adicionales regulares y los no regulares, distinguiendo entre los establecidos legalmente y el resto).

IV.2. Acerca del método de medición de la pobreza por ingreso

Se apreció en la discusión encarada en la sección III que las metodologías que emplean los diferentes países para estimar la incidencia y otros rasgos de la pobreza por ingreso siguen un enfoque común. Pero si bien varios de ellos contemplan algunos parámetros similares, resulta amplia la divergencia en cuanto a muchos de los criterios específicos que adoptan.

Se sugieren a continuación algunas modificaciones que podrían considerarse respecto de determinadas decisiones metodológicas y parámetros a la luz de ciertas prácticas que han sido contempladas más recientemente pero también desde la

perspectiva de la consistencia con el enfoque básico en el cual se inscriben la medición. Dado que las metodologías estadísticas no pueden estar sometidas a frecuentes modificaciones parciales, estas sugerencias puntuales deben considerarse como posibles elementos a contemplar en momentos en que en cada país se encaren actualizaciones y/o ajustes comprensivos de las medidas.

Comenzando con la selección de la población de referencia, parece más adecuado que el cómputo de los requisitos nutricionales de cada hogar así como del consumo aparente de nutrientes tome en cuenta no sólo el tamaño de cada unidad (como suele hacérselo en varios países que computan estos valores en términos per cápita) sino también la composición. La consideración del “coeficiente de adecuación” de cada hogar aparece, por tanto, como un instrumento útil en el proceso de selección del estrato de referencia.

Respecto precisamente de los valores normativos sobre los requerimientos energéticos y de otros micronutrientes, la consideración de las últimas recomendaciones internacionales también aparece como conveniente.

La identificación de la población de referencia convendría efectuarla a partir de una distribución de los hogares según ingresos expresados en términos de precios de paridad nacional, esto es, que reconozca las diferencias entre regiones. Este procedimiento resulta especialmente recomendable cuando el objetivo de la medición sea el contar no sólo con estimaciones a nivel del conjunto del país sino también de determinadas zonas geográficas. En este caso, los grupos de referencia regionales se desprenderán directamente del grupo de referencia nacional. De esta manera, aquellos estarán compuestos por hogares que, cumpliendo la norma nutricional, tienen niveles de ingreso comparables.

En los casos en los que aún no se haga, debería explicitarse claramente el o los criterios empleados para seleccionar a los productos que compondrán la canasta alimentaria. Se sugiere que sólo se tomen en consideración aquellos relativos a frecuencia –proporción de hogares que lo incluyen entre sus gastos– o importancia relativa del gasto en ese bien en el gasto total alimenticio–. En cambio, no deberían contemplarse, adicionalmente, otros criterios asociados al costo por caloría en tanto pueden distorsionar las pautas de consumo de la población.

Convendría un uso más sistemático de las normas referentes a diferentes micronutrientes. Ello no debe desconocer, sin embargo, que existirá siempre una tensión entre, por un lado, cuán estricto es el cumplimiento de la canasta con los mínimos en términos de ellos y, por el otro, la estructura efectiva de gasto de la población de referencia.

En tanto resulte posible, convendría valorar los bienes de la canasta alimenticia con los valores medios de las encuestas de gastos empleadas en el proceso de identificación de la población de referencia y selección de los bienes de dicho presupuesto alimentario normativo. En principio, ellos estarían reflejando los precios pagados por ese conjunto de hogares en mejor medida que los promedios estimados como parte del cálculo del IPC. Pero esta será una decisión que debe tomarse en cada país a la luz de evaluaciones que se hagan sobre la calidad de esos datos de las encuestas de gastos. Cuando ese procedimiento no resultase posible, podría explorarse la disponibilidad de información en el marco de los programas de IPC que permita calcular precios medios para ciertas zonas con mayor preponderancia de hogares similares a los incluidos en la población de referencia.

En lo que hace al cómputo del componente no alimentario, se sugiere establecer criterios que permitan excluir determinados bienes y servicios y llegar a un agregado ajustado del gasto de este componente previo al cómputo del coeficiente de Orshansky. Se trataría exclusivamente de ítems que figuran entre los gastos de una baja proporción de hogares y/o importancia en el gasto total.

Otro aspecto importante es la consideración del alquiler imputado por la vivienda propia tanto en el valor de la línea como entre los recursos. Sin querer abundar en lo manifestado en la sección III.4, cabe sugerir la conveniencia de una valuación similar en ambos agregados con lo que se reconoce la no discrecionalidad en el uso del monto correspondiente al alquiler imputado.

De manera similar a lo señalado en un párrafo anterior acerca del uso de equivalencias en el proceso de selección de la población de referencia, también deberían contemplarse la heterogeneidad de los tamaños y/o composiciones de los hogares en la estimación de la incidencia y otras variables relevantes. Ello podría hacer a través del uso de algún criterio paramétrico a nivel del conjunto de la línea. Sin embargo, para que el procedimiento resulte consistente con el de cómputo de la CBA, quizás una

alternativa sea la de considerar equivalencia calóricas en ésta última y un método paramétrico para el componente no alimenticio.

Más allá de las anteriores sugerencias acerca de algunos aspectos del proceso de cómputo de las líneas y estimación de las variables de pobreza en cada país, se desprende de lo analizado en la sección III que existe actualmente una heterogeneidad metodológica que al menos limita la posibilidad de comparar los datos oficiales de pobreza de los países. Avanzar hacia una mayor comparabilidad enfrenta dos cuestiones. Una que refiere a la posibilidad de tender a acordar ciertos procedimientos que, como se ha apreciado, difieren entre países. Hacemos referencia a criterios mencionados más arriba, como la identificación de la población de referencia, la selección de los productos alimenticios que conformarán la “canasta corta” o CBA, la forma de valorizarlos, la selección de bienes y servicios (o subconjuntos de ellos) que se excluyen para la construcción del coeficiente de Orshansky o el tratamiento de las equivalencias y economías de escala.

La otra tiene que ver con el grado de relatividad que inherentemente contempla el método. Aun cuando se avance en la homogenización de ciertos procedimientos queda por considerar qué grado de relatividad resulta compatible con la comparabilidad internacional. Precisamente uno de los argumentos de CEPAL para el uso de un coeficiente de Orshansky fijo es la importancia que el organismo otorga a la comparación entre países.

Referencias

- Alkire, S. y M. Sarwar (2009). “Multidimensional Measures of Poverty & Well-being”. Report Working Paper Department of International Development.
- Boltvinik, J. (2000), “Métodos de medición de la pobreza. Una evaluación crítica”. Socialis. Revista Latinoamericana de Política Social. Núm. 2.
- CEPALSTAT (2013). “Bases de Datos y Publicaciones estadísticas”, CEPAL, web: <http://estadisticas.cepal.org/cepalstat>
- CEPAL-UNICEF (2010). “Pobreza infantil en América Latina”. CEPAL-UNICEF.
- Coplamar (1983). “Macroeconomía de las Necesidades Esenciales en México: Situación Actual y Perspectivas al Año 2000”. Siglo XXI Eds., México DF.
- DNP-Dane (2012). “Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (Mesep)”. DNP – DANE, Bogotá.
- Grupo de Canberra (2002). Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Ingreso de los Hogares. Informe Final y Recomendaciones. Santiago de Chile, Marzo.
- Grupo de Río (2007). Grupo de Expertos en Estadísticas de Pobreza. Compendio de mejores prácticas en la medición de la pobreza, Santiago de Chile.
- Hatfield, M. (2002). “Constructing the revised market basket measure”. Applied Research Branch, Strategic Policy, Human Resources Development Canada.
- Haughton, J. y S. R. Khandker (2009). “Handbook on Poverty and Inequality”. The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, Washington, DC.
- Kaztman, R. (1989). “La heterogeneidad de la pobreza: una aproximación bidimensional en Pobreza y necesidades básicas en el Uruguay”, Arca, Montevideo.
- Lustig, N. (2011). “Fiscal Policy and Income Redistribution in Latin America: Challenging the Conventional Wisdom”. Tulane Economics Working Paper Series N° 1124.
- Mark, J. y S. Lansley (1985). “Poor Britain”. George Allen and Unwin, Londres.
- Medina, F. y M. Galván (2007). “Imputación de datos. Teoría y práctica”. Estudios Estadísticos y Prospectivos N° 54. CEPAL, Santiago de Chile.
- Naciones Unidas (2008). Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Versión Preliminar en español (http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/41572/SNA2008_cap-08.pdf)
- Ravallion, M. (1998). “Poverty Lines in Theory and Practice. Living Standards Measurement Study”. Documento de Trabajo N°133. Banco Mundial, Washington, D.C.

Rowntree, B. S. (1901). "Poverty: A Study of Town Life", Macmillan, Londres.

Rowntree, B. S. (1941). "Poverty and Progress: A second social survey of York Longmans, Londres.

Rowntree, B. S. y Lavers, G. (1951.) "Poverty and the welfare state: A third social survey of York dealing only with economic questions". Longmans, Londres.

SEDLAC (2013). "Base de Datos Socioeconómicos para América Latina y el Caribe", CEDLAS-UNLP y Banco Mundial, web: <http://sedlac.econo.unlp.edu.ar>

Cuadros Anexos

Anexo A: Cuestionarios de ingresos

CUADRO A.1. ARGENTINA

Encuesta Permanente de Hogares-Continua, 2011.

Mayores de 10 años

1.2) Dependientes

Cuánto cobró por ese mes por todos los conceptos? (incluye sueldos, bonos, horas extras y salario familiar)

Pesos

Bonos

Tickets

Para los que no cobraron todavía: ¿Cuánto arregló que le paguen ese mes

Comisión por venta/producción

Propinas

Aguinaldo

Otras bonificaciones no habituales

Retroactivos

1.2.1) Independientes

Por el mes de... cuánto ganó en su negocio/empresa/actividad? (descontando gastos)

1.2.1) Independiente con socios

Por el mes de... Cuánto ganó en su negocio/empresa/actividad considerando sólo la parte que le corresponde? (descontando gastos)

Si tiene sueldo asignado ¿Cuándo cobro en el mes... como sueldo?

2) Ingresos de otras ocupaciones

En el mes, cuánto cobró por Ocupación secundaria y otras como asalariado

En el mes, cuánto cobró por Ocupación secundaria y otras como independiente

En el mes, cuánto cobró por Otras Deudas / Retroactivos por trabajos anteriores al mes de ref.

3) Ingresos no laborales (el hogar)

En el mes de ... cobró por...

Jubilación o pensión

Aguinaldo

Retroactivo

Indemnización por despido

Subsidio o ayuda social del gobierno, iglesias, etc.

Alquiler (por una vivienda, terreno, oficina, etc.) de su propiedad

Ganancias de algún negocio en el que no trabajan

Intereses o rentas de algún negocio en el que no trabajan

Beca de estudio

Cuota de alimentos o aportes de personas que no viven en el hogar

Otros ingresos en efectivo (limosnas, juegos de azar, etc.)

Alguno de los niños (menores de diez años) ayuda con dinero trabajando (no pidiendo)?

CUADRO A.2. BOLIVIA

Encuesta de Hogares, 2011.

Personas de 7 años y más	
1.1) Ingreso laboral Actividad Principal Asalariado	
¿Cuánto es su salario líquido, excluyendo los descuentos de ley (AFP, IVA)?	1/
Durante los últimos doce meses, ¿recibió usted pagos por:	
Bono o prima de producción?	
Aguinaldo	
Comisiones, destajo, propinas	1/
Horas Extras	1/
Subsidio de lactancia	
Bono de natalidad	
1.1.1) En especie	
Además de los ingresos recibidos en dinero por su trabajo, en los últimos doce meses ¿recibió, usted... Si tuviera que pagar por la vivienda o alojamiento, ¿cuánto pagaría? (Valorar en Bs)	
Alimentos y bebidas para ser consumidos dentro o fuera del lugar de trabajo?	1/
Transporte hacia y desde el lugar de su trabajo?	1/
Vestidos y calzados utilizados frecuentemente tanto dentro como fuera de su lugar de trabajo?	1/
Vivienda o alojamiento que pueden ser utilizados por los miembros del hogar?	1/
Otros, como servicio de guardería, instalaciones deportivas y/o recreativas?	1/
1.2) Ingreso laboral Actividad principal Independiente	
¿Cuánto es su ingreso total en su ocupación principal?	1/
¿Del ingreso total declarado en la pregunta anterior, cuánto utiliza o guarda para...	1/
Comprar materia prima, materiales o mercadería?	1/
Pagar sueldos, salarios, bonos, gratificaciones, horas extras a sus empleados?	1/
Pagar alquiler del local, agua, luz, teléfono, seguridad, etc.?	1/
Pagar impuestos, sentajes, cuotas a sindicatos, gremios, asociaciones, AFP, etc.?	1/
Una vez descontadas todas sus obligaciones (sueldos, salarios, compra de materiales, compra de mercaderías, etc.), ¿cuánto le queda para uso del hogar?	1/
1.3) Ingreso laboral Actividad Secundaria Asalariado	
¿Cuánto es su salario líquido en ésta otra ocupación?	1/
Durante los últimos doce meses, ha recibido: (Valorar los ingresos en especie)	1/
¿Pago por horas extras, bono o prima de producción, aguinaldo?	1/
¿Alimentos, transporte, vestimenta?	1/
¿Vivienda, alojamiento, otros?	1/
1.4) Ingreso laboral Actividad Secundaria Independiente	
¿Cuánto es su ingreso total en ésta otra ocupación?	1/
Una vez pagadas todas sus obligaciones (sueldos, salarios, compra de materiales, etc.), ¿cuánto le queda para uso del hogar?	1/
2) Ingresos No Laborales	
Personas de 7 años y más	
Recibe usted ingresos (rentas) mensuales por:	
Jubilación (vejez)	
Benemérito	
Invalidez	
Viudez, orfandad	
Renta Dignidad	
Intereses (por depósitos bancarios, préstamos, etc.)	
Alquiler de propiedades inmuebles casas, etc.	
Otras rentas (Especifique)	
Durante los últimos doce meses, recibió usted: (en montos anuales)	
Alquileres de propiedades agrícolas	
Dividendos, utilidades empresariales o retiros de sociedades	
Alquiler de maquinaria y/o equipo	
Indemnización por dejar algún trabajo	
Indemnización de Seguros	
Otros ingresos extraordinarios (ej. Becas de estudio, derechos de autor, marcas y patentes)	
Asistencia familiar por divorcio o separación	1/
Transferencias monetarias o en especie de otras personas que residen en este u otro lugar del país (Si fueron en especie valorar)	1/
Incluye formulario de remesas del exterior, monetarias, en especie, por tipo de remesa y valuación en especie para los últimos 12 meses con frecuencia variable	1/

3) Renta implícita de la vivienda Todos menos los que alquilan Si tuviese que pagar alquiler, ¿cuánto debería pagar mensualmente por concepto de alquiler de esta vivienda?	
--	--

Notas:

1/ Diario/Semanal/Quincenal/Mensual/Bimestral/Trimestral/Semestral/Anual.

CUADRO A.3. BRASIL

Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios, 2011.

1) Ingresos Laborales	
Cuál era el ingreso que ganaba normalmente en ese trabajo en Septiembre de...(este año)?	1/ 2/ 3/
En dinero	
En especie	
Cuál era el ingreso mensual que ganaba normalmente en Septiembre de...(este año) en ese trabajo secundario?	1/ 2/ 3/
En dinero	
En especie	
Cuál era el ingreso mensual que ganaba normalmente en los otros trabajos que tenía en la semana del...al...de Sept. de...(este año)?	1/ 2/ 3/
En dinero	
En especie	
2) Ingresos No Laborales	
Otros ingresos que recibe normalmente en el mes septiembre	
Jubilaciones recibidas normalmente en el mes de septiembre en jubilaciones del Instituto Providencia	
Pensiones recibidas normalmente en el mes de septiembre en jubilaciones del Instituto Providencia	
Otras jubilaciones	
Otras pensiones	
Abono permanencia	
Alquileres	
Transferencias otros hogares	
Intereses, otras inversiones financieras y otros ingresos	

Notas:

1/ Se indaga por el valor que sería "normal" o promedio.

2/ Para el caso de trabajadores independientes, el retiro o ganancia es la diferencia entre ingresos y gastos en el mes.

3/ Bruto, sin aguinaldo.

CUADRO A.4A CHILE

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, 2011.

Personas de 12 años y más	
1.1) Ingresos asalariados ocupación principal	
1.1.1) Monetario	
En el mes pasado, ¿cuál fue su sueldo o salario líquido en su trabajo principal?	
Ídem uno y dos meses antes	
Además del ingreso que recién declaró ¿recibió el mes pasado otros ingresos provenientes de su ocupación principal?... / ¿Me puede indicar cuánto recibió por ...? ¿Y con qué periodicidad recibe este ingreso?	
Horas extras	1/
Comisiones	1/
Propinas	1/
Asignaciones por Vivienda	1/
Viáticos no sujetos a rendición	1/
Otros (especifique)	1/
Durante los últimos 12 meses, además de los ingresos recién declarados, ¿recibió alguno de los siguientes tipos de ingreso derivados de su ocupación principal? ¿Me puede indicar cuanto recibió por...?	
Bonificaciones o aguinaldos y otras asignaciones especiales	
Gratificaciones	
Sueldo adicional, por sobre la remuneración mensual (décimo tercer mes)	
Otros similares. Especifique	
1.1.2) Ingresos en especie mes pasado	
En el mes pasado, ¿recibió en su trabajo principal alguno de los siguientes beneficios? Por favor, no incluya los elementos que le entregan exclusivamente para la realización de su trabajo. Sólo incluya aquellos que le entregan para su uso privado. ¿Me puede indicar, el monto estimado en pesos...?	
Alimentos y bebidas	
Vales de alimentación	
Vivienda o alojamiento	
Automóvil para uso privado	
Servicio de transporte	
Estacionamiento gratuito	
Teléfono	
Vestimenta	
Servicios de guardería o sala cuna	
Leña u otro tipo de combustible de uso doméstico	
Bienes o servicios producidos por el empleador	
Otros similares	
1.2) Ingreso independiente	
¿Cuánto dinero retiró el mes pasado de su negocio o actividad para sus gastos propios o de su hogar?	
Incluya su propio sueldo si lo tiene.	
Ídem uno y dos meses antes	
El mes pasado, ¿cuánto retiró en productos de su negocio o actividad para consumo propio o de su hogar?	
Estime el monto que hubiera tenido que pagar por estos productos	
Durante los últimos 12 meses, ¿cuánto recibió Ud. por ganancias derivadas de la venta de productos silvoagropecuarios, mineros o pesqueros en su negocio o actividad?	
1.3) Ingresos asalariados ocupación secundaria	
El mes pasado, ¿cuál fue el ingreso líquido total, que Ud. recibió por otro u otros trabajos ocupaciones además de su ocupación principal? Considere ingresos dinero y en especie.	
1.4) Familiar no remunerado, desocupados e inactivos	
En el mes pasado, ¿recibió algún sueldo o pago por trabajos, actividades o negocios que usted haya realizado ese mes?	
Ídem uno y dos meses antes	
2) Ingresos no laborales y otros	
A todas las personas	
El mes pasado, ¿recibió ingresos por...?	
Arriendo de propiedades urbanas	
Arriendo de maquinarias, animales o implementos	
Pensión de alimentos	
Dinero aportado por familiares ajenos al hogar residentes en el país	

Dinero aportado por familiares ajenos al hogar residentes fuera del país	
Remuneración por trabajos ocasionales (No incluir los ingresos ya declarados)	
Trabajos realizados antes del mes anterior	
Seguro de desempleo o de cesantía	
En los últimos 12 meses, ¿recibió ingresos por...?	
Intereses por depósitos	2/
Dividendos por acciones o bonos financieros	2/
Retiro de utilidades de empresas	2/
Arriendo de propiedades agrícolas (tierras e instalaciones)	2/
Arriendo de propiedades por temporadas (urbanas o rurales)	2/
Indemnización por despido o renuncia	2/
Donaciones de instituciones o personas ajenas al hogar	2/
Devolución de impuestos	2/
Otros ingresos	2/
En los últimos 12 meses, ¿consumió productos agropecuarios producidos recolectados por el hogar? Por favor, estime el monto que hubiera tenido que pagar	2/
Incluye cuestionario detallado de Subsidios y Transferencias del estado referidas al mes pasado y últimos 12 meses	
Incluye cuestionario detallado de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos referidas al mes pasado	
3) Renta implícita de la vivienda	
Todos los hogares	
Cuánto se paga de arriendo en este sector por viviendas similares a la suya?	

Notas:

1/ Diario/Semanal/Quincenal/Mensual/Bimestral/Trimestral/Quatrimestal/Semestral/Anual, pero Anota el monto mensual declarado en pesos.

2/ Monto anual.

CUADRO A.4b CHILE

Encuesta Suplementaria de Ingresos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, 2011.

Personas de 15 años y más	
1.1) Ingresos asalariados ocupación principal	
1.1.1) Monetario	
¿Cuál fue el monto de su sueldo o salario neto? (en pesos) excluya sólo los descuentos legales (AFP, INP, ISAPRE, FONASA, Impuesto a las remuneraciones). Incluya bonos regulares, tiempo extra regular y los componentes variables que pueda haber recibido	
Su Sueldo o Salario neto, en el mes anterior de la encuesta ¿incluyó alguno(s) de los siguientes ingresos? Si la respuesta es Sí o No, indicar el monto de esos ingresos en el mes anterior de la encuesta, Si no recuerda el monto indique el porcentaje que representa de su Sueldo o Salario Neto del mes anterior de la encuesta.	
Bonos por productividad	
Bonos de otro tipo	
Comisiones	
Otro tipo de incentivos	
Pago por Horas Extraordinarias	
Alguna otra forma	
1.1.2) Ingresos en especie mes pasado	
¿En su Empleo actual, en el mes anterior, le proporcionaron alguno(s) de los siguientes beneficios? ¿Podría indicar cuál(es)? Si la respuesta es Sí, podría indicarme ¿cuánto considera que hubiese costado en el mes anterior estos beneficios, que recibió?, (en pesos) Si no recuerda el monto, indique el porcentaje, que representa de su sueldo o salario neto, en el mes anterior, (Si lo que recibe incluye ropa/calzado favor excluya la ropa/calzado de trabajo).	
Vivienda	
Alimentos y/o bebidas	
Ropa y/o calzado	
Teléfono personal	
Becas de Estudio	
Transporte y/o bencina	
Propinas	
Servicio de Estacionamiento	
Viáticos	
Sala Cuna/Jardín infantil	
Otros, Teléfono fijo, gas, agua, etc. (especifique)	
1.2) Ingreso independiente	
¿Cuál fue el monto neto de sus ingresos, que obtuvo o retiró de su Empresa, Negocio o Actividad por Cuenta Propia? Incluya sueldo si lo tiene.	1/
¿Usó productos, bienes o servicios de su Empresa, Negocio o Actividad por cuenta propia, para su consumo personal o del hogar, en _____? Estime el monto, que hubiese tenido que pagar, por los productos o servicios utilizados.	1/
¿Su Empresa, negocio o actividad por cuenta propia la lleva a cabo en su vivienda?. Independiente si es propia o arrendada. Monto (en pesos) ¿Cuánto le costaría el arriendo mensual del espacio que utiliza, si tuviera que pagarlo?	
1.3) Ingresos asalariados ocupación secundaria	
Independiente de lo anterior, ¿En _____ percibía ingresos de otra ocupación distinta a la actual? incluya tanto la ocupación principal, distinta a la actual, como ocupaciones secundarias. Si no es posible lo anterior, estime un promedio mensual de los últimos 12 meses. Si la respuesta es Sí, indique el monto de ingresos de otra ocupación distinta a la actual	
2) Ingresos no laborales y otros	
2.1) Rentas de la propiedad	
¿Percibió en _____, ingresos por el arriendo de alguna propiedad? Como: Tierras e instalaciones agrícolas y propiedades por temporadas urbanas y rurales.	1/
¿Percibió en el último mes ingresos por el arriendo de otro tipo de bienes? (maquinaria, animales e implementos). Incluya aquellos de carácter agrícola. Excluya propiedades inmobiliarias.	1/
¿Percibió los últimos 12 meses, ingresos provenientes de alguna de las siguientes fuentes? <i>Respuesta por Tramos</i>	
Intereses Cuenta(s) de Ahorro	2/
Otros intereses por depósito(s) a Plazo, Fondos mutuos, etc.	2/
Dividendo y ganancias por acciones	2/
2.2) Transferencias e ingresos del exterior	
¿Percibió en _____ ingresos provenientes de alguna de las siguientes fuentes?	
<i>Jubilaciones/Montepíos:</i>	
Jubilación Vejez	
Jubilación Invalidez	
Montepío	

<i>Pensiones:</i> Pensión de Orfandad Pensión Discapacidad Pensión Básica Solidaria del Estado Pensión Alimenticia Otras Pensiones <i>Subsidios Especiales/Becas:</i> Seguro de Desempleo o Cesantía Subsidio Único Familiar Beca Estudio Otros Subsidios Estado <i>Transferencias entre Hogares:</i> Donaciones Hogar a Hogar (nacionales) Donaciones desde el exterior (remesas) <i>Otros ingresos del exterior:</i> Por salarios Por otra fuente (especifique) 3) Renta implícita de la vivienda Propia (paga dividendo)/Propia (totalmente pagada)/Cedida (gratuitamente)/Otra, (especifique) Si debiera pagar un arriendo por habitarla ¿Cuánto pagaría?	
---	--

Notas:

1/ Si no es posible indicar el monto, estime un promedio mensual de los últimos 12 meses.

2/ Tabla de tramos: (10.000 o menos) (10.001 a 15.000) (15.001 a 30.000) (30.001 a 50.000) (50.001 a 75.000) (75.001 a 100.000) (100.001 a 300.000) (300.001 a 600.000) (600.001 a 1.000.000) (1.000.001 y más)

CUADRO A. 5. COLOMBIA

Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2011.

Personas de 10 años y más 1.1) Ingresos laborales Ocupación principal Asalariados 1.1.1) Monetario Antes de descuentos cuánto ganó ... mes pasado en este empleo ? (Incluya propinas y comisiones, y excluya viáticos y pagos en especie) En el mes pasado recibió ingreso por horas extras? ¿Cuánto recibió? El mes pasado recibió ¿Cuánto? Auxilio o subsidio de alimentación? Auxilio o subsidio de transporte? Subsidio Familiar? Subsidio Educativo? Primas (técnica, de antigüedad, clima, orden público, otras, etc.) Algún tipo de bonificación de carácter mensual? En los últimos 12 meses recibió: ¿Cuánto? Prima de servicios? Prima de navidad? Prima de vacaciones? Viáticos permanentes y/o bonificaciones anuales? 1.1.2) En Especie Además del salario en dinero, el mes pasado recibió: ¿En cuánto estima lo que recibió? Alimentos Vivienda Transporte (bus o automóvil) Otros ingresos en especie por su trabajo (electrodomésticos, ropa, productos diferentes a alimentos o bonos tipo Sodexho)? 1.2) Independientes En el mes pasado ¿Cuál fue la ganancia neta o los honorarios netos de ... en esa actividad, negocio, profesión o finca, el mes pasado ? Para centros poblados y área rural: ganancia neta 12 meses Cuál fue la ganancia neta del negocio o cosecha durante los últimos 12 meses? 1.3) Ocupación secundaria Cuánto recibió o ganó el mes pasado en ese segundo trabajo o negocio? 1.4) Desocupados e inactivos ¿Recibió o ganó el mes pasado ingresos por concepto de trabajo? Ingresos no laborales Personas de 10 años y más Cuánto recibió el mes pasado por concepto de: Arriendos de casas, apartamentos, fincas, lotes, vehículos, equipos etc. Pensiones o jubilaciones por vejez, invalidez o sustitución pensional Pensión alimenticia por paternidad, divorcio o separación Cuánto recibió en los últimos 12 meses por concepto de: Dinero de otros hogares o personas residentes en el país? Dinero de otros hogares o personas residentes fuera del país? Ayudas en dinero de instituciones del país o de fuera del país? Dinero por intereses de préstamos o por CDT's, depósitos de ahorro, utilidades ganancias o dividendos por inversiones? Ingresos por concepto de cesantías y/o intereses a las cesantías? Dinero de otras fuentes diferentes a las anteriores (ingresos por ganancias en juegos de azar, chances, loterías, indemnizaciones, liquidaciones, venta de propiedades, acciones, vehículos, etc.) 3) Renta implícita de la vivienda Propia pagando ¿Cuánto pagan mensualmente por cuota de amortización? Propia pagada/ Propia pagando / En usufructo / Posesión sin título (Ocupante de hecho) o propiedad colectiva / Otra Si tuviera que pagar arriendo por esta vivienda, cuánto estima que debería pagar mensualmente?	1/ 1/ 1/ 1/ 1/ 1/ 1/
--	---

Notas:

1/ indique ya incluyó el valor en los ingresos del mes pasado.

CUADRO A.6. COSTA RICA

Encuesta Nacional de Hogares, 2011.

Personas de 12 años o más	
1.1) Ingreso laboral Asalariado Ocupación principal	
¿Cuánto recibió el mes pasado sólo en propinas?	
¿En este trabajo cuánto fue su salario el mes pasado, sin ningún tipo de rebajo? (salario bruto, incluye horas extras)	
<i>Si reportó líquido</i>	OS
¿Cuánto le rebajaron en total, el mes pasado, incluidos rebajos de ley y otros que no son de ley? (CCSS, Bco. Popular, impuesto de renta, préstamos, asociaciones, pólizas)	OS
<i>Incluye preguntas que permiten deducir el salario neto de asalariados</i>	OS
¿Por este trabajo el mes pasado le pagaron o le dieron ¿En cuánto estima el valor por mes?	
Alimentación completa o con subsidio parcial	
Vivienda?	
Transporte, combustible para uso propio	
vehículo para uso propio	
algún otro pago en especie	
¿Durante los últimos doce meses recibió en este trabajo... Cuánto recibió? ¿Cada cuánto recibe?	
Aguinaldo	
Salario escolar	
Bonificaciones	
Otros pagos por el trabajo	
<i>Incluye preguntas resumidas para individuos que todavía no cobraron</i>	
1.2) Ingreso laboral Independiente Ocupación principal	
1.2.1) Independiente formal	
Cuánto fue su salario el mes pasado sin ningún tipo de rebajo (salario bruto)?	
Recibió aguinaldo en los últimos doce meses?	
Cuál es el monto mensual de gastos personales o del hogar cubiertos por parte de la empresa tales como alimentación, transporte, combustible, vivienda, servicios?	
Cuánto recibió en los últimos doce meses por distribución de dividendos o utilidades?	
1.2.2.1) Independiente informal actividad no agropecuaria	
Cuánto fue en total la ganancia por la venta de sus productos o servicios el mes pasado?	
En cuánto vendió o cobró esos productos o servicios el mes pasado?	
Cuánto gastó por hacer esas ventas o prestar esos servicios el mes pasado?	
<i>Solo actividad para fabricar, o vender alimentos o productos</i>	
De lo que produce o vende, retiró algo para consumo propio o de su hogar el mes pasado? ¿En cuánto estima el valor de lo que se dejó el mes pasado, si lo hubiera vendido?	
1.2.2.2) Independiente informal actividad agropecuaria	
Cuánto fue en total la ganancia por la venta de la producción de la finca/actividad pesquera, en el último periodo?	1/
En cuánto vendió toda esa producción del último periodo?	1/
Cuánto gastó en esa producción que vendió en el último periodo?	1/
De lo que produce retiró algo para consumo propio o de su hogar el último periodo?	1/
Del gasto del hogar, ¿cuánto se cubre mensualmente con el ingreso por esta actividad?	1/
<i>Incluye preguntas resumidas para individuos que todavía no cobraron y ayudantes familiares</i>	
1.3.1) Ingreso laboral actividad secundaria asalariado	
En este trabajo, ¿cuánto fue su salario el mes pasado, sin ningún tipo de rebajo? (Si tiene varios empleos secundarios, anote la suma de todos los salarios y haga la observación respectiva)	
1.3.2) Ingreso laboral actividad secundaria independiente	
¿Cuánto fue en total la ganancia del negocio o actividad de(nombre) en el último periodo?	
1.3.2.1) Actividad Agropecuaria, fabricación o venta de productos	
¿En cuánto estima el valor de lo que se dejó para consumo propio o de su hogar?	
2) Ingreso no laboral actividad secundaria asalariado	
Recibe periódicamente ingresos en dinero por concepto de... ¿Cuánto recibió?	
Alquileres de viviendas, tierras, vehículos, etc.	1/
Intereses de depósitos a plazos, préstamos a terceros y otros	1/
Dividendos de una sociedad en la que no trabaja	1/
Beneficios de asociaciones solidarias o cooperativas	1/
Pensiones del Régimen no Contributivo	1/
Ayudas del IMAS	1/
Otras ayudas estatales o subsidios	1/

Becas	1/
Pensión alimenticia	1/
Pensiones o jubilaciones nacionales (incluye incapacidad permanente)	1/
Pensiones o jubilaciones del extranjero	1/
Aguinaldo de pensión alimenticia, jubilación u otro	1/
Dinero del exterior (remesas)	1/
Dinero de familiares u otras personas en el país	1/
Otras transferencias	1/
¿Alguna institución o persona ajena al hogar, regularmente compra o da alimentos, paga directamente recibos, paga esta casa o cubre otros gastos de este hogar? ¿Si tuvieran que cubrir esos gastos cuánto gastaría?	1/
3) Renta implícita de la vivienda	
Propia pagando	
Mensualidad?	
Propia pagada/Propia pagando/Otra(Cedida, Prestada) (no se incluye precario)	
Si tuviera que pagar un alquiler mensual por esta vivienda, cuánto pagaría?	

Notas:

1/ Mes/Bimestre/Trimestre/Cuatrimstre/Semestre/Año.

OS = Pregunta que se repite en la sección Ocupación Secundaria.

CUADRO A.7 ECUADOR

Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo, 2011.

Personas de 5 años y más	
1.1) Ingresos laboral Dependiente Actividad Principal	
En su ocupación como ... ¿cuánto dinero líquido recibió por concepto de sueldo o salario y otros ingresos?	1/
Cuánto le descontaron en total por las aportaciones al IESS, impuesto a la renta, comisariatos, almacenes, cooperativas, asociaciones, etc.?	1/
Además de su ingreso monetario ¿recibió por su trabajo especies o servicios tales como: alimentos, vivienda, vestido, etc.? (monto)	1/
1.2) Ingresos laboral Independiente Actividad Principal	
Fue el monto en dinero que recibió(...) por la venta de los productos, bienes o servicios de su negocio o establecimiento?	1/
Retiró de su negocio o tomó de lo que produce o vende, bienes, servicios o productos para el consumo del hogar? (monto)	1/
Cuánto gastó para el funcionamiento de su negocio en: compra de mercadería, pago de mano de obra, insumos o materia prima de los productos que vende, produce o los servicios que ofrece?	1/
1.3) Ingresos laboral Secundario	
En su (s) otra (s) ocupación (es), ¿cuál fue su ingreso monetario total, ya sea como asalariado o por concepto de ganancia?	1/
En su (s) otra (s) ocupación (es) ¿recibió por su trabajo pago en especies o retiró del negocio o producción bienes o productos para el consumo del hogar? (monto)	1/
2) Ingresos No Laborales	
Ingresos por concepto de: intereses por cuenta de ahorros, corrientes, préstamos a terceros, hipotecas, bonos por acciones, arriendo de casas, terrenos, maquinaria, etc. (monto)	1/
Ingresos por concepto de pensión: por jubilación, orfandad, viudez, invalidez, enfermedad, divorcio, cesantía, etc. (monto)	1/
Dinero por regalos o donaciones de personas o instituciones que viven dentro del país...? (monto)	1/
Dinero por concepto de remesas enviadas del exterior? (monto)	1/
Cuánto recibió por el bono Desarrollo Humano?	1/
Cuánto recibió por el bono Discapacidad Joaquín Gonzales Lara?	1/

Notas:

1/ En el Mes de Noviembre...

CUADRO A.8 EL SALVADOR

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2010.

1.1) Ingreso laboral Asalariados Ocupación Principal	
Cuál es el último Salario que recibió en el último período por la actividad principal?	1/
Además del ingreso anterior por sueldos o salarios, recibe Ud. alguna otra remuneración monetaria o en especie durante los últimos 12 meses? (Monto y Veces al año)	
Pagos por horas extras	OS
Salario vacacional	OS
Aguinaldo	OS
Bonificaciones, comisiones, viáticos	OS
Alimentos o refrigerios	OS
Ropa, uniformes o calzado	OS
Mercaderías (en especie)	OS
Vivienda	OS
Transporte o combustible	OS
Seguro privado de salud	OS
Propinas	OS
Otros (especifique)	OS
1.2) Ingreso laboral Independientes Ocupación Principal	
Cuánto fue el ingreso bruto por la venta de productos y/o servicios de su empresa o negocio ?	2/
A cuánto ascendió el gasto total (período) de su empresa o negocio?	2/
De los bienes producidos por el hogar y/o de los productos adquiridos con fines comerciales en su O.P., utiliza productos para su consumo? En cuánto estima Ud. el valor de los productos utilizados para su consumo en el mes anterior?	
<i>Incluye formularios de act. Agropecuaria (no tan detallado) referida al ciclo agrícola (1º/05/09 AL 30/04/10) y producción agropecuaria en el patio de la vivienda.</i>	
1.3) Ingresos laboral por ocupación secundaria	
Ingreso neto o salario del mes anterior ocupación secundaria	
2.1) Otros ingresos no laborales: En los últimos 30 días recibió ingresos por:	
Remesas de familiares en el exterior	
Ayuda de familiares o amigos que residen en el país	
Cuota alimenticia	
Alquiler de viviendas	
Alquiler de negocios o máquinas	
Alquiler de terrenos	
Jubilación, pensión de invalidez o vejez	
Depreciación de vehículo	
Pensión por sobrevivencia	
Ahorros	
Otros ingresos mensuales	
2.2) Qué otros ingresos ha tenido durante los últimos 12 meses no mencionados anteriormente?	
Utilidades empresariales	
Dividendos por acciones	
Intereses	
Herencias, loterías, juegos de azar	
Indemnización por retiro o despido	
Ayuda del gobierno en efectivo	
Por actividades eventuales	
Arrendamiento de tierras	
Remesas eventuales del exterior	
Remesas eventuales locales	
Aguinaldo	
Otros	
<i>Incluye formularios remesas del exterior que actualmente recibe</i>	
3) Renta implícita de la vivienda	
Colono / Guardián de la vivienda / Ocupante gratuito / Otros	
Paga con algún bien o servicio el uso de la vivienda? Y Qué valor en dinero tendrían estos el mes pasado?	
Propietario(a) de la vivienda pero la está pagando a plazos	
Cuota mensual	
Propietario ya paga / Colono / Guardián de la vivienda / Ocupante gratuito / Otros	
Si tuviera que alquilar esta vivienda, cuando cree que pagaría?	

Notas:

OS = Pregunta que se repite en la sección Ocupación Secundaria.

1/ Diaria/Semanal/Quincenal/Mensual/Por obra o destajo (promedio mensual).

2/ Diaria/Semanal/Quincenal/Mensual/Bimensual/Trimestral/Semestral/Anual/Por obra o destajo (promedio mensual).

CUADRO A. 9. GUATEMALA

Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2010.

Para todas las personas de 7 años y más	
1.1) Ingreso laboral de Asalariados	
¿Cuál fue el sueldo o salario mensual sin descuentos que recibió en este trabajo?(excluya horas extra, comisiones, propinas, aguinaldos, bono 14, bonos de productividad o desempeño	OS
En la ocupación de ..., el mes pasado ¿Recibió dinero por trabajar horas extras? ¿Cuánto recibió?	
En la ocupación de ..., el mes pasado ¿Recibió dinero por conceptos de comisiones, dietas o propinas? ¿Cuánto recibió?	
Durante los últimos 12 meses ..., ¿Trabajó en su período vacacional en la misma institución, empresa o finca?	
¿Cuánto le pagaron por trabajar en su período vacacional?	
Durante los últimos 12 meses recibió dinero por: ¿Cuánto recibió?	
Bono 14	OS
Aguinaldo	OS
Algún quinceavo sueldo o diferido	
Bono Vacacional	
Bonos de productividad, de desempeño o por estímulos laborales	
El mes pasado recibió... , ¿cuánto le costaría en total de lo recibido al mes?	
Alimentos, víveres o subsidio de alimentación?	
Vivienda sin tener que pagarla?	
Recibió transporte gratuito o dinero adicional para transportarse a su trabajo?	
1.2.1) Independientes no agrícola	
Normalmente, ¿cuál es su ingreso neto o ganancia mensual de su empresa, negocio, actividad o profesión, después de quitar los gastos?	OS
Incluye formularios de negocios no agropecuarios con detalle de ingresos y gastos del mes	
1.2.2) Independientes agrícola	
En los últimos 12 meses, ¿Cuál fue su ganancia o ingreso neto promedio mensual por concepto de ventas de cosechas, animales y/o venta de subproductos agropecuarios?	OS
Incluye formularios de producción, venta y gastos de act. agrícola, pecuaria, forestal y productos derivados referidos a los últimos 12 meses	OS
1.3) Ocupación secundaria	
El mes pasado, además del sueldo o salario recibió ¿Cuánto recibió? Comisiones, horas extras, propinas, dietas o propinas?	
En este segundo trabajo ... el mes pasado, ¿Recibió: Transporte o subsidios de transporte? Vivienda sin tener que pagarla? Alimentación, víveres o subsidios de alimentación? ¿Cuánto le costaría en total..?	
Durante los últimos 12 meses... Recibió: Quinceavo sueldo? Bono vacacional? Bonos de productividad, bonos de desempeño o estímulos laborales? ¿Cuánto recibió en total?	
2) Ingresos no laborales	
Recibió dinero durante los últimos 3 meses por concepto de: (monto)	
Alquiler de habitaciones, vivienda, terrenos, máquinas, fincas, etc.?	
Intereses y/o dividendos por acciones?	
Jubilaciones y/o pensiones	
Ayudas en dinero o donaciones de personas o instituciones que residen dentro de Guatemala?	
Becas de estudio y/o bonos de transporte escolar	
Pensión alimenticia por divorcio o separación	
Seguro por desempleo?	
Recibió dinero durante los últimos 12 meses por concepto de: (monto)	
Rentas por propiedad de marca, patentes y derechos de autor?	
Indemnizaciones de seguros de vida, accidentes o despido	
Premios, loterías o juegos de azar?	
Herencias, legados y/o donaciones?	
Venta de activos del hogar como casas, terrenos, vehículos, joyas y otros bienes?	
Venta de acciones o bonos, títulos públicos o privados?	
Ventas de cosechas o animales como: cerdos, gallinas, vacas u otros animales domésticos?	
Trabajos diferentes a los ya reportados	
3) Remesas	
¿Recibió dinero durante los últimos 3 meses por concepto de remesas de personas que viven en el exterior?	
¿Cuánto recibió en el mes de... (para cada uno de los 3 meses)	
4) Autoconsumo	

Sólo para el jefe (a) del hogar o su esposa (o) El mes pasado ¿usted o algún miembro del hogar obtuvo alimentos de la producción propia o de un negocio del hogar u obtuvo alimentos sin tener que comprarlos (regalados, donados, por trueque)? 5) Renta implícita de la vivienda Todos menos inquilinos Si tuvieran que pagar alquiler por esta vivienda, ¿Cuánto tendrían que pagar al mes?	
---	--

Notas:

OS = Pregunta repetida en el módulo sobre Ocupación Secundaria.

CUADRO A.10. HONDURAS

Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2011.

Personas de 5 años y mas	
1.1) Ingreso laboral de Asalariados	
¿Cuánto le pagan por su trabajo	1/ OS
¿Cuánto recibe al mes en: (valorizar si en especie)	
Alimentos	OS
Ropa y Calzado	OS
Habitación	OS
Transporte	OS
Comisión	OS
Bonificación	OS
Propina	OS
Horas Extras	OS
Otros	OS
1.1.1) Ingreso laboral de Independientes no agrícolas	
En los últimos 6 meses cuánto fue su ingreso promedio mensual por ganancia como empleador o cuenta propia en su establecimiento o negocio ?	OS
En los últimos 6 meses, ¿cuál fue el valor promedio mensual que retiró de su establecimiento negocio en productos para uso propio o de su familia? (Alimentos, abarrotes, etc.)	OS
1.1.2) Ingreso laboral de Independientes agropecuario	
Ganancia neta 12 meses (con detalle producción, ventas y gastos)	OS
Autoconsumo 12 meses	OS
<i>Se incluye un formulario de independientes agrícolas y pecuarios de producción y autoconsumo, ingresos y gastos de los últimos 12 meses</i>	OS
Todas las personas	
2) Ingreso no laboral	
Durante los últimos tres meses, recibió ingresos monetarios o en especie en concepto de (en lempiras y dólares)	
Pensión	
Jubilación	
Alquileres	
3a. Edad	
Subsidios de la ENEE	
Intereses bancarios	
Pensión por divorcio	
Ayudas familiares en efectivo	
Ayudas familiares en especie	
Ayudas de personas particulares en efectivo	
Ayudas de personas particulares en especie	
Remesas del exterior en efectivo	
Remesas del exterior en especie	
Ayudas de instituciones en efectivo	
Ayudas de instituciones en especie	
Bonos PRAF	
Merienda Escolar	
Bolsón PRAF	
Becas	
Bono Tecnológico	
Otro tipo de Bonos	
Otro tipo de ingresos	
<i>Se incluye un formulario de remesas de los últimos 12 meses donde pregunta periodicidad, monto de la última, monto últimos 12 meses y valoración de remesas en especie de los últimos 12 meses</i>	

Notas:

OS = Pregunta repetida en la sección de Ocupación Secundaria.

1/ Diario/Semana/Quincena/Mes.

CUADRO A.11. MÉXICO

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2010.

Personas de 12 años y más	
1.1) Ingreso Laboral Dependientes Ocupación Principal	
¿Cuánto dinero recibió por	
Sueldos, salarios o jornal	1/
Destajo	
Comisiones y propinas	
Horas extras	
Incentivos, gratificaciones o premios	
Bono, percepción adicional o sobresueldo	
Primas vacacionales y otras prestaciones en dinero	
¿cuánto dinero recibió en total por	
Reparto de utilidades del ejercicio 2009	OS
Aguinaldo del ejercicio 2009	OS
1.2.1) Ingresos Independientes Ocupación Principal	
De lo que ganó en el negocio, ¿con cuánto dinero se quedó el hogar?(incluye el valor de los bienes tomados del negocio)	1/ OS
1.2.2) Para sociedades y cooperativas	
Cuánto dinero recibió por	
	1/
Sueldos o salarios	OS
	1/
Ganancias/utilidades	OS
	1/
Otros ingresos (Especifique)	OS
<i>Se incluyen formularios detallados por tipo de actividad, con detalle de ingresos, gastos y autoconsumo</i>	
<i>Negocios industriales, comerciales y de servicios</i>	1/
<i>Negocios agrícolas</i>	2/
<i>Negocios de cría, explotación y productos derivados de animales</i>	2/
<i>Negocios de tala de árboles, aprovechamiento forestal y recolección de productos</i>	2/
<i>Negocios de caza y captura de animales</i>	2/
<i>Negocios de pesca</i>	2/
1.3.1) Ingreso Laboral Dependientes Ocupación Secundaria	
Cuánto dinero recibió por este trabajo en...? Sume todos los ingresos monetarios reportados.	1/
Si recibió productos o dinero por algún trabajo realizado el mes pasado y no hubiera mencionado, ¿Cuánto recibió por este (esos) trabajo(s)?	1/
1.3.2) Ingreso Laboral Otros trabajos	
Durante los seis meses anteriores, ¿recibió ingresos o productos por algún trabajo realizado antes que no hubiera mencionado? ¿Cuánto recibió por este(esos) trabajo (s) en...? (otras ocupaciones diferentes a la ocupación principal y secundaria)	1/
2) Ingreso no laboral	
Todas las personas	
2.1) Ingreso por rentad de la propiedad	
Alquiler de tierras y terrenos, dentro y fuera del país	1/
Alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles que están dentro del país	1/
Alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles que están fuera del país	1/
Intereses provenientes de inversiones a plazo fijo	1/
Intereses provenientes de cuentas de ahorro	1/
Intereses provenientes de préstamos a terceros	1/
Rendimientos provenientes de bonos o cédulas	1/
Alquiler de marcas, patentes y derechos de autor	1/
Otros ingresos por renta de la propiedad no considerados en los anteriores	1/
2.2) Ingresos por Transferencias	
Jubilaciones y/o pensiones originadas dentro del país	1/
Jubilaciones y/o pensiones provenientes de otro(s) país(es)	1/
Indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos a terceros	1/
Indemnizaciones por accidentes de trabajo	1/
Indemnizaciones por despido y retiro voluntario	1/
Becas provenientes de instituciones privadas o de organismos no gubernamentales	1/
Becas provenientes del gobierno	1/
Donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales	1/
Donativos en dinero provenientes de otros hogares	1/
Ingresos provenientes de otros países	1/

Beneficio de OPORTUNIDADES	1/
Beneficio de PROCAMPO	1/
Beneficio del programa 70 y más	1/
Beneficio de otros programas para adultos mayores	1/
Beneficio del programa Alimentario	1/
Beneficio del programa de Empleo Temporal	1/
Beneficios de otros programas sociales (especifique)	1/
Cuánto dinero recibió por otros ingresos no considerados en los anteriores?	1/
Durante el año pasado, ¿cuánto dinero recibió por rendimientos de acciones de alguna empresa en la que no trabajó?	
3) Percepciones financieras y de Capital	
Retiro de inversiones, ahorros, tandas, cajas de ahorro etc.	1/
Pagos recibidos de préstamos que usted hizo a personas ajenas al hogar	1/
Préstamos recibidos de personas ajenas al hogar o instituciones, se excluyen préstamos hipotecarios	1/
Venta de acciones, bonos y cédulas	1/
Venta de marcas, patentes y derechos de autor	1/
Herencias, dotes y legados	1/
Loterías y juegos de azar	1/
Venta de casas, condominios, etc., que están dentro y fuera del país	1/
Venta de monedas, metales preciosos, joyas y obras de arte, etc.	1/
Venta de terrenos que están dentro y fuera del país	1/
Venta de maquinaria, equipos, animales de producción, vehículos, etc., utilizados en el negocio	1/
Venta de vehículos	1/
Préstamos hipotecarios por bienes inmuebles: casas, terrenos, edificios y locales	1/
Seguros de vida	1/
Venta de aparatos eléctricos de segunda mano, etc.	1/
Otras percepciones financieras y de capital no consideradas en las anteriores (Especifique)	1/
4) Menores de 12 años	
Durante los meses de... ¿(NOMBRE) recibió dinero	1/
Pensiones originadas dentro del país	1/
Pensiones provenientes de otros países	1/
Becas provenientes de instituciones privadas o de organismos no gubernamentales	1/
Becas provenientes del gobierno	1/
Donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales	1/
Donativos provenientes de otros hogares	1/
Ingresos provenientes de otros países	1/
Beneficio de OPORTUNIDADES	1/
Beneficios de otros programas sociales (Especifique)	1/
Otros ingresos por transferencias no considerados anteriormente (Especifique)	1/
recibió algún ingreso diferente a lo que le mencioné? (Especifique)	1/
Durante los meses de..., ¿(NOMBRE) recibió algún pago porque...detalla conjunto de opciones (Ingreso por trabajo)	1/
5) Renta implícita de la vivienda	
Propia pagándose	
Cuánto está pagando al mes?	
Vivienda Propia pagándose/Propia/Prestada/Intestada o en litigio/Otra situación	
¿Cuánto pagaría mensualmente si la estuviera rentando?	

Notas:

OS = Pregunta que se repite en la sección Ocupación Secundaria.

1/ Mes pasado y cada uno de los 5 meses anteriores.

2/ Ciclo anual de la actividad.

CUADRO A.12. NICARAGUA

Encuesta Continua de Hogares, 2010.

PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS	
1) Empleado/ obrero/Jornalero/ peón	
En el mes pasado, ¿ (...) recibió ingresos en dinero y/o especie como empleado, obrero, jornalero o peón?	OS
Sí, en dinero => ¿Cuál es el salario mensual por el que (...) fue contratado?	
Cuál fue el ingreso efectivamente percibido por concepto de:	
Sueldo o salario una vez deducido el seguro social y el IR	OS
Bonos (Complemento salarial)	OS
Incentivos o premios	OS
Compensación por alimentación	OS
Comisiones, propinas, horas extras	OS
Compensación por pago de vivienda	OS
Pago de transporte, zonaje	OS
Pago por antigüedad	OS
Pago por calificación técnica	OS
Otros ingresos (especifique) _____	OS
Recibió o recibirá los siguientes beneficios: (Meses)	
Aguinaldo	OS
Bono	OS
Vacaciones	OS
En el mes pasado, (...) recibió por su trabajo algunos de los siguientes pagos en especies:	
Servicios de alimentación y bebidas (comidas preparadas)	OS
Bienes y servicios producidos por el empleador	OS
Transporte	OS
Asignación de vehículos, combustible	OS
Viviendas	OS
Uniformes o vestimentas	OS
Otros bienes y/o servicios (especificar)	OS
2) Empleador/Cuenta propia/Miembro de cooperativa	
¿Cuánto dinero retiró el mes pasado para gastos personales y gastos de su hogar? (Incluya el sueldo si lo tiene)	
Sólo para negocios: industriales, comerciales, restaurantes, comiderías y servicios ¿Retiró en el mes pasado, productos de su negocio, para su propio consumo o el consumo de su hogar? ¿Cuál fue el valor de los productos retirados?	
¿Cuál fue su ganancia después de descontar los gastos del negocio?	
<i>Incluye formularios con ingresos, gastos y autoconsumo referidos a los últimos 12 meses para actividades agrícolas, pecuarias pesqueras, forestales y producción de patio</i>	
3) Ingresos provenientes de la renta de la propiedad	
Recibió (...) el mes pasado ingresos por:	
Alquiler de tierras y terrenos	
Utilidades empresariales o ganancias distribuidas por tenencias de acciones	
Intereses por la tenencia de bonos, pagaré y otros títulos	
Intereses por cuentas de ahorros y certificados de depósitos a plazo fijo	
Intereses por préstamos a terceros	
Otros ingresos (especificar)	
4) Ingresos por alquiler de inmuebles	
Recibió (...) el mes pasado ingresos por el alquiler de:	
Vivienda, locales comerciales, oficinas	
Vehículos	
Otros alquileres (Maquinarias, etc.)	
En los bienes inmuebles alquilados el mes pasado (...) gastó en:	
Mantenimiento y reparación ordinaria y regular de la vivienda y/o vehículo	
Impuesto sobre bienes inmuebles	
Otros gastos	
5) Transferencias corrientes periódicas	
Recibió (...) el mes pasado ingresos por:	
Ayudas o remesas periódicas en dinero de otros hogares en el país	
Ayudas o remesas en dinero periódicas de otros hogares del extranjero	
Becas o donaciones en dinero o especie de empresas privadas o de instituciones sin fines de lucro	
Becas o donaciones en dinero o en especie de instituciones del gobierno	

Jubilaciones o pensiones a cargo del seguro social, empresa u otros hogares dentro del país	
Jubilaciones o pensiones por divorcio, manutención de empresas u otros hogares fuera del país	
Indemnizaciones recibidas por seguro contra riesgo	
Ayudas o donaciones en especie de otros hogares del país	
Ayudas o donaciones en especie de otros hogares fuera del país	
Indemnizaciones por despido, renuncia, etc.	
Otras transferencias (especifique)	
En el mes pasado, algún(os) miembro de este hogar, recibió del Ministerio de Educación: Si tuviera que comprar (rubro recibido), ¿Cuánto le costarían?	
Refrigerio	
Almuerzo	
Mochila escolar	
Otro, especifique	

Notas:

OS = Pregunta que se repite en la sección Ocupación Secundaria.

CUADRO A. 13 .PANAMÁ

Encuesta de Hogares, 2011.

Para personas de 10 y más 1) Ocupación Principal ¿Cuál es su salario o ingreso mensual en su trabajo? 1.1) Asalariados Investigue sueldos y salarios brutos (sin deducir impuestos ni contribuciones al Seguro Social) Salario en Efectivo Salario en especie 1.2) Trabajadores por cuenta propia, patrones, dueños, miembros de cooperativas Investigue el ingreso neto (entradas menos gastos en la actividad). En el caso del sector agropecuario, pregunte sobre el autoconsumo y/o autosuministro. Ingreso neto por trabajo independiente Ingreso en especie 1.3) Ocupación secundaria Cuál fue su ingreso mensual en su otro trabajo? Todos los miembros del hogar 2) Recibió Ud. (otros) ingresos el mes pasado por: Jubilación o pensión por vejez? Pensión (por accidente, enfermedad, sobreviviente u otra) Ayuda de instituciones o de otras personas que no viven con usted (desagrega) Alquiler, rentas, intereses o beneficios Premios de lotería u otros juegos de azar Becas (desagrega) Subsidios (desagrega) Décimo tercer mes Ingresos agropecuarios Parvis Mejorado Asistencia Habitacional Otros ingresos (camarones) 3) Renta implícita de la vivienda Hipotecada Pago mensual Propia/Hipotecada/Cedida Si tuviera que pagar alquiler por la vivienda que habita este hogar, cuánto estima Ud. Que pagaría mensualmente?	1/ 2/ 3/
--	-------------------------------

Notas:

1/ 1. Pensión Alimenticia; 2. Dinero; 3. Alimentación escolar; 4. Alimentos; 5. Otros.

2/ Becas: 1. Institución Pública; 2. Beca Universal; 3. Institución Privada.

3/ 1. Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades); 2. Bono Familiar para Alimentos (SENAPAN); 3. Suplementos Alimenticios; 4. Insumos Agropecuarios; 5. 100 a los 70

CUADRO A. 14. PARAGUAY

Encuesta Permanente de Hogares, 2010.

PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS 1.1) Asalariados 1.1.1) Ingresos en dinero ¿Cuál fue el monto del último pago neto o líquido que recibió ... , es decir descontando el aporte a IPS o a la caja fiscal?. Si no le han pagado todavía, ¿cuánto espera que le paguen y qué período de tiempo incluye? Cuál es el monto adicional que recibió en el último pago? Horas extras, comisión y bonificación (Mes/Año) Aguinaldo (Semestre/Año) 1.1.2) Pago en Especie Recibió comidas o bebidas gratis del patrón o empleador en el último mes? En cuánto estima el valor y cada cuánto lo recibe? Ocupa o alquila una casa, pieza o departamento de la empresa? Cuánto paga por mes por el alquiler? Cuánto tendría que pagar por mes si alquilara de otro? Recibe en el año uniforme o ropa gratis del patrón o empleador? En cuánto estima su valor por año? Recibió en el último mes otros pagos en especie del patrón o empleador? 1.2) Independientes <i>Indagación detallada de ventas y gastos del negocio. Mes anterior y 12 meses para no agrícolas, distintas periodicidades para agrícola</i> <i>Autoconsumo se incluye en el cuestionario independientes (diferentes períodos de referencia: mes y año)</i> PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS 2) ¿Podría informarme sobre los ingresos mensuales que habitualmente recibe? SUMAR EFECTIVO Y ESPECIE De la Ocupación Principal (neto o líquido aportes IPS o caja fiscal) De la Ocupación Secundaria (neto o líquido aportes IPS o caja fiscal) De todas las otras actividades (neto o líquido aportes IPS o caja fiscal) Alquileres o rentas (neto) Intereses, dividendos o utilidades (neto) Ayuda familiar Ayuda familiar del exterior Jubilación Pensión Pensiones o prestaciones por divorcio o cuidado de hijos Ingresos del estado (Monetario Tekopora) Otros ingresos Total 3) Renta implícita de la vivienda Pagando en cuotas El mes pasado, ¿cuánto pagó el hogar por la cuota de la vivienda? Propia / Pagando en cuotas / Propiedad en condominio / Ocupante de hecho / Cedida Si tuviera que alquilar esta vivienda, ¿cuánto estima que le pagarían por mes?	1/ OS OS OS 1/
---	---

Notas:

OS = Preguntas que se repiten en la sección de: "Ocupación Secundaria".

1/ Día/Semana/Quincena/Mes/Año + Total mensual.

CUADRO A.15. PERÚ

Encuesta Nacional de Hogares, 2011.

PERSONAS DE 14 AÑOS Y MÁS	
1.1) TRABAJO DEPENDIENTE	
1.1.1) Cuánto fue su ingreso total en el(la)....anterior , incluyendo horas extras; bonificaciones, pago por concepto de refrigerio, movilidad, comisiones, etc. (desagrega)	3/ OS
Ingreso total	3/ OS
Descuento de Ley: Sistema de Pensiones: AFP, ONP, Caja Militar y Policial	3/ OS
Impuestos	3/ OS
Otros descuentos (Judiciales, asociaciones, por préstamos coop., bancos, etc.)	3/ OS
Ingreso Líquido	3/ OS
1.1.2) En los últimos 12 meses además del ingreso anterior, recibió alimentos, vestido, transporte, vivienda, etc. como parte de pago ...? (desagrega) (valor estimado por vez)	4/ OS
Alimentos	4/ OS
Vestido y calzado	4/ OS
Transporte	4/ OS
Vivienda	4/ OS
Salud	4/ OS
Otro	4/ OS
1.2) TRABAJO INDEPENDIENTE	
En su ocupación principal, cuál fue la ganancia neta en el mes anterior?	2/ OS
Autoconsumo por ocupación principal	2/ OS
De los bienes producidos por el hogar y/o de los productos adquiridos con fines comerciales, utilizan productos para su consumo?	2/ OS
En cuánto estima Ud. el valor de los productos utilizados para su consumo en el mes anterior?	2/ OS
Se incluye 3 formularios desagregados de Producción Agrícola, Forestal y Pecuaria	
1.3) Ingresos extraordinarios por trabajo dependiente (O.P.+ O.S.)	
En los últimos 12 meses, recibió algún dinero por: (excluya al empleador o patrono, al trabajador independiente y al trabajador familiar no remunerado)	
Gratificación de navidad	
Gratificación de Fiestas Patrias	
Bonificación por sus últimas vacaciones	
Bonificación por Escolaridad	
Participación de utilidades de la empresa donde trabaja	
Bonificación por otro concepto relacionado con su trabajo	
Compensación por tiempo de servicios	
Otro ingreso por trabajo (reintegros, etc.)	
2) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
En los últimos 6 meses ¿Recibió ingresos por concepto de:	4/ 1/
Pensión de divorcio o separación	4/ 1/
Pensión por alimentación	4/ 1/
Remesas de otros hogares o personas	4/ 1/
Pensión de jubilación/cesantía	4/ 1/
Pensión por viudez, orfandad o sobrevivencia	4/ 1/
Transferencia del programa JUNTOS	4/ 1/
Otras transferencias de instituciones públicas o privadas	4/ 1/

Otras transferencias de hogares	4/ 1/
Se incluye un formulario desagregado de alimentos de instituciones benéficas para consumo dentro y fuera del hogar (últimos 15 días)	
Se incluye un formulario desagregado programas sociales de ayuda alimentaria y nutricional (últimos 3 meses) en dinero y especie	
3) RENTAS DE LA PROPIEDAD	
En los últimos 12 meses, recibió ingresos por...	4/
Utilidades empresariales	4/
Intereses por depósitos en bancos, cooperativas	4/
Intereses por préstamos a terceros	4/
Dividendos de acciones, bonos	4/
Arrendamiento de casas (solamente departamentos y habitaciones)	4/
Arrendamiento de maquinarias y vehículos (sólo renta neta)	4/
Arrendamiento de tierras agrícolas (sólo renta neta)	4/
Otro (alquiler de marcas, patentes, etc.)	4/
4) OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
En los últimos 12 meses de....a....., recibió Ud. ingresos por concepto de:	
Seguro de accidente o vejez	
Herencia	
Juegos de azar (loterías, etc.)	
Indemnizaciones por accidente de trabajo	
Indemnizaciones por despido	
Gratificación por navidad, fiestas patrias, escolaridad, últimas vacaciones, participación de utilidades de la empresa, anteriores a su(s) trabajo(s) actual(es)?	
Otros ocasionales: gratificación, escolaridad de jubilados, etc.	
5) Renta implícita de la vivienda	
Propia, comprándola a plazos	
¿Cuál es el monto mensual?	
Propia, totalmente pagada/Propia, por invasión/Propia, comprándola a plazos/Cedida por centro de trabajo/Cedida por otro hogar o institución/Otra forma/	
Si Ud. Alquilara esa vivienda, cuánto cree que le pagarían de alquiler mensual?	

Notas:

OS = Pregunta repetida en sección Ocupación Secundaria.

1/ Comprende: monto y frecuencia, del país?; monto y frecuencia del extranjero?; y en caso de ser del extranjero institución donde cobra y destino del envío.

2/ Comprende ingreso monetario y/o en especie (valorizado).

3/ Diario/Semanal/Quincenal/Mensual.

4/ Diario/Semanal/Quincenal/Mensual/Bimestral/Trimestral/Semestral/Anual.

CUADRO A.16. REPÚBLICA DOMINICANA

Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, 2011.

Personas de 5 años y más	
1) En su ocupación principal, cuánto ganó por concepto de sueldo, jornal o ganancias?	5/
2) Cuanto ganó el mes pasado por su segunda ocupación?	1/
3.1) Cuanto ganó en todas sus ocupaciones por concepto de:	1/
Comisiones	1/
Propinas	1/
Horas extras	1/
Vacaciones pagas	3/
Dividendos	3/
Bonificaciones	3/
Regalía pascual	3/
Utilidades empresariales	3/
Beneficios marginales	3/
3.2) Pagos en especie en todas sus ocupaciones: (solo empleados)	
Alimentos	1/
Vivienda	1/
Transporte o Gasolina	1/
Celular	1/
Otros en especie	1/
4.1) El mes pasado, recibió dinero por:	1/
Pensión o jubilación	1/
Intereses o dividendos	1/
Alquileres o rentas de propiedades	1/
Remesas de familiares que viven en el país (...de familiares y no familiares que viven en el país, desde 2003)	1/
Divorcio, herencia, seguro de vida o accidentes, juegos u otros ingresos ocasionales	1/
Ayuda del gobierno	1/
Otro (especifique)	1/
4.2) si no a mes pasado: El año pasado, recibió dinero de forma regular por:	3/
Pensión o jubilación	3/
Intereses o dividendos	3/
Alquileres o rentas de propiedades	3/
Remesas de familiares que viven en el país (...de familiares y no familiares que viven en el país, desde 2003)	3/
Divorcio, herencia, seguro de vida o accidentes, juegos u otros ingresos ocasionales	3/
Ayuda del gobierno	3/
Ayuda en especie de familiares, no familiares e instituciones	4/
5) retiro de bienes para consumo	
De los bienes producidos o comprados por el hogar para comercio utilizan algunos para su consumo (valor)	4/
6) Ingresos del exterior	5/
Recibió dinero por concepto de:	1/
Pensión o jubilación	1/
Intereses o dividendos	1/
Alquileres o renta de propiedades	1/
Regalos u obsequios no en efectivo	1/
Remesas de parientes o amistades en el exterior	2/
Divorcio, herencia, seguro de vida, accidentes, juegos u otros ingresos ocasionales (mes pasado)	1/
7) Renta implícita de la vivienda	
Todos los hogares	
Si Ud. Tuviera que alquilar esta vivienda, en cuánto la alquilaría por mes?	

Notas:

OS = Pregunta que se repite para Ocupación Secundaria.

1/ Mes pasado.

2/ Cada uno de los últimos 6 meses.

3/ Últimos 12 meses.

4/ Mes y Año.

5/ Hora/Día/Semana/Quincena/mes.

CUADRO A. 17. URUGUAY

Encuesta Continua de Hogares, 2011.

1) INGRESOS PERSONALES	
Todas las personas ocupadas	
1.1.1) TRABAJADORES/AS DEPENDIENTES	
¿Cuánto recibió el mes pasado en su empleo asalariado de mayores ingresos?	OS
Sueldo o jornales líquidos	OS
Comisiones, incentivos, horas extras, habilitaciones	OS
Viáticos no sujetos a rendición	OS
Propinas	OS
Aguinaldo	OS
Salario vacacional	OS
Pagos atrasados	OS
Boletos de transporte	OS
En su empleo asalariado de mayores ingresos, ¿recibió alimentos o bebidas?	OS
Número de desayunos / meriendas	OS
Número de almuerzos / cenas	OS
Otro (monto estimado en \$)	OS
En su empleo asalariado de mayores ingresos, ¿recibió tickets de alimentación? ¿cuál fue el valor que recibió?	OS
En su empleo asalariado de mayores ingresos, ¿recibió vivienda o alojamiento? ¿cuánto habría pagado? (solo si urbano)	OS
En su empleo asalariado de mayores ingresos, ¿el mes pasado recibió otro tipo de retribución en especie (Ej: transporte, vestimenta, servicios de guardería, becas de estudio, productos de la empresa)? Si el mes pasado hubiera tenido que pagar por estos bienes, ¿cuánto habría pagado?	OS
En su empleo asalariado de mayores ingresos, ¿recibió el mes pasado algún otro complemento pagado por su empleador (Ej: complemento al seguro de desempleo, de enfermedad, etc.)? El mes pasado, ¿cuál fue el valor que recibió?	OS
1.1.2) PARA EL TRABAJADOR DEPENDIENTE AGROPECUARIO	
En su lugar de trabajo, ¿tiene derecho a pastoreo? ¿Cuántos vacunos? ¿Cuántos ovinos? ¿Cuántos equinos?	OS
En su lugar de trabajo, ¿tiene derecho a cultivar o realizar alguna producción?	OS
¿Cuánto hubiera tenido que pagar por esos productos que consumió el mes pasado?	OS
¿Cuánto dinero ganó por la venta de esos productos en los últimos 12 meses?	OS
1.2.1) INGRESOS DEL TRABAJADOR/A NO DEPENDIENTE (NEGOCIOS PROPIOS)	
¿Cuánto dinero retiró el mes pasado para gastos de su hogar?	
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por distribución de utilidades?	
El mes pasado, ¿retiró productos de su negocios para su consumo propio o de su hogar?	
1.2.1.1) NO agropecuario/a	
Si tuviera que pagar por estos bienes, ¿cuánto pagaría?	
1.2.1.2) Trabajador/a agropecuario/a:	
Estime el valor de lo consumido el mes pasado en carnes o chacinados	
Estime el valor de lo consumido el mes pasado en lácteos	
Estime el valor de lo consumido el mes pasado en huevos y aves	
Estime el valor de lo consumido el mes pasado en productos de la huerta	
Estime el valor de lo consumido el mes pasado en otros alimentos	
1.2.2) SI ES NEGOCIO AGROPECUARIO	
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por medianería o aparcería?	
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por pastoreo?	
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por ganado a capitalización?	
Todas las personas	
1.3) INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	
Jubilaciones (desagrega por tipo)	2/
Pensiones (desagrega por tipo)	2/
Seguro de desempleo	2/
Compensaciones por accidente, maternidad o enfermedad	2/
Becas, subsidios o donaciones	1/
Hogar constituido	2/

¿Cobra asignaciones familiares? (Sí, está incluida en el sueldo. Sí, concurre a un lugar de cobro. No)	
Asignaciones por: menores de 6 años que no están en primaria	
Asignaciones por: menores que están en primaria	
Asignaciones por: menores que están en secundaria / UTU	
Asignaciones por: personas con discapacidad	
La asignación familiar la cobra: todos los meses o cada dos meses.	
Pensión alimenticia o contribución por divorcio o separación	1/ 2/
1.4) OTROS INGRESOS	
Además de todos los ingresos mencionados, ¿recibe otro ingreso corriente? ¿Cuánto?	
2) INGRESOS DEL HOGAR	
¿Algún miembro de este hogar recibe ayuda en dinero de algún familiar u otro hogar en este país? ¿Cuánto recibió el mes pasado?	2/
¿Algún miembro de este hogar recibe ayuda en especie de algún familiar u otro hogar en este país (pago de cuotas de escolares, etc.)? ¿Cuánto estima que recibió el mes pasado?	2/
¿Este hogar recibe actualmente la Tarjeta Alimentaria de INDA / MIDES? ¿Cuánto cobró el mes pasado?	2/
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por concepto de alquileres? (propietarios de viviendas distintas de la actual)	1/ 3/
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por concepto de arrendamiento de chacras o campos? (propietario de una chacra o campo en el que no trabaja)	1/ 3/
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por medianería, sin haber trabajado?	3/
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por pastoreo, sin haber trabajado?	3/
¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses por ganado a capitalización? (propietario de ganado a capitalización)	3/
¿Algún miembro de este hogar recibió en los últimos 12 meses, intereses por depósitos, letras, bonos, préstamos a terceros, etc.? ¿Cuánto recibió en los últimos 12 meses?	1/ 3/
¿Algún miembro de este hogar tiene algún negocio en el que no trabaja? ¿Cuánto recibió por utilidades y dividendos en negocios en los que no trabaja en los últimos 12 meses?	1/ 3/
¿Algún miembro de este hogar recibió una indemnización por despido en los últimos 12 meses? ¿Cuánto?	3/
¿Algún miembro de este hogar recibió en los últimos 12 meses dinero o alguna colaboración económica de algún familiar que vive en el exterior? ¿Cuánto?	3/
¿Algún miembro de este hogar obtuvo algún ingreso extraordinario en los últimos 12 meses (juegos de azar)? ¿Cuánto?	3/
3) Renta implícita de la vivienda	
Vivienda Propia pagándose	
Monto de la cuota	
Vivienda Propia pagándose/ Propietaria (ya paga)/Ocupante con relación de dependencia/Ocupante gratuito	
Monto estimado que debería pagar si alquilara la vivienda	

Notas:

OS = Pregunta que se repite en la sección Ocupación Secundaria.

1/ 1. Del país; 2. Del exterior.

2/ Cuánto recibió el mes pasado por...

3/ Cuánto recibió en los últimos doce meses por:...

CUADRO A.18. VENEZUELA

Encuesta de Hogares Por Muestreo, 2011.

Personas ocupadas de 10 años y más
En el trabajo principal que realiza, cuánto gana o le pagan aproximadamente al mes?
Cuánto ganó en total durante el mes pasado (o último mes que trabajó) en todos sus trabajos?
Recibió ingresos el mes pasado por alguno de los siguientes conceptos y cuánto aproximadamente?
Pensión de sobreviviente, orfandad
Ayuda familiar o de otra persona
Subsidio familiar (Beca alimentaria)
Beca o ayuda escolar
Pensión por Seguro Social
Jubilación por trabajo
Renta de propiedades
Intereses o dividendos
Otros

CUADRO A.19. BAHAMAS

Labor Force Survey, 2011.

Todos	
Durante los últimos 12 meses	
¿Cuál fue su ingresos total como asalariado (sueldos, salarios, incluyendo propinas y comisiones)	OS
Ingresos: Negocios Propios	
Ingresos: Otras fuentes	
Independientes	
¿Cuál fue el ingreso total ganado en este negocio durante el último año?	OS
Ingreso del Hogar	
Total de ingresos de todas las personas, de todas las fuentes acumuladas, en los últimos 12 meses (salario, renta, dividendos, etc.)	1/

Notas:

OS = Pregunta que se repite en la sección Ocupación Secundaria.

1/ Tabla de tramos: (5000 o menos) (5.001 a 10.000) (10.001 a 15.000) (15.001 a 20.000) (20.001 a 40.000) (40.001 a 60.000) (60.001 a 80.000) (80.001 a 100.000) (100.001 y más)

CUADRO A.20. BARBADOS

Continuous Household Labour Force Survey, 2011.

Empleados	
¿Cuál fue su salario o ganancia la semana pasada? (incluya los ingresos de todos los trabajos / empresas)	1/
¿Cuál es su salarios o ganancia promedio semanal? (incluya los ingresos de todos los trabajos / negocios)	1/
Solo inactivos	
Si usted es inactivo, ¿Cuál es su principal fuente de ingreso? (y su fuente secundaria)	2/
¿Cuánto obtiene por semana a partir de esta fuente? (principal y secundaria)	1/
Solo Desempleados	
Si usted está desempleado, ¿Cuál es su principal fuente de ingreso? (y su fuente secundaria)	2/
¿Cuánto obtiene por semana a partir de esta fuente? (principal y secundaria)	1/

Notas:

OS = Pregunta que se repite en la sección Ocupación Secundaria.

1/ Tabla de tramos: (Nada) (199 o menos) (200 a 299) (300 a 399) (400 a 499) (500 a 599) (600 a 699) (700 a 799) (800 a 899) (900 a 999) (1000 a 1300) (Más de 1300)

2 / Pensión / Inversión / Remesas / Discapacidad, beneficios de inactividad / Múltiples fuentes / Contribución Local de familiares, amigos / Asistencia pública / No especificado.

CUADRO A.21. JAMAICA

Labor Force Survey, 2011.

Todos
¿Cuál es su ingreso bruto promedio, en los últimos 12 meses? De:
El empleo
Otros

CUADRO A.22. SANTA LUCÍA

Labor Force Survey, 2011.

Personas de 15 años y más	
¿Cuál es su (... 's) ingreso bruto mensual del empleo por su trabajo principal?	1/ OS

Notas:

OS = Pregunta que se repite en la sección Ocupación Secundaria.

1/ Respuesta según tabla de tramos

Anexo B: Comparación 1995-2011

CUADRO B.1 Argentina, Bolivia, Brasil

	Argentina		Bolivia		Brasil	
	1995	2011	1995	2011	1995	2011
	EPH	EPH-C	EIH	EH	PNAD	PNAD
1) INGRESOS DEL TRABAJO						
Preguntas diferenciales por fuente	X	X		X		
Valuación: Neta (N) o Bruta (B) de aportes a la seguridad social e impuestos.	N	N	N 39/	N	B	B
A) Ocupación principal						
I) Asalariados						
a) Salario						
Remuneración monetaria total sin desagregar	MA / U 38/		MA		MA / U	MA / U
Sueldo básico (incluye distintos componentes detallados más abajo según el país)		MA*		V		
b) Componentes usuales / mensuales						
Total						
Propinas		MA		V*		
Viáticos						
Bonos y premios		MA*	MA o A **	A		
Comisiones		MA		V*		
Horas Extras		MA*		V		
Salario familiar		MA*		A		
Otros						
c) Componentes no usuales						
Aguinaldo	1/	MA	MA o A **	A		
Vacaciones	1/					
Bonificaciones	MA 12/	MA				
Retroactivos		MA				
Participación ganancias			MA o A **			
Indemnización por despido	MA / N	MA / N		A / N		
Otros	1/		MA o A **			
d) Remuneración en especie						
Remuneración total en especie sin desagregar	1/				MA / U	MA / U
Alimentos				A		
Vestimenta				A		
Transporte				A		
Vivienda				A		
Otros				A		

CUADRO B.1 (continuación)

	Argentina		Bolivia		Brasil	
	1995	2011	1995	2011	1995	2011
	EPH	EPH-C	EIH	EH	PNAD	PNAD
II) Independientes						
a) Criterio medición (N=ingreso neto ; R=retiro)						
Ingreso neto	X	X	X		X	X
Indagan ingresos/ventas y gastos				X		
Retiro				X		
b) Otros componentes						
Sueldo	X	X				
Retiro mercaderías	1/	1/			X	X
c) Período referencia						
Único	MA 12/	MA	MA	V	MA / U	MA / U
Actividades primarias						
Actividades no primarias						
Detalle actividad independiente						
B) Ocupación secundaria						
Misma pregunta de ocupación principal			X	X p/ In		
Por fuente, pero resumida	MA 38/	MA / D		X p/ As		
Sin diferencia fuentes (sin desagregación componentes)					MA / D y E	MA / D y E
Trabajos eventuales / ingresos trabajos anteriores		MA				
2) INGRESOS NO LABORALES						
Jubilaciones y pensiones	MA	MA	MA	MA	MA / U	MA / U
Alquileres	MA	MA	MA o A*	MA	MA / U	MA / U
Intereses, dividendos	MA	MA	MA o A*	MA	MA / U*	MA / U*
Becas	MA	MA				
Seguro desempleo	MA	MA				
Transferencias del gobierno		MA*		MA 3/		
Transferencias de instituciones		MA*				
Transferencias de otros hogares	MA	MA	MA o A*	A	MA / U	MA / U
Indagación remeses del exterior				A*		
Retroactivos		MA		A		
Otros	MA	MA	MA o A*	MA	MA / U*	MA / U*
Transferencias en bienes	1/			A*		
AUTOCONSUMO				A		
3) RENTA IMPLÍCITA DE LA VIVIENDA PROPIA						
Indagación de valor probable de alquiler				X		

CUADRO B.2 Chile, Colombia, Costa Rica

	Chile		Colombia		Costa Rica	
	1996	2011	1996	2011	1995	2010
	CASEN	CASEN	ENH	GEIH	EHPM	ENAH0
1) INGRESOS DEL TRABAJO						
Preguntas diferenciales por fuente		X	X	X	X	X
Valuación: Neta (N) o Bruta (B) de aportes a la seguridad social e impuestos.	N	N	B As / N In	B As / N In	N	B 23/ As / N In
A) Ocupación principal						
I) Asalariados						
a) Salario						
Remuneración monetaria total sin desagregar						
Sueldo básico (incluye distintos componentes detallados más abajo según el país)	MA	MA 5/	U* 12/	MA*	MA*	MA *
b) Componentes usuales / mensuales						
Total						
Propinas		MA	U* 12/	MA*	MA*	MA
Viáticos		MA		A		
Bonos y premios	MA	MA		MA		
Comisiones		MA	U* 12/	MA*		
Horas Extras		MA		MA	MA*	MA*
Salario familiar	MA	MA		MA		A
Otros		MA				
c) Componentes no usuales						
Aguinaldo		A				A
Vacaciones				A		
Bonificaciones	A	A		A		A
Retroactivos						
Participación ganancias						
Indemnización por despido		A / N		A / N		
Otros		A		A		A
d) Remuneración en especie						
Remuneración total en especie sin desagregar	MA					
Alimentos		MA	U** 12/	MA	1/	MA
Vestimenta		MA			1/	
Transporte		MA		MA	1/	MA
Vivienda		MA	U** 12/	MA	1/	MA
Otros		MA		MA	1/	MA

CUADRO B.2 (continuación)

	Chile CASEN		Colombia		Costa Rica	
	1996	2011	1996	2011	1995	2010
	CASEN	CASEN	ENH	GEIH	EHPM	ENAH0
II) Independientes						
a) Criterio medición (N=ingreso neto ; R=retiro)						
Ingreso neto	X		X	X	X	X
Indagan ingresos/ventas y gastos						X
Retiro		X				
b) Otros componentes						
Sueldo						X
Retiro mercaderías	X	X				X
c) Período referencia						
Único			MA		MA	
Actividades primarias	A	A		A		V
Actividades no primarias	MA	MA		MA		MA
Detalle actividad independiente						
B) Ocupación secundaria						
Misma pregunta de ocupación principal						
Por fuente, pero resumida						MA As / V In / D y E
Sin diferencia fuentes (sin desagregación componentes)	MA	MA / D+E		MA / D	MA	
Trabajos eventuales / ingresos trabajos anteriores	MA	MA		MA (De)		X
2) INGRESOS NO LABORALES						
Jubilaciones y pensiones	MA	MA	MA***	MA	V	V
Alquileres	MA	MA / A	MA***	MA	V*	V
Intereses, dividendos	A	A	MA***	A	V*	V
Becas	1/	1/			V	V
Seguro desempleo	MA	MA				
Transferencias del gobierno	MA / A 3/	MA / A 3/	MA***		V**	V
Transferencias de instituciones	A*	MA	MA***	A	V**	V
Transferencias de otros hogares	MA y A*	MA	MA***	A		V
Indagación remeses del exterior				A		V
Retroactivos		MA				
Otros	A	A	MA***	A	V	V
Transferencias en bienes						V
AUTOCONSUMO	A	A				V
3) RENTA IMPLÍCITA DE LA VIVIENDA PROPIA						
Indagación de valor probable de alquiler	X	X		X		X

CUADRO B.3 Ecuador, El Salvador, Guatemala

	Ecuador		El Salvador		Guatemala	
	1995	2011	1995	2010	1991	2010
	EPED	ENEMDU	EHPM	EHPM	EME	ENEI
1) INGRESOS DEL TRABAJO						
Preguntas diferenciales por fuente	X	X		X		X
Valuación: Neta (N) o Bruta (B) de aportes a la seguridad social e impuestos.	40/	N 6/	N	N	40/	B / N In
A) Ocupación principal						
I) Asalariados						
a) Salario						
Remuneración monetaria total sin desagregar	MA 12/	MA			MA	
Sueldo básico (incluye distintos componentes detallados más abajo según el país)			V	V		MA
b) Componentes usuales / mensuales						
Total						
Propinas				A		MA*
Viáticos				A*		
Bonos y premios			MA	A*		A
Comisiones			MA	A*		MA*
Horas Extras				A		MA
Salario familiar						
Otros				A		
c) Componentes no usuales						
Aguinaldo			A	A		A
Vacaciones				A		A
Bonificaciones			A			A
Retroactivos						
Participación ganancias						
Indemnización por despido				A / N		A / N 31/
Otros						
d) Remuneración en especie						
Remuneración total en especie sin desagregar		MA			MA* 43/	
Alimentos			MA	A		MA
Vestimenta				A		
Transporte			MA y A	A		MA
Vivienda				A		MA
Otros			MA	A		

CUADRO B.3 (continuación)

	Ecuador		El Salvador		Guatemala	
	1995	2011	1995	2010	1991	2010
	EPED	ENEMDU	EHPM	EHPM	EME	ENEI
II) Independientes						
a) Criterio medición (N=ingreso neto ; R=retiro)						
Ingreso neto	X		X	X	X	X
Indagan ingresos/ventas y gastos		X	X	X		X
Retiro						
b) Otros componentes						
Sueldo						
Retiro mercaderías		X	X	X	MA* 43/	X** 9/
c) Período referencia						
Único	MA 12/	MA	V	V	MA	
Actividades primarias			A 34/	A 34/		A
Actividades no primarias						MA / U
Detalle actividad independiente			P	P		T
B) Ocupación secundaria						
Misma pregunta de ocupación principal	X 12/			X As / In 8/	X	X p/ In
Por fuente, pero resumida						X p/ As
Sin diferencia fuentes (sin desagregación componentes)		MA / D y E	U			
Trabajos eventuales / ingresos trabajos anteriores			MA	A		A
2) INGRESOS NO LABORALES						
Jubilaciones y pensiones	MA	MA	MA	MA	MA	3M
Alquileres	MA*	MA *	MA	MA		3M
Intereses, dividendos	MA*	MA *	A	A		3M
Becas						3M
Seguro desempleo						3M
Transferencias del gobierno		MA 7/		A		3M*
Transferencias de instituciones		MA **				3M*
Transferencias de otros hogares		MA **	MA	MA y A		3M*
Indagación remeses del exterior		MA	V	MA y A		3M
Retroactivos						3M
Otros	MA*		MA	MA/A	MA	A
Transferencias en bienes					MA* 43/	MA**
AUTOCONSUMO			V	V		MA**
3) RENTA IMPLÍCITA DE LA VIVIENDA PROPIA						
Indagación de valor probable de alquiler			X	X		X

CUADRO B.4 Honduras, México, Nicaragua

	Honduras		México		Nicaragua	
	1995	2011	1996	2010	1995 (7)	2010
	EPHPM	EPHPM	ENIGH	ENIGH	EMNE	ECH
1) INGRESOS DEL TRABAJO						
Preguntas diferenciales por fuente	X	X	X	X		X
Valuación: Neta (N) o Bruta (B) de aportes a la seguridad social e impuestos.	40/	B / N ln	N	N	N	N
A) Ocupación principal						
I) Asalariados						
a) Salario						
Remuneración monetaria total sin desagregar	MA				MA	
Sueldo básico (incluye distintos componentes detallados más abajo según el país)		V / U	MA** 10/	MA 10/		MA
b) Componentes usuales / mensuales						
Total						
Propinas		V / U	MA* 10/	MA* 10/		MA*
Viáticos						MA
Bonos y premios			MA*** 10/	MA 10/		MA
Comisiones		V / U	MA* 10/	MA* 10/		MA*
Horas Extras		V / U	MA** 10/	MA 10/		MA*
Salario familiar						
Otros		V / U	MA**** 10/	MA** 10/		MA
c) Componentes no usuales						
Aguinaldo			MA*** 10/	A		V 32/
Vacaciones			MA**** 10/	MA** 10/		V 32/
Bonificaciones		V / U				V 32/
Retroactivos						
Participación ganancias			MA 10/	A		
Indemnización por despido				MA 10/ /N		MA / N
Otros						
d) Remuneración en especie						
Remuneración total en especie sin desagregar						
Alimentos	1/	MA				MA
Vestimenta	1/	MA				MA
Transporte	1/	MA				MA
Vivienda	1/	MA				MA
Otros	1/					MA

CUADRO B.4 (continuación)

	Honduras		México		Nicaragua	
	1995	2011	1996	2010	1995 (7)	2010
	EPHPM	EPHPM	ENIGH	ENIGH	EMNE	ECH
II) Independientes						
a) Criterio medición (N=ingreso neto ; R=retiro)						
Ingreso neto	X	X			X	X*
Indagan ingresos/ventas y gastos		P		X		P
Retiro			X	X*		X
b) Otros componentes						
Sueldo			X	X		X*
Retiro mercaderías	1/	X		X*		X
c) Período referencia						
Único	6M		MA 10/		MA	
Actividades primarias		A		A		A
Actividades no primarias		6M		MA 10/		MA
Detalle actividad independiente		P		T		P
B) Ocupación secundaria						
Misma pregunta de ocupación principal	X	X	X		X	X
Por fuente, pero resumida				X		
Sin diferencia fuentes (sin desagregación componentes)						
Trabajos eventuales / ingresos trabajos anteriores				X		
2) INGRESOS NO LABORALES						
Jubilaciones y pensiones	MA	3M	MA 10/	MA 10/	MA*	MA
Alquileres	MA	3M	MA 10/	MA 10/	MA*	MA
Intereses, dividendos	MA	3M	MA 10/	MA 10/ y A	MA*	MA
Becas		3M	MA* 10/	MA 10/		MA 33/
Seguro desempleo						
Transferencias del gobierno	MA*	3M	MA 3/ 10/	MA 3/ 10/		MA
Transferencias de instituciones	MA*	3M	MA* 10/	MA 10/		MA
Transferencias de otros hogares	3M	3M	MA 10/	MA 10/	MA	MA
Indagación remeses del exterior	3M	3M y A	MA 10/ 41/	MA 10/	MA	MA
Retroactivos						
Otros	MA	3M	MA 10/	MA 3/ 10/	MA*	MA
Transferencias en bienes		3M y A				MA
AUTOCONSUMO		A		X p/ ln		A
3) RENTA IMPLÍCITA DE LA VIVIENDA PROPIA						
Indagación de valor probable de alquiler				X		

CUADRO B.5 Paraguay, Panamá, Perú

	Paraguay		Panamá		Perú	
	1995	2010	1995	2011	1997	2011
	EH	EPH	EH	EML	ENAO	ENAO
1) INGRESOS DEL TRABAJO						
Preguntas diferenciales por fuente	X 42/	X		X	X	X
Valuación: Neta (N) o Bruta (B) de aportes a la seguridad social e impuestos.	N	N	B	B	B / N	B / N
A) Ocupación principal						
I) Asalariados						
a) Salario						
Remuneración monetaria total sin desagregar	U		U y MA	U		
Sueldo básico (incluye distintos componentes detallados más abajo según el país)		V			V	V
b) Componentes usuales / mensuales						
Total						
Propinas						
Viáticos						
Bonos y premios		M/A *				
Comisiones		M/A *				
Horas Extras		M/A *				
Salario familiar					A 20/	A 20/
Otros						
c) Componentes no usuales						
Aguinaldo		A / S		MA / 20/	A 20/	A 20/
Vacaciones					A 20/	A 20/
Bonificaciones					A 20/	A 20/
Retroactivos						
Participación ganancias					A 20/	A 20/
Indemnización por despido						A / N
Otros					A 20/	A 20/
d) Remuneración en especie						
Remuneración total en especie sin desagregar	U			U		
Alimentos		MA			A	A
Vestimenta		A			A	A
Transporte					A	A
Vivienda		MA			A	A
Otros		MA			A	A

CUADRO B.5 (continuación)

	Paraguay		Panamá		Perú	
	1995	2010	1995	2011	1997	2011
	EH	EPH	EH	EML	ENAO	ENAO
II) Independientes						
a) Criterio medición (N=ingreso neto ; R=retiro)						
Ingreso neto	X*	X 29/	X	X	X	X
Indagan ingresos/ventas y gastos		29/			X	
Retiro						
b) Otros componentes						
Sueldo						
Retiro mercaderías	X*	X		X	X	X
c) Período referencia						
Único	U		MA y U	MA/U	MA	MA
Actividades primarias		V				
Actividades no primarias		A y MA				
Detalle actividad independiente		T				P
B) Ocupación secundaria						
Misma pregunta de ocupación principal		As Mn	X			X
Por fuente, pero resumida	X p/As					
Sin diferencia fuentes (sin desagregación componentes)	X p/In	X 14/		X / D	MA	
Trabajos eventuales / ingresos trabajos anteriores				MA		A
2) INGRESOS NO LABORALES						
Jubilaciones y pensiones	U	U	MA	MA	MA*	6M
Alquileres	U	U	MA*	MA*	MA	A
Intereses, dividendos	U	U	MA*	MA*	MA	A
Becas			MA**	MA		
Seguro desempleo						
Transferencias del gobierno		U	MA**	MA 3/		6M*
Transferencias de instituciones				MA**		6M*
Transferencias de otros hogares	U	U	MA	MA**	MA*	
Indagación remeses del exterior		U			MA	
Retroactivos						
Otros	U	U	MA	MA	MA	6M
Transferencias en bienes		30/		MA**		
AUTOCONSUMO		MA/A		U		MA
3) RENTA IMPLÍCITA DE LA VIVIENDA PROPIA						
Indagación de valor probable de alquiler		X		X	X	X

CUADRO B.6 República Dominicana, Uruguay, Venezuela

	R. Dominicana		Uruguay		Venezuela	
	1995	2011	1995	2011	1995	2011
	ENFT	ENFT	ECH	ECH	EHM	EHM
1) INGRESOS DEL TRABAJO						
Preguntas diferenciales por fuente			X	X		
Valuación: Neta (N) o Bruta (B) de aportes a la seguridad social e impuestos.	N	N	39/	N	N	N
A) Ocupación principal						
I) Asalariados						
a) Salario						
Remuneración monetaria total sin desagregar	U				U	U
Sueldo básico (incluye distintos componentes detallados más abajo según el país)		V	MA	MA**		
b) Componentes usuales / mensuales						
Total						
Propinas		MA 12/	MA	MA	MA*	
Viáticos				MA		
Bonos y premios		A 12/	MA*	MA*	MA*	
Comisiones		MA 12/	MA*	MA*	MA*	
Horas Extras		MA 12/	MA*	MA*	MA*	
Salario familiar			MA	MA**		
Otros					MA*	
c) Componentes no usuales						
Aguinaldo			MA	MA		
Vacaciones		A 12/	MA	MA		
Bonificaciones		A 12/				
Retroactivos				MA		
Participación ganancias		A 12/				
Indemnización por despido				A / N		
Otros		A 12/		MA		
d) Remuneración en especie						
Remuneración total en especie sin desagregar			MA			
Alimentos		MA 20/		MA 26/	1/	
Vestimenta		MA 20/		MA *		
Transporte		MA 20/		MA *		
Vivienda		MA 20/		MA	1/	
Otros		MA 20/		MA * 22/	1/	

CUADRO B.6 (continuación)

	R. Dominicana		Uruguay		Venezuela	
	1995	2011	1995	2011	1995	2011
	ENFT	ENFT	ECH	ECH	EHM	EHM
II) Independientes						
a) Criterio medición (N=ingreso neto ; R=retiro)						
Ingreso neto	X	X*	MA		X	X
Indagan ingresos/ventas y gastos						
Retiro				X		
b) Otros componentes						
Sueldo		V*				
Retiro mercaderías		MA / A	X	X		
c) Período referencia						
Único	U	V	MA 15/	MA 15/	MA/U	MA/U
Actividades primarias						
Actividades no primarias						
Detalle actividad independiente						
B) Ocupación secundaria						
Misma pregunta de ocupación principal			X	X 18/		
Por fuente, pero resumida						
Sin diferencia fuentes (sin desagregación componentes)		MA			U 27/	U 27/
Trabajos eventuales / ingresos trabajos anteriores						
2) INGRESOS NO LABORALES						
Jubilaciones y pensiones		MA/A	MA	MA	MA	MA
Alquileres		MA/A*	MA	A	MA	MA
Intereses, dividendos		MA/A*	A*	A	MA	MA
Becas			MA**	MA	MA	MA
Seguro desempleo				MA		
Transferencias del gobierno		MA/A	MA**	MA 3/	MA 3/	MA 3/
Transferencias de instituciones		A	MA**			
Transferencias de otros hogares		MA/A	MA	MA	MA	MA
Indagación remeses del exterior		6M	MA	A		
Retroactivos				A		
Otros		MA / A	A*	A	MA	MA
Transferencias en bienes		MA / A		MA 19/		
AUTOCONSUMO		MA/A		X		
3) RENTA IMPLÍCITA DE LA VIVIENDA PROPIA						
Indagación de valor probable de alquiler	X	X	X	X	X	

Fuente Anexo B: elaboración propia a partir de datos de CEPAL, SEDLAC (CEDLAS-UNLP y Banco Mundial) e información de los institutos de estadísticas de los países de América Latina y el Caribe.

Notas Anexo B:

A= Anual

MA= Mes anterior (incluye período anterior cuando se indaga por frecuencia de pago)

SA= Semana anterior

V= Variable, se indaga el período

D= Ingreso monetario

E= Ingreso en especie

G= Incluye subsidios en dinero del gobierno

M=Mes/Meses

N= No consideran a las indemnizaciones como parte del ingreso laboral. Forman parte de otros ingresos

P= Actividades primarias

T= Todo tipo de actividad

S= Semestral

U= Período usual

As=Asalariados

In=Independientes

De=Desocupados

Mn=Ingreso monetario

1/ Se indaga si se recibe ese ingreso, pero no el monto.

2/ Incluye transferencia en bienes.

3/ Indagan programas específicos.

4/ Se refiere al monto "normal" o promedio.

5/También se indagan los de dos meses anteriores.

6/ Para asalariados, se indagan los descuentos.

7/ Pregunta específica sobre el Bono de Desarrollo Humano.

8/ Misma pregunta para ocupación asalariada, sólo ingreso neto para independientes y no indaga ingreso en especie para esta categoría.

9/También se deducen un monto anual de la indagación detallada del negocio independiente.

10/ Y cinco meses previos.

11/ Sólo 13er. Mes.

12/ Incluye ingresos de la ocupación secundaria.

13/ Sueldo básico por un lado, agregado de componentes por el otro.

14/ Tampoco se indaga a los ingresos por ocupaciones secundarias independientes. Pero además de las preguntas específicas de los ingresos laborales, se hace otra de tipo resumen sobre los ingresos de todas fuentes, que interroga sobre los laborales clasificados en ocupación principal, secundaria, otras.

15/ Utilidades recibidas y, para el sector agropecuario, ingresos por medianería o aparcería, por pastoreo, ganado y capitalización, los últimos 12 meses.

16/ Todos estos componentes agregados.

17/ No se puede identificar está incluido en una pregunta agregada.

18/ Para independientes solo se indaga la actividad principal.

19/ Solo de hogares o familiares en el país.

20/ Se refiere a ingresos de todas las ocupaciones como asalariado.

21/ Incluye tickets.

22/ Incluye valor imputado por servicios médicos de mutuales (asalariado y familia).

23/ Incluye preguntas que permite deducir el salario neto de asalariados con información adicional.

24/ Solo capta las que tuvieron alguna en los últimos 6 meses.

25/ Mes pasado para retiro de mercancías.

26/ Indagación especial para trabajadores agropecuarios.

27/ Se indaga por el total de los ingresos de todos los trabajos del mes pasado.

28/ También consulta desde enero.

29/ Solo en módulo de negocio.

30/ Se incluye en las categorías anteriores.

31/ Se incluyen agregadas con otros tipos de indemnizaciones.

32/ Se consulta si recibió sin especificar el periodo de referencia, luego se solicitan los meses.

33/ Incluidas en la consulta de transferencias del gobierno y en la de otras instituciones.

34/ En el formulario adicional de actividades agropecuarias se hace referencia los distintos períodos relevantes según la actividad. Los independientes agropecuarios también responden la pregunta general de ingresos con período de referencia variable.

35/ Se consulta primero por el mes anterior pero si no es posible se solicita que estime un promedio mensual de los últimos 12 meses.

36/ Se responde solo por tramos de ingresos.

37/ Solo una pregunta sobre fuente no laboral principal y secundaria para inactivos y desempleados.

38/ Las preguntas referidas al mes anterior se realizan por tipo de empleo pero sin diferenciar entre principal y secundario, pero existe una sola pregunta para actividad principal donde se consulta cuánto gana con período variable

39/ Pregunta cuánto gana, sin especificar bruto o neto

40/ Pregunta cuales fueron sus ingresos, sin especificar bruto o neto

41/ Incluye cualquier ingreso del exterior

42/ Solo hace preguntas específicas para ingresos de asalariados (tanto act. principal y secundaria) pero no consulta específicamente ingresos como independiente. Pero luego pregunta ingresos mensuales que normalmente recibe en ocupación

principal, secundaria y otras.

43/ Se pregunta por el total de ingresos en especie, lo que incluye ingresos laborales y no laborales

*, ** Indican que el valor por los componentes marcados vienen agregados.